PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

DEPARTAMENTO ECONOMÍA Y FOL

I.E.S. ROSA NAVARRO

OLULA DEL RÍO

Curso 2023/2024

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO
2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. MARCO NORMATIVO

Las Programaciones Didácticas se han desarrollado según la legislación vigente para el curso 2.023-2.024 correspondiente a cada enseñanza.

Las normas concretas utilizadas en las diferentes Programaciones se detallan en las mismas.

2. COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y
Profesional 4º ESOEconomía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º
Bachillerato Economía 1º Bachillerato
Humanidades y Ciencias Sociales

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato
Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato
Personas Adultas (Semi-Presencial)
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato. Formación y
Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación
Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º
SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional
Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.

Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato pormotivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y
Ciencias Sociales (grupo b/c) Economía de
la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y
Ciencias Sociales Economía de la
Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas
(Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.

Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa
Emprendedora 2º
SMR Tratamiento
Informático de la
Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional
Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESOCultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b)
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas de este departamento son las que se detallan:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Economía 1º Bachillerato grupos B/C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 ¿¿¿¿2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TIC¿s de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ESO en el presente curso e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Bachillerato, Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b)
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por dos grupos desagregados con una heterogeneidad de alumnos de los grupos 1º Bachillerato B/C, con dos profesores diferentes Mónica Sola Fuentes Grupo 1 y José Rafael Castaño Pérez grupo 2.

* Grupo 1 (Profesora Mónica Sola Fuentes) está formado por 17 alumnos de los cuales: 7 son Chicos, 10 chicas

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Casi todos son alumnos que cursan por primera vez la materia. Tan solo hay una alumna repetidora de 1º bachillerato pera en concreto esta materia la aprobó el año anterior.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades.
En principio se actuará conforme a los informes del centro.

* Grupo 2 (Profesor José Rafael Castaño Pérez) está formado por 18 alumnos de los cuales:

5 Alumnos del grupo B (1 Chicos, 4 chicas)
13 Alumnos del grupo C (8 Chicos, 5 Chicas)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Casi todos son alumnos que cursan por primera vez la materia. Tan solo hay una alumna repetidora de 1º bachillerato pera en concreto esta materia la aprobó el año anterior.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades.
En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos,su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.
- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes
- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En cuanto a la temporalización anual será la siguiente:

1º Evaluación:
Tema 1: Economía: la ciencia de las decisiones.
Tema 2: Crecimiento y organización
Tema 3: La producción
Tema 4: El mercado

2º Evaluación
Tema 5: Tipos de mercados
Tema 6: El mercado de trabajo
Tema 7: El papel del Estado
Tema 8: Indicadores y equilibrio macroeconómico
Tema 9: Las cuentas del Estado

3º Evaluación:
Tema 10: El dinero y la política monetaria
Tema 11: El sistema financiero. La bolsa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

Tema 12: El comercio internacional.
Tema 13: Unión Europea y globalización
Tema 14: Desequilibrios de la economía mundial.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Economía 1º Bachillerato de la editorial McGraw Hill, aunque no existe libro físico para el alumnado.

Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquellos criterios de evaluación no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones han de ser necesariamente numéricas, de 0 a 10, sin decimales, siendo necesario tener como mínimo un 5 como calificación para aprobar la evaluación. La nota de la materia Economía para cada una de las evaluaciones se obtendrá del resultado de la media de los criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación, medidos a través de distintos instrumentos como:

1. Pruebas de evaluación.En estas pruebas se valora:

- El dominio de los contenidos mínimos: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 50% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera (siempre redondeando a número entero y cuando el resultado es 0.5, se hará en función del grado de compromiso con la materia que se haya tenido a lo largo del curso): si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media de las tres evaluaciones redondeándose a número entero siempre que se supere el 0,5.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspensa ningún criterio de evaluación. Si hubiera uno o más criterio suspensos tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación descritos en el apartado anterior o en su caso, a beneficio del alumno, se aplicará el 100% de la nota de la prueba escrita.

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D) CALIFICACION ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la

finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.
La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado)	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º ESO, 1º Bach
Visita a COSENTINO	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º ESO1º y 2º Bach.
Visita al museo del mármol.	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º ESO
Visitas a ferias de empleo.	Localización por determinar		4º ESO1º y 2º BAch.
Feria de ciclos de Formación Profesional	Por determinar		Todos.
Visita a la cámara de comercio y CADE.	2ª evaluación.	Almería.	1º y/o 2º Bach. de CCSS

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- Mejorar el mercado de trabajo
- Mi organización económica ideal.
- Nuestro periódico economista
- 1. Yo también consumo de forma responsable.
- 12. Retos de la economía actual.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

10. Competencias específicas:

Denominación
ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECO.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
ECO.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
ECO.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
ECO.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECO.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
ECO.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
ECO.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
ECO.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social..

Competencia específica: ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
ECO.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.
ECO.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:02:07

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECO.1.1																																							
ECO.1.2																																							
ECO.1.3																																							
ECO.1.4																																							
ECO.1.5																																							
ECO.1.6																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato grupos A/B/C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23.000 m2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TICs de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ¿Bachillerato e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes. Doña Antonia Clemente Martos. Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez. Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial) Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c) Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b) Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

CONCRECIÓN ANUAL

Cultura Emprendedora y Empresarial - 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 1º Bachillerato A/B/C de las deferentes modalidades de Bachillerato existentes en el centro Artes, Científico y Social.

En concreto está formado por 13 alumnos de los cuales:

1 Alumna del grupo A (Bachillerato de Artes)
1 Alumna del grupo B (Bachillerato de Ciencias)
5 Alumnos del grupo B (1 Chicos, 4 chicas) (Bachillerato Ciencias Sociales)
6 Alumnos del grupo C (4 Chicos, 2 Chicas) (Bachillerato Ciencias Sociales)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia, aunque es importante indicar que los alumnos vienen de 4 grupos diferentes y 3 modalidades diferentes por lo que se atenderá a sus respectivas necesidades individuales que tras las primeras semanas no se detectan discrepancias entre ellos y existe una buena disposición por los nuevos saberes.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos,su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.
- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En cuanto a la temporalización anual será la siguiente:

1º Evaluación:
Tema 1: Quiero crear mi propia empresa
Tema 2: ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?
Tema 3: El estudio de mercado

2ª Evaluación:
Tema 4: ¿Cuánto cuesta mi idea y con qué recursos cuento?
Tema 5: ¿Será rentable mi futuro negocio?
Tema 6: ¿Qué tipo de empresa me interesa?

3º Evaluación:
Tema 7: Empezamos los trámites.
Tema 8: ¿Qué impuestos tengo que pagar?
Tema 9: Qué documentos tengo que utilizar.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Empresa e Iniciativa Emprendedora de la editorial McGraw Hill puesto que no existe libro impreso de la propia materia, aunque no existe libro físico para el alumnado. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además en su mayoría se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de la evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquella/s evaluaciones no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones serán la media de los criterios de evaluación, siendo necesario tener como mínimo un 5 (SUF) como calificación para aprobar la evaluación. Para obtener la nota de la materia EDMN se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo y
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspenso ningún criterio e evaluación. Si hubiera una o más evaluaciones suspensas tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D) CALIFICACION ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.
La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado)	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º ESO, 1º Bach
Visita a COSENTINO	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º ESO1º y 2º Bach.
Visita al museo del mármol.	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º ESO
Visitas a ferias de empleo.	localización por determinar		4º ESO1º y 2º BAch.
Feria de ciclos de Formación Profesional	Cuevas del Almanzora		Todos.
Visita al PITA Empresa Ocio Activo	2ª Evaluación.	Almería.	4º Eso y 1º Bach.
Asistencia Olimpiadas de Economía (Visita a Universidad de Almería.	3º Trim	Universidad de Almería.	2º BACH.
Visita a la cámara de comercio y CADE.	2ª evaluación.	Almería.	1º y/o 2º Bach. de CCSS

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- 4. Nuestro modelo de negocio y la RSC.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

10. Competencias específicas:

Denominación
CEYE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEYE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEYE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEYE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEYE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEYE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.
CEYE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.
CEYE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.
CEYE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.
CEYE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.
CEYE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.

Competencia específica: CEYE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEYE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.
CEYE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.
CEYE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.
CEYE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.
CEYE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.
CEYE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.

Competencia específica: CEYE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEYE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.
CEYE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.
CEYE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.
CEYE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.

Competencia específica: CEYE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEYE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

personales y de organizaciones.
CEYE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.
CEYE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.
CEYE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.
2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:00:52

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEYE.1.1																																							
CEYE.1.2																																							
CEYE.1.3																																							
CEYE.1.4																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Economía y Emprendimiento 4º ESO grupos B/C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23.000 m2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TIC¿s de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ESO en el presente curso e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Bachillerato, Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes. Doña Antonia Clemente Martos. Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez. Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial) Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c) Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b) Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

CONCRECIÓN ANUAL

Economía y Emprendimiento - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 4º ESO B/C.

En concreto está formado por 23 alumnos de los cuales es importante destacar que uno de ellos no ha asistido ningún día a clase y es menor de 16 años.

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.
En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia y tampoco son repetidores de 4º de la ESO

Se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de. Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

Principios generales de la etapa:

Los principios generales de la etapa son:

a) Gratuidad y obligatoriedad. La Educación Básica es gratuita y obligatoria.

b) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género, entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas.

c) Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. La etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte su necesidad.

d) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

e) Aprendizaje significativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.

f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Y en el artículo 7 de Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

TEMPORALIZACIÓN:
PRIMER TRIMESTRE:
1IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS
-Concepto economía
-Relación con otras disciplinas
-Pirámide Maslow
-Tipos de bienes
-Principios básicos de economía
-Problemas ec básicos
-Agentes ec, factores productivos y flujo circular de la renta
-Ec positiva y normativa
-Micro y macro
-FPP y coste de oportunidad

TEMA 2 ECONOMÍA Y EMPRESA
-La empresa
-Objetivos de las empresas
-Áreas funcionales
-Elementos de la empresa
-Tipos de empresa. Clasificación
-Formas jurídicas (, autónomo,SL, SA, Coop, ventajas e inconvenientes)
-Principales fuentes de financiación
-Eficiencia técnica y económica
-Productividad
-Ingresos, costes, beneficio
-RSC
2º TRIMESTRE:
TEMA 3 EL MERCADO. ENTORNO SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL
-El mercado.Oferta, demanda y equilibrio.
-Tipo de mercados
-Economía social y solidaria
-Economía circular y ecológica
-Huella ecológica y objetivos del desarrollo sostenible
-Emprendimiento cultural y artístico
TEMA 4 ECONOMÍA PERSONAL
-Consumo y ahorro.
-Presupuesto
-Las deudas
-Necesidades económicas a lo largo de la vida
-Productos bancarios de ahorro y de inversión
-Los seguros
-Las tarjetas
-El sistema financiero

3º TRIMESTRE:
TEMA 5
EL EMPRENDIMIENTO
-Habilidades personales y autoconocimiento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

¿Habilidades sociales
-Gestión emocional
-El trabajo en equipo
-Características de la persona emprendedora
-Misión, visión y DAFO
TEMA 6 PROYECTO EMPRENDEDOR
-Modelo de negocio
-Idea de negocio. Lienzo del modelo
-Construcción de un prototipo. Protección de la idea y del prototipo
-Marketing
-Viabilidad del negocio. Plan financiero
-Financiación del proyecto
- Presentación y difusión del prototipo

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Economía y Emprendimiento de la editorial McGraw Hill, aunque al alumnado se le ha proporcionado el libro existente (antiguo) de Editex, ya que este año no hay presupuesto para cheque libro y esta materia es totalmente nueva en el centro. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Principalemente se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados,exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizarán una o dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar su estructura

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán pruebas de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en pruebas (pruebas objetivas o de otro tipo) de los criterios de evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se le evaluará a través de los instrumentos que el profesor estime oportunos, de aquella/s evaluaciones (CEv) no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia.Será necesario tener como mínimo un 5 como calificación para aprobar la evaluación. La nota de la materia Economía y Emprendimiento para cada una de las evaluaciones se obtendrá de la media resultante de los criterios de evaluación calificados mediante instrumentos variados como pueden ser:

1. Pruebas de evaluación donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía

Las pruebas de evaluación consistirán en trabajos y/o pruebas objetivas que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá cuando se superen todos los criterios de evaluación con nota de suficiente (5) en adelante
Si hubiera uno o más criterios suspensos tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos indicadores descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre los criterios de evaluación no superados, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado las competencias específicas de la materia.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los criterios no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia,

D) CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La calificación definitiva será la media de los criterios de evaluación

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado)	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º ESO, 1º Bach
Visita a COSENTINO	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º ESO1º y 2º Bach.
Visita al museo del mármol.	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º ESO
Visitas a ferias de empleo.	Localización por determinar		4º ESO 1º y 2º BAch.
Feria de ciclos de Formación Profesional	Por determinar		Todos.
Visita al PITA Empresa Ocio Activo	2ª Evaluación.	Almería.	4º Eso y 1º Bach.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- Finanzas personales. Inversión y otros productos.
- ¡Quiero contratar un seguro!
- SA07. El mercado.
- SA11. La empresa y su entorno.
- 4. Las empresas y su responsabilidad con el entorno

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ECE.4.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
ECE.4.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
ECE.4.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.
ECE.4.4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.
ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.
ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECE.4.1.Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal único que genere valor para los demás.
Criterios de evaluación:
ECE.4.1.1.Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
ECE.4.1.2.Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
ECE.4.1.3.Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica: ECE.4.2.Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos de trabajo eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.
Criterios de evaluación:
ECE.4.2.1.Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
ECE.4.2.2.Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo
ECE.4.2.3.Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica: ECE.4.3.Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, teniendo en cuenta la realidad económica andaluza, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico.
Criterios de evaluación:
ECE.4.3.1.Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible, con visión creativa, emprendedora y comprometida.
ECE.4.3.2.Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como, el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el entorno, teniendo en cuenta la realidad económica de Andalucía.
ECE.4.3.3.Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica: ECE.4.4.Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.
Criterios de evaluación:
ECE.4.4.1.Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
ECE.4.4.2.Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
ECE.4.4.3.Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica: ECE.4.5.Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

Criterios de evaluación:
ECE.4.5.1.Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adaptadas a cada situación comunicativa.
ECE.4.5.2.Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso llevado a cabo.

Competencia específica: ECE.4.6.Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, profundizando en la realidad económica andaluza, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficaz, equitativa y sostenible.
Criterios de evaluación:
ECE.4.6.1.Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permitieran su desarrollo.
ECE.4.6.2.Conocer y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
ECE.4.6.3.Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, para aplicarlos en el contexto andaluz.
ECE.4.6.4.Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, conocer la realidad económica andaluza y los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica: ECE.4.7.Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética, y validando los resultados obtenidos para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.
Criterios de evaluación:
ECE.4.7.1.Valorar la contribución del prototipo final, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo personal y colectivo, evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
ECE.4.7.2.Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, viabilidad y adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
ECE.4.7.3.Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

12. Sáberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
1. El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
2. Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño y otras metodologías de innovación ágil.
3. Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
4. Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.
1. La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
2. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. Oportunidades de negocio en Andalucía. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
3. El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
5. La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
2. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.
1. El reto o desafío como objetivo.
2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
3. Desarrollo ágil de producto.
4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
5. Métodos de análisis de la competencia.
6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
9. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:03:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ECE.4.1	X										X									X							X							
ECE.4.2	X										X		X														X		X			X	X	
ECE.4.3				X						X	X	X								X				X										
ECE.4.4						X				X	X													X										
ECE.4.5	X						X			X	X		X	X	X												X							
ECE.4.6	X									X	X	X																						
ECE.4.7									X		X	X												X					X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2º Bachillerato grupos B/C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 ¿¿¿¿2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TIC¿s de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ESO en el presente curso e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Bachillerato, Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b)
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

CONCRECIÓN ANUAL

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El grupo se compone de 26 alumnos que asisten regularmente a clase. Ningún alumno es repetidor de este curso si bien hay 4 alumnos que tienen una materia pendiente de primero (ninguno tiene economía).
El nivel del grupo es heterogéneo habiendo en concreto dos alumnos a los que hay que hacer un Programa de refuerzo.Respecto al alumnado con una evaluación inicial con baja calificación, se irán tomando las medidas oportunas a lo largo del curso en caso de ser necesarias
Respecto al clima y la convivencia, son muy buenos y existe armonía entre ellos.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos,su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.
- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes
- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Economía de la Empresa de la editorial SM. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como McGraw Hill, Edelvives o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

TEMPORALIZACIÓN
La materia se distribuirá de la siguiente forma:
1º TRIMESTRE
Tema 1. Papel de la empresa en la economía
Tema 2. Clases y formas de empresa
Tema 3. Productividad y eficiencia
Tema 4. Entorno y estrategia empresarial
Tema 5. La función productiva
2º TRIMESTRE
Tema 6. El desarrollo de la empresa. Formas de crecimiento
Tema 7: Inversión y financiación
Tema 8. El patrimonio y las cuentas anuales
Tema 9. Análisis económico-financiero
3º TRIMESTRE
Tema 10. La función comercial. El marketing
Tema 11. El emprendimiento. La organización en la empresa
Tema 12. La digitalización y los nuevos modelos de negocio. El plan de empresa

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados,

exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de la evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquella/s evaluaciones no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones serán la media de los criterios de evaluación, siendo necesario tener como mínimo un 5 (SUF) como calificación para aprobar la evaluación. Para obtener la nota de la materia EDMN se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo y
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspenso ningún criterio e evaluación. Si hubiera una o más evaluaciones suspensas tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D) CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, organizados por trimestres

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.
La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado)	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º ESO, 1º Bach
Visita a COSENTINO	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º ESO 1º y 2º Bach.
Visita al museo del mármol.	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º ESO
Visitas a ferias de empleo.	Localización por determinar		4º ESO 1º y 2º BAch.
Feria de ciclos de Formación Profesional	Por determinar		Todos.
Visita al PITA Empresa Ocio Activo	2ª Evaluación.	Almería.	4º Eso y 1º Bach.
Asistencia Olimpiadas de Economía (Visita a Universidad de Almería.)	3º Trim	Universidad de Almería.	2º BACH.
Visita a la cámara de comercio y CADE.	2ª evaluación.	Almería	1º y/o 2º Bach. de CCSS

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Idea y modelos de negocio. EDMN.
- PERSONAS JURÍDICAS: AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES
- ¿Qué es una empresa, cuál es su función y cómo se organiza?
- SA 7. MARKETING. EDMN.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

- SOY PROFE YOUTUBER DE ECONOMÍA
- 12. Comunicamos nuestro modelo de negocio.
- 8. Invertimos y nos financiamos.
- 9. Llevamos las cuentas.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

10. Competencias específicas:

Denominación
EDMN.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
EDMN.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios deresponsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
EDMN.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
EDMN.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
EDMN.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDMN.2.1.Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.
Criterios de evaluación:
EDMN.2.1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.
EDMN.2.1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica: EDMN.2.2.Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios deresponsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.
Criterios de evaluación:
EDMN.2.2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
EDMN.2.2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
EDMN.2.2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica: EDMN.2.3.Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.
Criterios de evaluación:
EDMN.2.3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
EDMN.2.3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización, gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.
EDMN.2.3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.
EDMN.2.3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.

Competencia específica: EDMN.2.4.Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.
Criterios de evaluación:
EDMN.2.4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
EDMN.2.4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.
EDMN.2.4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

Competencia específica: EDMN.2.5.Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.
Criterios de evaluación:
EDMN.2.5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
EDMN.2.5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
EDMN.2.5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.
EDMN.2.5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

12. Sáberes básicos:

A. La empresa y su entorno.
1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.
2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.
2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.
6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.
7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación
1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.
2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.
3. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intelectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:01:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDMN.2.1																																							
EDMN.2.2																																							
EDMN.2.3																																							
EDMN.2.4																																							
EDMN.2.5																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FINANZAS Y ECONOMÍA

BACHILLERATO

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FINANZAS Y ECONOMÍA
BACHILLERATO
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Finanzas y Economía 2º Bachillerato C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23.000 m2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TIC¿s de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ESO en el presente curso e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Bachillerato, Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b)
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

CONCRECIÓN ANUAL

Finanzas y Economía - 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos del grupo 2º Bachillerato grupo C. En concreto está formado por 7 alumnos de los cuales 8 Chicos, 1 chica.

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.
- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.
- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.
- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.
- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.
- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.
- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos,su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.
- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.
- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.
- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.
- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.
- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes
- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas
- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.
- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En cuanto a la Temporalización es la siguiente:

1º Evaluación:
Tema 1: El sistema de financiación español.
Tema 2: Los productos y servicios bancarios.
Tema 3: La inversión mobiliaria y los productos de seguro.
Tema 4: La capitalización simple.

2º Evaluación:
Tema 5: La liquidación de cuentas bancarias.
Tema 6: El descuento comercial simple.
Tema 7: La capitalización compuesta.

3º Evaluación:
Tema 8: Las rentas financieras constantes.
Tema 9: Operaciones con prestamos.
Tema 10: Gestión y control de tesorería.
Tema 11: Gestión informatizada de la tesorería.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Operaciones Auxiliares de Tesorería de la editorial Macmillam, aunque no existe libro físico para el alumnado.

Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como McGraw Hill, SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de la evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquella/s evaluaciones no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones serán la media de los criterios de evaluación, siendo necesario tener como mínimo un 5 (SUF) como calificación para aprobar la evaluación. Para obtener la nota de la materia EDMN se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo y
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspenso ningún criterio e evaluación. Si hubiera una o más evaluaciones suspensas tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D) CALIFICACION ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA		LUGAR CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado) ESO, 1º Bach	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º
Visita a COSENTINO ESO1º y 2º Bach.	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º
Visita al museo del mármol. ESO	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º
Visitas a ferias de empleo. BAch.	Localización por determinar		4º ESO1º y 2º
Feria de ciclos de Formación Profesional	Por determinar		Todos.
Asistencia Olimpiadas de Economía (Visita a Universidad de Almería.) BACH.	3º Trim	Universidad de Almería.	2º
Visita a la cámara de comercio y CADE. Bach. de CCSS	2ª evaluación.	Almería.	1º y/o 2º

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- SdA. 1. DECIDO SOBRE MIS DEUDAS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

10. Competencias específicas:

Denominación
FINyEC.2.1.Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de lavida personal y de las organizaciones.
FINyEC.2.2.Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.
FINyEC.2.3.Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.
FINyEC.2.4.Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FINyEC.2.1.Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión, llevando a cabo la resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos y empréstitos comerciales, para planificar adecuadamente los aspectos financieros de lavida personal y de las organizaciones.
Criterios de evaluación:
FINyEC.2.1.1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales, comprendiendo las diferencias entre activos reales y financieros.
FINyEC.2.1.2. Aplicar las leyes de capitalización simple y compuesta a la resolución de problemas.
FINyEC.2.1.3. Calcular operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos.
FINyEC.2.1.4. Valorar la importancia de comprender las operaciones financieras para planificar las decisiones financieras de las personas y de las organizaciones a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

Competencia específica: FINyEC.2.2.Identificar las características, ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros y aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros, combinando diferentes fuentes de financiación.
Criterios de evaluación:
FINyEC.2.2.1. Describir, tipificar y calcular el valor financiero en problemas de rentas.
FINyEC.2.2.2. Conocer los elementos y garantías del proceso financiero de la amortización de préstamos.
FINyEC.2.2.3. Confeccionar e interpretar tablas descriptivas de operaciones de préstamos empleando los métodos más habituales de amortización.
FINyEC.2.2.4. Identificar los rasgos básicos de operaciones de empréstitos comerciales interpretando documentos relacionados con ellos.

Competencia específica: FINyEC.2.3.Comprender las características básicas de las diferentes metodologías de investigación y experimentación económicas, aplicándolas a la realización de indagaciones sencillas que permitan abordar de un modo científico la comprensión de la realidad y el análisis de las consecuencias y la viabilidad de las intervenciones de los diferentes agentes, para profundizar en la comprensión de los problemas sociales y valorar la relevancia de la evaluación del impacto social de la actividad empresarial, de las conductas de los consumidores y de las políticas públicas.
Criterios de evaluación:
FINyEC.2.3.1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado financiero, comprendiendo su relevancia para la planificación de las actividades de las personas y las organizaciones y valorando las implicaciones éticas de las decisiones financieras.
FINyEC.2.3.2. Describir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación, simulando operaciones en carteras de diferente composición (renta fija, renta variable y mixta) y comprendiendo las relaciones entre rentabilidad, riesgo, plazo y liquidez.
FINyEC.2.3.3. Analizar, mediante distintos métodos, la viabilidad de proyectos financieros personales y de organizaciones.
FINyEC.2.3.4. Comprender las dinámicas de los procesos de especulación, valorando sus repercusiones sobre las condiciones de vida de las personas y de las sociedades.

Competencia específica: FINyEC.2.4.Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional, así como valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo y mejorar el bienestar social, diseñando, con sentido ético y solidario, estrategias de emprendimiento innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales, andaluzas, españolas y globales detectadas
Criterios de evaluación:
FINyEC.2.4.1. Diferenciar las características de las principales modalidades de investigación económica.
FINyEC.2.4.2. Diseñar, llevar a cabo y exponer los resultados de una investigación sobre un problema económico o social que emplee datos, analice algún caso relevante relacionado con asuntos empresariales o financieros o lleve a cabo un experimento ilustrativo de principios económicos.
FINyEC.2.4.3. Reconocer el valor del trabajo en equipo.
FINyEC.2.4.4. Valorar la relevancia de la investigación económica en la comprensión de la realidad local, regional, estatal y global, en la validación científica de modelos, en la evaluación de políticas públicas y en el estudio de la viabilidad de propuestas de soluciones a los problemas sociales.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

A. Decisiones financieras básicas.
1. Planificación y decisiones financieras.
2. Capitalización simple y compuesta.
3. Equivalencia financiera.
4. Gestión de cuentas corrientes.

B. Otras operaciones financieras.
1. Rentas y resolución de problemas financieros.
2. Métodos de amortización de préstamos.
3. Empréstitos comerciales.

C. Mercados financieros.
1. Productos financieros.
2. El mercado primario.
3. El mercado secundario: la renta fija, variable y mixta.
4. Fondos de inversión, planes de pensiones y seguros.
5. Proyectos de viabilidad financiera.
6. Burbujas financieras y crisis económicas.
7. Finanzas éticas.

D. Economía aplicada.
1. Tratamiento de datos e investigaciones cuantitativas.
2. Análisis de casos y otros métodos cualitativos.
3. Experimentos económicos.
4. Proyecto de investigación sobre temas económicos y empresariales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 10:59:57

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FINyEC.2.1																																							
FINyEC.2.2																																							
FINyEC.2.3																																							
FINyEC.2.4																																							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO grupos B/C del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23.000m2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TIC¿s de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ESO en el presente curso e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Bachillerato, Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Doña Antonia Clemente Martos.
Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez.

Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.

Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.
Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos.
Formación y Orientación Laboral 1º GAD
Formación y Orientación Laboral 1º SMR
Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR
Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato
Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b)
Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

CONCRECIÓN ANUAL

Formación y Orientación Personal y Profesional - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintos grupos 4º ESO B/C.

En concreto está formado por 17 alumnos de los cuales:

8 Alumnos del grupo B (4 Chicos, 4 chicas)
9 Alumnos del grupo C (6 Chicos, 3 Chicas)

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de grupos diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas importantes de disciplina.

La convivencia en el grupo es muy buena, sin incidentes reseñables, y la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.
En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Es importante indicar que tres alumnos tienen grandes dificultades con el idioma y tendrán que asistir a clases de P/TAL.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia. Y la mayoría no son repetidores de 4º de la ESO aunque si de otros años anteriores, existiendo varios alumnos con 17 o más años en estos momentos.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de. Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

Principios generales de la etapa:

Los principios generales de la etapa son:

a) Gratuidad y obligatoriedad. La Educación Básica es gratuita y obligatoria.

b) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género, entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas.

c) Atención a la diversidad y a las diferencias individuales. La etapa se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. En esta etapa se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte su necesidad.

d) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

e) Aprendizaje significativo. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo que contribuya al desarrollo de las competencias clave, promoviendo la autonomía y la reflexión.

f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

Y en el artículo 7 de Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En cuanto a la temporalización anual será la siguiente:

1º Evaluación:
Tema 1: El ser humano
Tema 2: La identidad Personal
Tema 3: Nosotros y los demás

2º Evaluación:
Tema 4: Creatividad y ocio saludable
Tema 5: El ciudadano y la administración
Tema 6: El itinerario formativo.

3º Evaluación:
Tema 7: El mundo del trabajo
Tema 8: La búsqueda de empleo

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

- Recursos materiales e impresos: se utilizará como material de apoyo el libro Formación y Orientación Personal y Profesional de la editorial McGraw Hill, aunque no existe libro físico para el alumnado. Ya que este año no hay presupuesto para cheque libro y esta materia es totalmente nueva en el centro. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

- Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual, se hará uso de la informática e Internet siempre que sea posible. Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle o Gsuite como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.
Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados,exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizarán una o dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar su estructura

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán pruebas de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en pruebas (pruebas objetivas o de otro tipo) de los criterios de evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se le evaluará a través de los instrumentos que el profesor estime oportunos, de aquella/s evaluaciones (CEv) no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia.Será necesario tener como mínimo un 5 como calificación para aprobar la evaluación. La nota de la materia Economía y Emprendimiento para cada una de las evaluaciones se obtendrá de la media resultante de los criterios de evaluación calificados mediante instrumentos variados como pueden ser:

1. Pruebas de evaluación donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

- Correcta expresión escrita y ortografía

Las pruebas de evaluación consistirán en trabajos y/o pruebas objetivas que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.
Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo
Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:
Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.
Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá cuando se superen todos los criterios de evaluación con nota de suficiente (5) en adelante
Si hubiera uno o más criterios suspensos tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos indicadores descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre los criterios de evaluación no superados, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado las competencias específicas de la materia.
Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los criterios no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia,

D) CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La calificación definitiva será la media de los criterios de evaluación

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CURSO/S
Visita a GEOCYCLE (Empresa de reciclado)	Final de la 1ª evaluación.	Abox	4º ESO, 1º Bach
Visita a COSENTINO	Finales del 2º trimestre.	Cantoria	4º ESO, 1º y 2º Bach.
Visita al museo del mármol.	Jornadas culturales.	Olula del Río	4º ESO
Visitas a ferias de empleo.	Localización por determinar	Por determinar	4º ESO,1º y 2º BAch.
Feria de ciclos de Formación Profesional	Por determinar	Cuevas del Almanzora	Todos.
Visita al PITA Empresa Ocio Activo	2ª Evaluación.	Almería.	4º Eso y 1º Bach.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

8. Situaciones de aprendizaje:

- Mi trabajo soñado
- Plan de autoconocimiento. FOPP
- SdA1. Reto Tu personalidad.
- SdA2. Plan de autoconocimiento I

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
Criterios de evaluación:
FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
Criterios de evaluación:
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.
FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
Criterios de evaluación:
FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza.
FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
Criterios de evaluación:
FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.
FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

Criterios de evaluación:
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

12. Sáberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 24/11/2023 11:17:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																											X		X	X	X			
FOP.4.2	X										X																X		X	X	X			
FOP.4.3	X	X	X								X																		X					
FOP.4.4	X	X	X								X																							
FOP.4.5					X		X			X	X	X																		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

IES ROSA NAVARRO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Familia Profesional: Informática y

ComunicacionesCURSO 2023/2024

PROFESORA: ANTONIA CLEMENTE MARTOS

ÍNDICE

1. NORMATIVA.
2. INTRODUCCION.
3. COMPETENCIA GENERAL.
4. OBJETIVOS GENERALES.
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA.
6. CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES BLOQUES Y SU DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.
7. TEMPORALIZACIÓN.
8. METODÓLOGIA DIDÁCTICA.
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
10. EVALUACIÓN.
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
12. TEMAS TRANSVERSALES.

1. NORMATIVA.

- La Ley Orgánica 8/2013 de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica a L.O.E 2/2006, de 3 de mayo.

- Ley 3/2020 de 29 de diciembre –LOMLOE-, por la que se realiza una segunda modificación de la Ley 2/2006 y se deroga la Ley Orgánica 8/2013.

- **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos. Orden que regula el Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones

- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. INTRODUCCIÓN.

Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y de las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Sin perjuicio del tratamiento transversal de la prevención de riesgos laborales en cada uno de los títulos de Formación Profesional Básica se contemplará una unidad formativa de Prevención, no evaluable, dependiente, a efectos de ordenación académica, de un módulo profesional asociado a unidades de competencia del segundo año.

La citada unidad formativa forma parte de las enseñanzas correspondientes a la Formación profesional básica de informática y comunicaciones. En este curso 2022/2023 contamos con tan solo dos alumnos, que vienen de cursar primer curso en este mismo instituto por lo que se encuentran familiarizados con el centro. De los resultados de la prueba inicial que se realizó la primera semana de clase se desprende

que los alumnos tienen un conocimiento medio bajo sobre la prevención de riesgos laborales.

3. COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

4. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional básica relacionados los correspondientes a la unidad formativa son:

A) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

5. COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título y en concreto para esta unidad formativa son las que se relacionan a continuación:

B) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

C) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los objetivos que se pretenden conseguir para la unidad formativa de prevención, expresados en términos de resultados de aprendizaje a alcanzar por los alumnos/as son los siguientes:

- Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.
- Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral.

CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS DIFERENTES BLOQUES Y SU DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos básicos:

- Identificación y evaluación de riesgos profesionales.

- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa.

- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa.

Se organizan en las siguientes unidades didácticas o de trabajo:

Unidad Didáctica 1. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

- Concepto de salud.
- Relación entre trabajo y salud.
- Definiciones básicas sobre prevención de riesgos.
- Condiciones de trabajo y factores de riesgo laboral.
- Los daños a la salud del trabajador: el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y otras patologías.

Unidad Didáctica 2: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

- Medidas de prevención: principios generales de la acción preventiva y técnicas de prevención.
- Diferencias entre medidas de prevención y protección.
- Protección Colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización de seguridad.
- Respetar y cuidar el uso y mantenimiento de los medios de protección frente a los riesgos.

Unidad Didáctica 3.- PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN:

- Factores de riesgo laboral.
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones de seguridad.
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones medioambientales.
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones ergonómicas.
- Factores de riesgo laboral derivados de las condiciones psicosociales.

Unidad Didáctica 4.- LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- La gestión de la prevención en la empresa.
- La organización de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Plan de emergencia y evacuación

Unidad Didáctica 5.- PRIMEROS AUXILIOS:

- Primeros Auxilios. Conducta PAS
- Toma y control de constantes vitales
- Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
- Obstrucción de la vía aérea. Maniobra de Heimlich
- Traumatismos
- Heridas
- Hemorragias
- Fracturas
- Quemaduras
- Intoxicaciones
- El botiquín

7. TEMPORALIZACIÓN.

En la formación profesional básica de servicios Administrativos la unidad formativa prevención se imparte durante el segundo curso y tiene una duración atribuida de 32 períodos lectivos. Se ha realizado la distribución temporal por Unidades de Trabajo. La primera sesión se dedica a la presentación del módulo profesional y a la evaluación inicial.

UNIDADES DE TRABAJO	PERÍODOS LECTIVOS
Presentación y evaluación inicial.	1
U.D.1: La prevención de riesgos: Conceptos básicos	6
U.D.2: Medidas de prevención y protección	6
U.D.3: Principales factores de riesgo y su prevención	6
U.D.4: La gestión de la prevención	6
U.D.5: Primeros auxilios	7

En cualquier caso, la temporalizarían estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a los contenidos.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la Integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales.

Este carácter integrador orienta la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Fomentando metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo».

Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos.

La metodología que se propone es la siguiente:

- Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.
- Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.
- Al finalizar cada unidad didáctica y durante el desarrollo de la misma, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, ejercicios y supuestos prácticos, trabajos de investigación en Internet, exposiciones, etc.,)
- En todo momento se tratará de conseguir la participación activa del alumnado.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

De acuerdo con la metodología empleada, los materiales y recursos didácticos utilizados serán los siguientes:

1. Apuntes que el alumno será capaz de tomar en clase y temas elaborados por el profesor sobre determinadas materias.

2. Guías técnicas de INSHT.

3. Libro “Prevención de riesgos laborales en FP Básica”. Editorial tu libro de FP.

4. Recortes de prensa y revistas especializadas.

5. Ley de prevención de riesgos laborales.

6. Supuestos prácticos.

7. Vídeos relacionados con el contenido del módulo.

8. Internet, ya que en el aula todos disponen de equipo informático.

10. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La unidad formativa de prevención tiene carácter no evaluable, lo cual conlleva que no hay criterios de calificación por lo que el profesor incentivara cultura preventiva y la actitud responsable con la salud propia y de los que le rodean en el ámbito laboral.

Lo cual no implica que los trabajos y actividades realizadas no se corrijan siendo un instrumento de retroalimentación del proceso y de confirmación de la adquisición de conceptos podrecimientos y actitudes por parte del alumnado.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno o alumna. La planificación de la programación no tiene que ser unidireccional, sino que ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad con unas finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

La diversidad del alumnado es atendida desde:

La organización y secuenciación de los contenidos en las Unidades, se ha llevado a cabo desde contenidos más simples a más complejos permitiendo así cubrir la diversidad del alumnado.

Se han contemplado recursos y espacios diferentes posibilitando la adaptación al alumno.

Las actividades serán variadas, con mayor y menor grado de dificultad.

Los alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en alguna unidad didáctica, aunque hayan obtenido una nota positiva en el trimestre, realizarán ejercicios de refuerzo, pudiendo hacerse alguna prueba individual de recuperación si fuera preciso.

Asimismo se programarán actividades de profundización y enriquecimiento para aquellos alumnos con mayor nivel de conocimientos.

12. TEMAS TRANSVERSALES.

Los temas transversales aparecen e impregnan los contenidos de la programación de la unidad formativa, deben estar presentes de forma permanente en el aula de manera casi continua, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Entre los temas transversales a los que la programación hace referencia, podemos citar los siguientes:

- Educación para la convivencia: Al comienzo del curso se establecerán, de mutuo acuerdo, normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre compañeros y profesores, como respecto al material docente (mobiliario escolar). Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

- Educación para la no discriminación por razones de sexo, raza...: Al ser este un módulo que trata los aspectos laborales es muy importante que tratemos en clase la no discriminación hacia nuestros compañeros ya sea en clase o en un futuro en el trabajo por su condición sexual, orientación sexual, religión, raza, discapacidad...

- Educación ambiental: Cuando el alumno se incorpore a su vida laboral debe ser consciente del problema de la contaminación industrial como factor de riesgo global, que afecta tanto a trabajadores de industrias sucias, como al resto de los ciudadanos.

- Educación para la paz: Se fomentará el diálogo y el intercambio razonado de puntos de vista como instrumento para superar situaciones potencialmente conflictivas. Se fomentará la participación activa del alumno y la exposición libre y argumentada de sus opiniones.

- Educación para la salud: El derecho a la salud en el puesto de trabajo y la necesidad de buscar el pleno desarrollo físico, mental y social, dentro y fuera de la empresa, constituye una referencia continua que hay que tener en cuenta a lo largo del módulo programado.

- Educación para la violencia de género: La violencia de género ha sido una constante a lo largo de la historia, se manifiesta como la expresión más extrema de desigualdad existente en nuestra sociedad. Una violencia que se ejerce negando los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Este tipo de violencia produce un gran rechazo colectivo y una gran alarma social. Se ha comprobado que el ámbito educativo es el escenario esencial para avanzar en la prevención de la violencia de género y para configurar un verdadero modelo educativo igualitario. Es fundamental intervenir con jóvenes y adolescentes, tanto para actuar en casos de violencia de género manifiesta, como para desarrollar una labor preventiva que permita la detección precoz de la violencia a la vez que para desarrollar la educación en y para la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, ya que ésta constituye la mejor forma de prevenir la aparición de cualquiera de las manifestaciones de este tipo de violencia.

- Se realizarán a lo largo del curso diferentes actividades y debates de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- El docente utilizará en todo momento un lenguaje cercano y no sexista

- Equilibrar el protagonismo en el uso de la palabra cuando se requiera la participación de chicas y chicos.

- Abordar este tema con tacto y respeto porque algunos/as jóvenes pueden conocer situaciones de estas características o estar sufriéndolas.

- Hacer respetar las diferentes opiniones del alumnado.

- Concienciar a los y las jóvenes de su responsabilidad, como miembros activos de la sociedad, en la prevención y erradicación de este tipo de violencia.

PROGRAMACIÓN DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO
2° BACHILLERATO

Modalidad Semipresencial

Curso 2023/2024

I.E.S. ROSA NAVARRO
OLULA DEL RÍO

Profesora: Mónica Sola Fuentes

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

1.2. MARCO LEGAL

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DEL ALUMNADO. EVALUACIÓN INICIAL

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y SABERES BÁSICOS

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

3.1. CONCRECIÓN DE AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS

3.2. TEMPORALIZACIÓN

4. METODOLOGÍA. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RÚBRICAS

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de esta asignatura lo constituye la empresa como realidad fundamental de la estructura socioeconómica contemporánea, incluyendo en este propósito tanto el análisis de su interior como sistema organizado y con funciones y objetivos establecidos como el de sus relaciones con su entorno en el que proyecta su influencia y del que recibe continuas exigencias de adaptación.

El dinamismo del marco en el que las empresas desarrollan su actividad, determina que su estrategia se base esencialmente en un proceso continuado de ajuste que permita dar respuesta a los cambios que se producen en el entorno. Esta idea de cambio continuo conduce necesariamente a una renovación y adecuación de las estructuras organizativas, y de las técnicas de gestión, que favorezcan las condiciones para afrontar con éxito los retos que tienen planteados las empresas y las organizaciones en general.

Desde esta perspectiva adquiere una especial relevancia la formación profesional y cultural de los recursos humanos que cada vez es mayor, y se refleja en una serie de cambios en los valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo.

Por último, la toma de conciencia de la sociedad acerca de los problemas relacionados con el uso racional de los recursos naturales escasos, el impacto de la producción sobre el medio ambiente y sus repercusiones sobre la calidad de vida de las personas, y su gradual reflejo en la legislación, configura una nueva dimensión de las relaciones de las empresas con su entorno.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, “Economía de la Empresa”, además de las cuestiones estrictamente económicas que tiene que ver con la economía de la empresa, integra múltiples aspectos relacionados con la sociología de las organizaciones, tecnología, derecho mercantil, economía financiera y contabilidad, teoría de la información.

La presente programación propone, una adecuada selección de objetivos, contenidos y criterios de calificación, entre otros aspectos, ajustados rigurosamente a la normativa vigente y a las enseñanzas que la Consejería de Educación y Ciencia que la Junta de Andalucía ha establecido

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL DE ADULTOS

La **enseñanza semipresencial a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso

educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad **semipresencial** para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo durante la mitad de las sesiones, las cuales se realizan a través de la plataforma y son denominadas **TELEMÁTICAS O NO PRESENCIALES**. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.
Nuestra enseñanza semipresencial se va a caracterizar por los elementos siguientes:

- **Uso masivo de medios técnicos**.

Los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran a través de la plataforma. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la

plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación**.

En la enseñanza semipresencial, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno en este formato debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización**.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al limitarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas**.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

1.2 MARCO LEGAL

Esta programación didáctica se ha realizado para un grupo de 2º de Bachillerato de educación de adultos en la modalidad semipresencial teniendo en cuenta la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. De este modo, y siguiendo las disposiciones legales que regulan estas enseñanzas, este proyecto concretará lo establecido por:

- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.**
- **Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, de Educación
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El **Real Decreto 243/2022**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- El **Decreto 103/2023 de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 327/2010 de 13 julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria
- El **Decreto 359/2011 de 7 de diciembre,** por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de FP Inicial y de Educación Permanente de Personas Adultas
- La **Orden de 30 de mayo de 2023 Anexo II**, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- **Orden ECD/ 65/2015 de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

La LOMLOE establece que "en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en la presente Ley"

Con el objeto de favorecer **la flexibilidad** en la adquisición de los aprendizajes, facilitar **la movilidad** del alumnado y permitir **la conciliación** con otras responsabilidades y actividades, las enseñanzas de esta etapa para las personas adultas contarán con una **organización y estructura adaptados a sus características,** de modo que se favorezca su acceso a la titulación postobligatoria, así como a otros niveles del sistema educativo.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DEL ALUMNADO.

Todo proyecto educativo debe articularse en estrecha relación con el entorno en el que se ubica y en el que interactúan los distintos agentes educativos. Los principios de Piaget, las aportaciones de Vygotsky y las ideas constructivistas remarcan la importancia del contexto cercano y la observación directa de la realidad para la formación del conocimiento.

Buscando el marco de referencia de esta *Programación*, especificamos que se diseña para ser desarrollada en un grupo de 2º de Bachillerato de adultos, de la modalidad de ciencias sociales, con siete alumnos matriculados de entre 18 y 46 años, dos de ellos con la

materia de Economía de 1º pendiente. El nivel inicial de dos de ellos es muy bajo y de tres es aceptable; el resto no ha realizado la prueba inicial porque no asiste a clase.

Normalmente, este tipo de alumnado, en general, compatibiliza estudios con quehaceres domésticos y laborales. Sin embargo este perfil ha ido cambiando en los últimos años debido a los efectos de la crisis económica, si bien es cierto que parte del alumnado presenta responsabilidades laborales y familiares que tiene que compatibilizar con el trabajo académico, otra parte, la más importante, afirma dedicarse plenamente a sus estudios, correspondiendo éste al alumnado más joven que aún vive con sus progenitores y que dejó de estudiar al finalizar la ESO para incorporarse al mercado laboral, no habiendo conseguido empleo o incluso aun habiéndolo conseguido lo perdió debido a la situación económica actual.

El presente curso lo compone fundamentalmente el alumnado que con su esfuerzo y dedicación ha conseguido promocionar, por lo que nos encontramos con un grupo con cierta motivación y verdaderamente interesados en la obtención del título de bachillerato. Además, un alto porcentaje de ellos ha manifestado su interés por realizar la reválida.

Los datos que arroja la evaluación inicial es que partimos de un grupo heterogéneo en cuanto a conocimientos y base inicial. En base a lo anterior y previendo las dificultades que pudieran surgir, se va a hacer hincapié en las primeras sesiones en los conceptos básicos económicos y su correcta utilización en las explicaciones de los hechos económicos.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y SABERES BÁSICOS

Competencias específicas.

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando, no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa. Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor, podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la

sociedad en la que se integra. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las

interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad, desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos, incidiendo en el caso andaluz. Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socioeconómico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social, considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5,CC4, CE1, CCEC2.

3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas, conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas y en las actividades de todas sus áreas funcionales. Los nuevos modelos de

negocio, como por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador. Para generar modelos de negocio, se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual, entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de valor, renta y riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión. La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz son esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial, donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de los agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas, aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficacesy ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, así como saber aplicar diferentes herramientas comunicativas, como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer. Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen, por tanto, con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio, en particular, en el contexto andaluz. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto, ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento en cada una de las áreas funcionales.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos.

A. La empresa y su entorno.

EYDI.2.A.1. El empresario o la empresaria. Teorías sobre la explicación de sus funciones sociales. El emprendedor y la emprendedora. Perfiles.

EYDI.2.A.2. La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Estrategias de crecimiento. PYMES y multinacionales: características estrategias, ventajas e inconvenientes. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.

EYDI.2.A.3. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.

EYDI.2.A.4. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

EYDI.2.B.1. Empresa y modelo de negocio. Planificación estratégica. Dirección y liderazgo. Estructuras organizativas. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Cultura de empresa. Resolución de conflictos.

EYDI.2.B.2. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Producto, precios, canales y promoción. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. La digitalización de la función comercial.
EYDI.2.B.3. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia: técnica y económica. Productividades media y global. Cadena de valor y actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación, cálculo y representación de costes, beneficios y decisiones de producir o comprar. La calidad. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventario. PMP y FIFO. Economías de escala.
EYDI.2.B.4. La gestión de los recursos humanos: reclutamiento, selección y evaluación. La motivación, formación y funcionamiento de equipos ágiles. Las habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
EYDI.2.B.5. La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión: definición y tipos. Valoración y selección de inversiones: plazo de recuperación, VAN y TIR. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.
EYDI.2.B.6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración e interpretación de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
EYDI.2.C.1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
EYDI.2.C.2. El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos. La competencia y nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
EYDI.2.C.3. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
EYDI.2.C.4. Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación: modalidades y recursos digitales. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
EYDI.2.C.5. El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.
EYDI.2.C.6. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator speech o elevator pitch. Otras metodologías.
EYDI.2.C.7. Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.
EYDI.2.D.1. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter y ventajas competitivas. Modelos de mercado.
EYDI.2.D.2. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes, cálculo, representación e interpretación del umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.
EYDI.2.D.3. La validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
EYDI.2.D.4. La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP), European Union Intelectual Property Office (EUIPO) y Organización Mundial de la Propiedad (OMPI).
EYDI.2.D.5. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
EYDI.2.D.6. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros: fondo de maniobra y ratios. Situaciones y equilibrios patrimoniales. Rentabilidades económica y financiera. Periodos medios de maduración.

3.ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Entendemos que los saberes son el instrumento que va a permitir desarrollar al alumnado las capacidades recogidas en los objetivos. Se pretende que los alumnos alcancen los objetivos e intenciones educativas planteadas. Estos contenidos dan información del qué enseñar, pero no dicen cuándo ni cómo hacerlo. Por lo tanto, se hace necesario organizar y secuenciar dichos bloques de contenidos en las distintas unidades didácticas. De la misma forma, se pueden ampliar teniendo en cuenta las características del alumnado y del contexto educativo.

3.1.-Concreción

Los contenidos de Empresa y diseño de modelos de negocio se agruparán de la siguiente forma tal y como se recoge en el apartado de programación alojado en el aula virtual Moodle de nuestra materia.

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
1ª EVALUACIÓN **UNIDAD 1: LA EMPRESAY SU ENTORNO** Tema 1.1. La empresa y el empresario Tema 1.2. Clases de empresas y su marco legal Tema 1.3 Formas jurídicas de las empresas Tema 1.4. Entorno de la empresa y responsabilidad social corporativa **UNIDAD 2: EL DESARROLLO Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL** Tema 2.1. Localización y dimensión de la empresa Tema 2.2. El crecimiento de la empresa Tema 2.3. Las PYMES y las grandes empresas

Tema 2.4. La estrategia empresarial

Para no acumular toda la práctica de la materia en el segundo y tercer trimestre, se adelanta la práctica de productividad al primer trimestre.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: FUNCIÓN PRODUCTIVA Y FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

Tema 3.1. La producción

Tema 3.2. Aprovisionamiento y gestión de inventarios

Tema 3.3. La función comercial de la empresa y el marketing

Tema 3.4. Los instrumentos del marketing-mix

UNIDAD 4: FUNCIÓN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Tema 4.1. Estructura económica y financiera de la empresa

Tema 4.2. Los ciclos de actividad de la empresa

Tema 4.3. La inversión: métodos de selección de inversiones

Tema 4.4. La financiación de la empresa

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA

Tema 5.1.El patrimonio y las cuentas de la empresa

Tema 5.2. Las cuentas anuales: El Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Tema 5.3. El análisis financiero

Tema 5.4. El análisis económico y social de la empresa

UNIDAD 6: LA FUNCIÓN ORGANIZATIVA Y EL PROYECTO EMPRESARIAL

Tema 6.1. La organización y dirección de la empresa Tema 6.2. La gestión de los recursos humanos Tema 6.3. El proyecto empresarial Tema 6.4. Diseño de Modelos de Negocio

3.2.- Temporalización

Los contenidos de la materia se han dividido en **6 unidades didácticas** compuesta cada una de ellas por 4 temas de manera que al primer trimestre le corresponderán las unidades didácticas 1, y 2 (8 temas) al segundo trimestre le corresponden las unidades 3 y 4 (8 temas) y al último trimestre las unidades 5 y 6 (8 temas). La secuenciación prevista de los contenidos para la materia de Economía de la Empresa de carácter anual es la siguiente:

BLOQUE I **(Primer trimestre)**	**BLOQUE II** **(Segundo trimestre)**	**BLOQUE III** **(Tercer trimestre)**
UNIDAD 1	UNIDAD 3	UNIDAD 5
UNIDAD 2	UNIDAD 4	UNIDAD 6
TAREAS BLOQUE I	TAREAS BLOQUE II	TAREAS BLOQUE III

- Se prevé la finalización del primer trimestre el 22/12/23

- Se prevé la finalización del segundo trimestre el 22/03/24

- Se prevé la finalización del tercer trimestre el 15/05/24

4.METODOLOGÍA:

4.1. DIRECTRICES METODOLÓGICAS.

En primer lugar hay que recordar que el formato de educación semipresencial de adultos conlleva docencia presencial y telemática. En nuestro caso la docencia presencial se limita a dos de las 4 sesiones semanales asignadas a toda materia de modalidad, siendo las otras dos sesiones impartidas a través de la plataforma Moodle. Este hecho hace que la metodología a aplicar para este tipo de educación semipresencial tenga lógicamente sus peculiaridades.

Debemos considerar la metodología como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción de currículo. Partimos de las indicaciones encontradas en las siguientes referencias legislativas para establecer la metodología de la presente Programación, adaptándolas a nuestras peculiaridades.

En realidad**, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor**, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto y flexible. La autoridad educativa ofrece unas directrices generales encaminadas a la mejor prestación del servicio docente, pero éstas deben concretarse posteriormente según el tipo de contenidos a desarrollar, las preferencias pedagógicas de cada profesor y partiendo de las particularidades de cada alumno.

En el estudio de esta materia adquiere un peso decisivo, el análisis e interpretación de datos estadísticos y de distintos tipos de documentos gráficos y textuales (legales, periodísticos, fotográficos...), los cuales favorecerán en el alumno el afianzamiento del pensamiento abstracto formal y el desarrollo de capacidades de indagación, representación y contraste e interpretación crítica de fuentes. De este modo, el tratamiento metodológico que requiere esta disciplina científica le servirá al alumno para el análisis y la comprensión de la compleja realidad social en que se desenvuelve.

LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS

Sin menoscabo del los principios metodológicos prescritos en la legislación, a la hora de enunciar y describir los principios metodológicos a tener en cuenta con el alumnado

adulto, me he basado en los aportados por la **pedagogía** y aspectos de **la educación permanente, la práctica andragógica** y el **modelo social.** A su vez, estos principios se concretan para cada una de las unidades didácticas, de acuerdo a los fines propuestos y a la naturaleza de las actividades programadas. Por tanto, he decidido partir de los siguientes principios y consideraciones:

- **La utilización de los conocimientos previos de los adultos que aprenden**. Se trata de una herramienta metodológica esencial, en cuanto permite valorar y aprovechar saberes y destrezas, independientemente del procedimiento de adquisición. Además de ello facilita claramente la significatividad del aprendizaje.

> Valerse de la **experiencia** es uno de los factores más importantes de aprendizaje, analizarla y poder construir con ella aprendizajes es fundamental.

- **La construcción de aprendizajes significativos.**

El Aprendizaje es un proceso de construcción de significados → **Se construye**, no se adquiere

Esta construcción se realiza partiendo de los conocimientos previos, cuestión que en el caso de los adultos adquiere una importancia capital y que la llevamos a cabo tanto en el inicio del curso, como las explicaciones de contenidos que se realicen en las sesiones presenciales, eso sí, partiendo de los conocimientos que ya posee el alumnado

> El **modo de aprendizaje adulto está centrado**, en la mayoría de las ocasiones, **sobre la realidad** por lo que, en la medida de lo posible, la educación se ha de construir no sobre temas sino sobre situaciones.

- **La funcionalidad del aprendizaje**. Parece un principio universal, pero es específico de las personas adultas que han abandonado los circuitos de la formación inicial y que, por tanto, no son profesionales del aprendizaje como antes. Cuando un trabajador, un ama de casa, un profesional o un jubilado deciden dedicar una parte de su tiempo libre a mejorar su educación o formación en sistemas reglados lo hacen impulsados por una necesidad funcional clara que si no es satisfecha les lleva al abandono del sistema. **Los adultos se motivan** en torno a **necesidades** y centros de interés.

Aunque muchos de los factores que afectan al **grado de motivación de los alumnos** son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros que tendremos en cuenta para establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumno, para estimular el reto de la auto superación y para ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza *(feedback).*

- **La creatividad en el aprendizaje** la consideramos al estimular en el alumnado una actitud creativa para que trate de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Para ello, acercaremos al alumnado al objeto de estudio mediante continuas referencias a hechos reales de su interés.

- **El aprendizaje autónomo**. Puede decirse que el aprendizaje autónomo es una condición intrínseca de la condición adulta. Sin embargo es preciso tener en cuenta que cuando nos referimos a aprendizajes formales, en los que es preciso contar con un bagaje de conocimientos anteriores para llevarlo a cabo de forma adecuada, el aprendizaje autónomo se ve limitado por el nivel académico de partida, por lo cual debe interpretarse que el aprendizaje autónomo será tanto más factible cuanto mayor sea el nivel de partida.

- **El aprendizaje cooperativo**. Este principio es uno de los más hondamente arraigado en la tradición de la educación de adultos española; supone primar el aprendizaje con los otros y de los otros, así como darle importancia al establecimiento de lazos afectivos entre los componentes del grupo de aprendizaje, en la consideración de que para aprender, además de poner en funcionamiento mecanismos de tipo intelectual, es preciso activar mecanismos afectivos de aceptación del contenido que se aprende y del contexto en el que se está produciendo el aprendizaje. Además este tipo de aprendizaje ayuda a las personas adultas, sobre todo a aquéllas con bajos niveles de instrucción, que inicialmente viven su situación de aprendizaje con una cierta ansiedad.

- **La horizontalidad**. Se trata de un principio que se refiere no solo a aspectos episódicos como puedan serlo el trato igualitario entre adultos, sean estos alumnos o profesores/as, sino a cuestiones más profundas como la consideración de alumnos y profesores como artífices en la construcción de su propio conocimiento y no de éstos como detentadores de un saber que traspasan a un alumnado esencialmente receptivo.

Además, los adultos aspiran a autodeterminarse, por lo tanto las relaciones a establecer en el proceso han de ser comunicativas y **bidireccionales**.

- Las diferencias de personalidad se agrandan con la edad, en un grupo de alumnos adultos se puede, y de hecho se dan intervalos de edad amplios, desde alumnos a punto de cumplir la mayoría de edad hasta padres/madres de familia en edad madura, por consiguiente **hay que diferenciar los estilos, duración, ritmos de aprendizaje.**

A continuación distinguimos **diversas estrategias de enseñanza/aprendizaje** que usaremos en nuestra práctica diaria según el momento o situación de enseñanza/ aprendizaje concreta. Debemos de tener en cuenta que las estrategias expuestas contarán medios, número de destinatarios, recursos y momentos distintos según se traten de sesiones presenciales o de docencia telemática.

A) Estrategias expositivas: consisten en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado y que por tanto no necesitan de su aceptación, sino sencillamente de su comprensión.

B) Estrategias de indagación: enfrentan al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas en que se puede introducir esta estrategia son muy variadas: estudios de casos, juegos de rol y simulaciones, debates, etc.

La elección de estrategias expositivas o de indagación debería estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenidos, lo deseable es un **uso combinado** en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo, en el sentido de que lo que se pretende es despertar interés en el alumnado, creando un clima de aceptación y cooperación. Lo normal es que primero se lleve a cabo una **estrategia expositiva**, y luego cuando los alumnos tengan ciertos conocimientos aplicaremos una **estrategia indagativa**.

4.2. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Esta aplicación metodológica ha de obedecer siempre a criterios que tengan en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos. El agrupamiento de los alumnos resulta definitivo a la hora de inculcar a los alumnos la importancia del trabajo en grupo.

El agrupamiento será **normalmente libre**, por ser esto de gran importancia para ellos pues potencia sus capacidades de relación social y está dirigido a aumentar su conciencia y responsabilidad ante su propia educación.

Ocasionalmente se llevarán a cabo **agrupamientos pequeños** (en grupos de dos a cuatro personas) Están enfocados a medidas de refuerzo de los contenidos ya trabajados, y sobre todo para la realización de ejercicios prácticos.

4.3. RECURSOS.

Entendemos los recursos como el conjunto de elementos que facilitan la realización del proceso de enseñanza/aprendizaje, los cuales contribuyen a que el alumnado logre el dominio de un conocimiento determinado, al proporcionarles experiencias sensoriales representativas de dicho conocimiento. En este apartado se incluyen tanto los recursos didácticos para el manejo del profesor como para el de los alumnos.

Existe una enorme variedad de materiales y recursos para el alumnado, con estos recursos didácticos se pretende motivar al alumnado para facilitarles el logro de los objetivos de aprendizaje y el afianzamiento de los contenidos. De manera general proponemos los siguientes:

- **Los materiales curriculares**

Consideramos materiales curriculares aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuestas a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación. Consideramos los **contenidos que se exponen en el aula virtual** del curso perfectamente secuenciados y organizados, **ejercicios** que permitan una adecuada atención a la diversidad (con distintos grados de dificultad) y que se trabajarán en las sesiones presenciales; ejercicios planteados en cursos anteriores y alojados en el repositorio de recursos **Moodle**; **bibliografía pedagógica**; **banco de actividades y recursos digitales, ejercicios de selectividad de las distintas convocatorias pasadas.**

- **Libros y material impreso**:

Podremos contar con material fotocopiable de textos relacionados con el ámbito económico-empresarial acordes con los objetivos educativos; el cuaderno de clase, los apuntes tomados por el alumno, los artículos de índole empresarial y visión de imágenes o ilustraciones que complementen a los contenidos.

— **Las Tecnologías de la Información y Comunicación**

Para enmarcar el uso de las TIC como recurso y herramienta educativa de suma importancia, consideraremos el uso de:

- **Internet.**

  Internet es la herramienta fundamental de nuestro formato semipresencial, como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas, y como lugar donde publicar los contenidos de la materia.

- **Medios audiovisuales.**

  Los medios audiovisuales deben ser entendidos como **herramientas** y no como protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello serán un buen complemento docente. Entre los materiales audiovisuales aprovechables para la materia de Economía podemos destacar los siguientes: exposiciones y presentaciones en Open Office, debates y coloquios en radio y televisión; documentos fílmicos, documentales, reportajes de carácter económico, empresarial, social y otros relacionados con los contenidos de nuestra materia.

- **Material informático y Software.**

  La aplicación web MOODLE será la herramienta básica y fundamental de trabajo y de comunicación de profesor y alumno.

TIPOS DE ACTIVIDADES, SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las actividades de aula programadas dentro de cada situación de aprendizaje, favorecen la comunicación en el aula y el desarrollo del pensamiento crítico, además de promover el aprendizaje significativo para su aplicación en otras situaciones formativas. Esto se logra con un planteamiento de una tipología de actividades con una **dificultad gradual** basada en la **interacción tanto en el aula física como en la virtual**, esto es, intercambio de opiniones, puesta en común, trabajo cooperativo e investigación.

A continuación, exponemos los distintos tipos de actividades programadas mediante las que se podrán abordar todos los contenidos seleccionados, y por lo tanto se podrán desarrollar los objetivos de la presente programación.

- ***Actividades de DETECCIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.***

Con estas actividades se pretende detectar los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los temas que se van a tratar. Normalmente, se desarrollan al inicio de cada sesión, realizando cuestiones de diagnóstico y sondeo oral sobre los distintos conceptos fundamentales para el desarrollo y explicación de los contenidos posteriores.

- ***Actividades de INTRODUCCIÓN y MOTIVACIÓN***

Se dirigirán a promover el interés del alumnado intentando conectar con sus intereses. Se podrán presentar los contenidos a abordar a lo largo de la unidad didáctica a través de los materiales y recursos necesarios ya sean los alojados en el aula virtual o los proporcionados por el profesor, así como la distribución de sesiones y el tipo de participación que se espera del alumnado.

- ***Actividades de DESARROLLO***

De manera gradual, mediante las actividades de desarrollo, se irán presentando los nuevos contenidos a lo largo de cada una de las sesiones, tanto presenciales como telemáticas, basándonos en las dudas que vayan surgiendo, posteriores al trabajo realizado por los alumnos de los contenidos alojados en el aula virtual. Es conveniente, además, proponer al alumno numerosas actividades para realizar en clase, de manera que comience por las más sencillas y termine por las más complejas con el fin de asimilar lo aprendido.

A continuación, indicamos algunos tipos de las actividades de desarrollo que podremos tratar a lo largo de las distintas unidades didácticas:

- Análisis y comparación de varios conceptos económicos a partir de unos ítems concretos.
- Confección en la pizarra de un gráfico ilustrativo del contenido económico-empresarial a tratar con la consiguiente explicación de los contenidos a considerar.
- Elaboración de un trabajo reflexivo en grupos de alumnos reducidos, en el que den respuesta a cómo afrontar las cuestiones de tipo económico planteadas en las sesiones presenciales.
- Responder individualmente por escrito a las preguntas concretas planteadas sobre los contenidos tratados en la unidad didáctica correspondiente tanto de manera presencial o a través de mensajes o foros del aula virtual.
- Visionado y debate posterior de documentales de índole y temática empresarial.
- Búsqueda de información. Uso de las TIC.

- Diseño y/o realización de experiencias
- Resolución de ejercicios, problemas.
- Actividades de descubrimiento dirigido, donde se podrá usar, entre otros, Internet como una herramienta de investigación
- Actividades de tipo comprobativo, que consistirán en solicitar a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento.

❖ ***Actividades de CONSOLIDACIÓN:***

Son presentadas con nuevos casos y situaciones de índole económica para que el alumnado afiance los contenidos. Entre otras, destacamos las siguientes: Resumen, obtención de conclusiones; estudio de casos; simulaciones; elaboración de mapas conceptuales y esquemas; realización de pruebas escritas y exámenes

❖ ***Actividades diferentes para ATENDER LA DIVERSIDAD DE NECESIDADES, INTERESES Y MOTIVACIONES DEL ALUMNADO: actividades de REFUERZO Y AMPLIACIÓN,***

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de los alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. De ahí que encontremos la utilidad de los siguientes tipos de actividades:

- **Actividades De Refuerzo**. Las actividades de refuerzo se proponen para los alumnos que no hayan superado los objetivos, que vayan más lentos o simplemente que evolucionen con alguna dificultad. Serán por lo tanto actividades más instrumentales, incidiendo en conceptos fundamentales en los que se le indican los pasos a seguir. Estas actividades de refuerzo se caracterizan por la utilización tanto de la información básica como de los contenidos fundamentales, así como la realización de síntesis y de conclusiones

  El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podríamos partir de unos criterios generales como referencia:

  - Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que se trata de reforzar.

- La solución no está simplemente en pedir al alumno que haga un esfuerzo mayor, si no hemos detectado la causa de su retraso y no le explicamos qué es lo que esperamos que de hecho consiga.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas del alumno, aunque siempre proponiendo metas que estén un poco más allá de sus posibilidades actuales. Solo así se garantizará la motivación necesaria y, en consecuencia, un verdadero progreso.
- En ocasiones es conveniente un cambio de materiales pero con frecuencia es más efectivo un cambio de metodología (ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su auto estima, ofrecer menor cantidad de información pero más precisa, entre otras,…).

- **Actividades De Ampliación** Las actividades de ampliación permiten que los alumnos más aventajados y que hayan superado los objetivos sin dificultad y/o que muestren unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo, solucionen problemas de mayor complejidad e investiguen nuevos conceptos.

Entre otras **actividades de ampliación, destacamos las siguientes:**

- Realización de pequeñas investigaciones
- Revisión bibliográfica
- Resolución de ejercicios más complejos
- Realización de lecturas guiadas

❖ *Actividades COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES*

Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de economía, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumnos con la realidad socio-económica y cultural de nuestro tiempo, en el sentido más amplio. La participación del alumnado adulto estará supeditada a su disponibilidad horaria ya que se llevaría a cabo durante horario de mañana lo cual dificulta su posible asistencia debido a circunstancias laborales o familiares. Proponemos la realización de las siguientes junto con su previsión de realización:

- Visita a una empresa de nuestro entorno. En concreto se mantienen contactos con la empresa COSENTINO S.A. y Briseis.. La participación del alumnado adulto estará

supeditada a su disponibilidad horaria ya que se llevaría a cabo durante horario de mañana lo cual dificulta su posible asistencia debido a circunstancias laborales o familiares.

Asistencia a conferencias, charlas de interés relacionadas con los contenidos de las materias de nuestro departamento o con su proyección futura profesional. Concretamente el CADE suele ofrecer este tipo de actividad a los alumnos de los distintos IES de la zona.

5.CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

5. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.	1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor, la innovación y la digitalización.	EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.3 EYDI.2.A.4.
	1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	EYDI.2.A.1. EYDI.2.A.4.
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno genérico y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.
	2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.
	2.3. Identificar y analizar las características del entorno competitivo o específico en el que la empresa desarrolla su actividad, analizando su cadena de valor y sus ventajas competitivas, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	EYDI.2.A.2. EYDI.2.A.3.
3. Reconocer y comprender las características y actividades de las áreas funcionales y de las estructuras organizativas de los modelos de negocio actuales, comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades de los usuarios, generar valor y contribuir al bienestar económico y social actual, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.
	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando, a partir de ellas, las decisiones de planificación, organización,	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3.

CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2, CE3.	gestión, control y optimización de actividades de todas sus áreas funcionales, recursos, y asociaciones clave de un modelo de negocio innovador.	EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.
	3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio, comprendiendo la relación entre los ingresos y los costes, el proceso de obtención del beneficio y del umbral de rentabilidad de la empresa y las decisiones de producción o compra.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.B.3. EYDI.2.B.4. EYDI.2.D.2.
	3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y otras variables del marketing mix, así como las fuentes de ingresos de un modelo de negocio innovador.	EYDI.2.B.1. EYDI.2.B.2. EYDI.2.D.2. EYDI.2.D.3. EYDI.2.D.4.
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.	EYDI.2.C.1 EYDI.2.C.2 EYDI.2.C.3 EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6. EYDI.2.C.7. EYDI.2.D.5.
CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.	EYDI.2.C.4 EYDI.2.C.5 EYDI.2.C.6 EYDI.2.C.7 EYDI.2.D.5.
	4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo, utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	EYDI.2.C.1. EYDI.2.C.4. EYDI.2.C.5. EYDI.2.C.6.
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto andaluz determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.

	5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.
	5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas mediante la aplicación de criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones y otros argumentos fundamentados con criterios económicos.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.
	5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, describiendo las relaciones entre sus masas patrimoniales mediante el fondo de maniobra y ratios, evaluando sus rentabilidades económica y financiera e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	EYDI.2.B.5. EYDI.2.B.6. EYDI.2.D.1. EYDI.2.D.6.

5. 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde

actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados,

exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de la evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquella/s evaluaciones no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones serán la media de los criterios de evaluación, siendo necesario tener como mínimo un 5 (SUF) como calificación para aprobar la evaluación. Para obtener la nota de la materia EDMN se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas donde se valora:

- El dominio de los saberes: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.
- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.
- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.
- Correcta expresión escrita y ortografía.

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.

Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo y

Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 80% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:

Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.

Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso

La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la media resultante de la consecución de todos los criterios de evaluación

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspenso ningún criterio e evaluación. Si hubiera una o más evaluaciones suspensas tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C)CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados.

Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado las competencias específicas de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D)CALIFICACIÓN ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de todos los criterios de evaluación, organizados por trimestres

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno 80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar.

Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

Concreción de los criterios de corrección aplicables.

La calificación global de una evaluación será la suma de la nota ponderada aportada por las pruebas objetivas, sumada a la nota ponderada aportada por las tareas más la nota ponderada aportada por el trabajo desarrollado en clase presencial, foro o plataforma en general. (La penalización por caligrafía, ortografía y redacción que podrá ser a lo sumo de 20 puntos sobre 100 aparece ya restada en las notas resultantes correspondientes tanto a controles escritos como tareas).

En las tareas que vienen propuestas en la plataforma, aparece una introducción en la que recoge qué aprenderá o que destrezas ejercitará el alumnado con la realización de las mismas, los criterios de calificación que se aplicarán para la corrección y lo que deben cuidar para evitar penalizaciones (ortografía, adecuado uso del lenguaje científico y presentación).

Las rúbricas para las tareas individuales virtuales, serán los siguientes:

- **Presentación y expresión escrita** que engloba todos los aspectos relacionados con:
- La **redacción**, **ortografía** y corrección gramatical.
- **Formato** de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).
- Apariencia **estética** y el cuidado de los **detalles** en el resultado.
- **Originalidad** y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.
- **Justificación** de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.
- **Revisión e interpretación de los resultados obtenidos.**
- **Expresión científica**, que se valorará la claridad y precisión con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.
- **Herramientas tecnológicas.** Va desde las herramientas de comunicación con el profesorado y compañeros, al uso de programas de edición de imágenespara incluir en las plantillas de la tarea, o de programas específicos para realizar cada una de las mismas.
- También se tendrá en cuenta que el resultado de **la tarea sea de elaboración propia y original**, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado, hasta el

punto de que si lo copiado es la totalidad de la tarea, la calificación de la misma será de un cero sobre 100 puntos.

Estos criterios vienen precisados en las tareas propuestas del aula virtual y en caso de diseñar nuevas, se precisarán y adaptarán en función de los contenidos que se trabajen.

En el supuesto de que el profesor dé la posibilidad de repetir la realización y envío de alguna de las tareas, la calificación final de la misma será la resultante de aplicar la media aritmética de las calificaciones de los dos ejercicios enviados.

Además, y según acuerdo llegado en la sesión de evaluación inicial, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Cada profesor/a procurará activar las tareas de la plataforma con suficiente antelación a la fecha de cierre, para que el alumnado disponga de unos 15 días (aproximadamente) para su realización y envío. También se intentará que la fecha de la última tarea no se solape con la fecha de realización de exámenes presenciales, procurando que haya una separación mínima de una semana entre las mismas.
- Cada una de las tareas que el alumnado tenga que subir a la plataforma tendrá una fecha de cierre después de la cual quedará bloqueada, impidiendo la entrega de tareas fuera de plazo. Una vez cerrado el plazo no se admitirán tareas, salvo en situaciones debidamente justificadas. Aun así, llevarán aparejadas una penalización de 5 puntos, sobre la fecha de cierre, por cada día que sumen de retraso.
- Cuando se detecten tareas que han sido copiadas entre alumnos/as, ambas serán penalizadas con la calificación de 0/100. Sólo en el caso de que ambas partes reconozcan el suceso y haya evidencia clara de que una de las partes ha copiado de la otra sin su consentimiento, sólo en este caso, se restituirá la calificación que corresponda a la tarea de la persona autora de la misma. La persona que ha copiado se queda con la calificación de cero.
- Cuando se descubra que una persona no es autora de una tarea por haberla copiado literalmente de otra que existiera en Internet o en otro medio de difusión, también tendrá penalización y se calificará con un 0/100.

Respecto a las actividades desarrolladas en la fase presencial, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Uso adecuado y razonable de los contenidos.
- Corrección en la argumentación de las respuestas, así como en el uso de las expresiones científicas adecuadas.
- Interpretación correcta de imágenes y gráficos.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado.

Se calificará cada actividad o tarea con una nota comprendida entre 0 y 100, donde se persigue que el alumnado trabaje de manera continua, motivadora, adaptando sus conclusiones a sus conocimientos previos y su realidad inmediata y, naturalmente, siguiendo las indicaciones y directrices del profesorado.

La calificación de la asignatura será el resultado de la ponderación, establecida por el departamento, de los estándares de aprendizaje y por consiguiente de los criterios de evaluación que conforman la asignatura.

En cuanto a los exámenes podrán contener preguntas:

Tipo test:

- Respuesta correcta 100%
- Incorrecta (– 33%)
- No contesta 0%

Preguntas semiabiertas: correcta (0.3 puntos cada una); incorrecta:(0 puntos)

Ejercicios prácticos:	*Preguntas a desarrollar:*
▪Correcto 100% ▪Errores de cálculo: - 50% de su valor. ▪Error de planteamiento –100% de su valor. ▪Falta de fórmulas, unidades o de la interpretación de sus resultados (-0.5 por cada uno)	▪Correcta: 100% del valor total ▪75% errónea: -75% del valor total ▪50% errónea: -50% del valor total ▪25% errónea: -25% del valor total

La materia de trimestres anteriores se irá acumulando a pruebas objetivas posteriores en la parte de tipo test.

Se tendrá en cuenta:

- ✓ ***Que la respuesta esté completa y sea directa.***
- ✓ ***La presentación (orden, limpieza, legibilidad)***
- ✓ ***El uso correcto de la terminología económica.***

1.CRITERIOS DE RECUPERACION POR EVALUACION, CALIFICACION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL CURSO

. En **la evaluación extraordinaria de junio,** se examina de los criterios no superados, haciendo media con el resto.

2.ECONOMÍA DE 1º BACHILLERATO COMO MATERIA PENDIENTE PARA ALUMNOS DE 2º DE BACH.

El alumnado matriculado en 2º BTOPA que también lo está en ECONOMÍA. de 1º BTOPA, bien como resultado de no haberla superado el curso anterior (**en esta modalidad de enseñanza no se contemplan asignaturas pendientes**) o por cambio de modalidad de bachillerato; se considera matriculado en esta asignatura de 1º BTOPA SEMIPRESENCIAL y por tanto estará dado de alta en la plataforma en este nivel. Tendrá que realizar el seguimiento de la asignatura a través de la plataforma, a la hora de revisar contenidos pero la recuperación la realizará a través de un dosier de ejercicios en cada trimestre que le proporcionará la profesora de 2º curso y una prueba trimestral que coincidirá con el día de la

prueba de Economía de 1º curso. La nota final será la media ponderada de todos los criterios de evaluación

6.ELEMENTOS TRASVERSALES

La finalidad de la educación es el **desarrollo integral del alumno.** Esto supone atender no sólo a las capacidades cognitivas o intelectuales de éstos, sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Partimos de las referencias legislativas encontradas en el artículo 39 "***Educación en valores***" de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) para elaborar este apartado de la presente programación. El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural,

el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, l respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las

víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención delos accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

De esta forma, se ha visto conveniente indicar los temas trasversales que se podrán tratar en cada una de las unidades didácticas que conforma la presente programación.

2.- EL PAPEL DE LA EMPRESA EN LA ECONOMÍA

Dado que en esta unidad se trata del mercado, se pueden trabajar los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor. En concreto, cuando se aborda *La empresa, los mercados y las formas de la competencia*, en el que se analizan las repercusiones que para el consumidor tiene la existencia de mercados que funcionen en competencia imperfecta, y que suponen un grado de poder de mercado importante para los fabricantes que les permite imponer las condiciones de funcionamiento de los mismos. También es deseable tratar el tema transversal de la educación moral y cívica, para que los alumnos y alumnas asuman que la eficiencia económica o técnica no implica equidad, sino que su existencia puede tener consecuencias negativas para terceros.

3.- FORMAS Y CLASES DE EMPRESA

Esta unidad favorece el desarrollo de los contenidos transversales relacionados con la educación moral y cívica. Especialmente en el estudio de las empresas de economía social y en el apartado *Estudio de casos*. En ambos, se puede apreciar cómo las empresas también pueden perseguir objetivos que pueden ser considerados como de bien común, además de los del lucro propio. Estos fines son, por ejemplo, la creación de puestos de trabajo estable y ofertas de empleo para los sectores más desfavorecidos de la población.

4.- LA EMPRESA Y SU ENTORNO

Con esta unidad se tratan de favorecer los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor, *La competencia dentro de un sector*, y *Ética y cultura empresarial*. En este sentido los alumnos y alumnas deben comprender que toda restricción de la competencia provoca la aparición de mercados en los que son las empresas quienes dictan las condiciones. Además, la unidad permite desarrollar el contenido transversal de la educación ambiental, *La responsabilidad social de la empresa*; en este caso los alumnos y alumnas deben comprender que la eficiencia económica de las empresas no se debe hacer a costa del medio ambiente.

EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

Con esta unidad podemos desarrollar los contenidos transversales relacionados con la educación ambiental, en los que los alumnos deben comprender que no es posible relajar las condiciones medioambientales para favorecer el establecimiento de empresas.

Esta unidad favorece el tratamiento de los contenidos transversales relacionados con la educación moral y cívica, ya que los alumnos y alumnas deben detectar y criticar aquellas situaciones injustas que se generan por el comportamiento de algunas multinacionales que hacen del trabajo infantil una forma de reducir sus costes de producción.

LA FUNCIÓN PRODUCTIVA DE LA EMPRESA

Esta unidad permite tratar los contenidos transversales relacionados con la educación ambiental y la educación del consumidor, pues los alumnos deberán comprender cómo la empresa debe incorporar, como costes de fabricación, aquellos costes derivados de las instalaciones que depuran los vertidos de todo tipo que efectúan las empresas y que, por tanto, van incorporados al precio del producto.

PRODUCTIVIDAD, EFICIENCIA E INNOVACION

El progreso tecnológico se puede relacionar con todas aquellas materias de contenido científico existentes en el currículo. La investigación aplicada a la empresa tiene una incidencia directa en los productos que vamos a consumir, sus características y las necesidades que son capaces de cubrir.

LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

Esta unidad favorece el tratamiento de los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor y la educación moral y cívica. Los derechos del consumidor están descritos de un modo directo en su sección de *Marco legal*. En ella se dan indicaciones precisas de cuáles son esos derechos y los lugares y la manera en la que una persona puede defenderse de la vulneración de los mismos por parte de una empresa. Por otra parte, el *Estudio de casos* muestra cómo el marketing social no siempre es un simple sistema que sirve para vender un mayor número de productos, sino que en ocasiones hay detrás de él una labor social importante.

EL MARKETING MIX

Con su abordaje podemos favorecer el desarrollo de los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor. Especialmente con el *Marco legal*, que es la sección que más profundiza en este punto, ya que muestra cuáles son las clases de publicidad que no están permitidas por nuestra legislación. Por ello, nos presenta un instrumento muy eficaz para que los consumidores puedan defenderse ante prácticas abusivas de las empresas o las agencias de publicidad.

EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS DE LA EMPRESA

Como de lo que se trata en esta unidad es de la información económica de una empresa, se pueden trabajar los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor, ya que los consumidores, si desean invertir en Bolsa, necesitarán para adoptar sus decisiones de manera objetiva una información del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa que sea transparente y veraz. También es posible trabajar los contenidos transversales vinculados a la educación moral y cívica, mediante el rechazo a la manipulación de las cuentas que persigue engañar a sus destinatarios.

LA FINANCIACION DE LA EMPRESA

Esta unidad plantea la posibilidad de favorecer el tratamiento de los contenidos transversales relacionados con la educación moral y cívica, mediante el rechazo hacia aquellas situaciones que provocan los cierres empresariales y que ocasionan situaciones injustas a determinados colectivos, como por ejemplo a los trabajadores que se ven en el desempleo. También se puede trabajar la educación del consumidor, ya que este, como posible inversor en Bolsa, necesita conocer la situación financiera de las empresas donde invierte.

LA INVERSIÓNES EN LA EMPRESA

Esta unidad permite, en su *Marco legal*, el tratamiento de los contenidos transversales relacionados con la educación para el consumidor, ya que los alumnos deben saber que hay una serie de instituciones, dependientes del Estado, que velan por la transparencia en el funcionamiento de los mercados. Además, se puede tratar el tema transversal de la educación moral y cívica, en relación a la existencia de información privilegiada en los mercados financieros, la cual permite a unos pocos inversores obtener grandes ganancias.

ANÁLISIS SOCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA

En esta unidad podemos trabajar los contenidos transversales relacionados con la educación del consumidor, ya que en el *Marco legal* se analizan el IRPF y el IVA. En este sentido, los alumnos y alumnas deben comprender que los impuestos permiten al Estado hacer frente a todos los gastos que el funcionamiento de un país exige. Además, la unidad favorece el tratamiento de la educación moral y cívica, en el apartado 4 (*Del balance social al balance ético de las empresas*), en el que los alumnos deben comprender que la responsabilidad ética que asumen las empresas no debe perjudicar sus resultados.

LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Esta unidad nos va a permitir trabajar los contenidos transversales relacionados con la educación moral y cívica. El hecho de que la dirección de una empresa determine todas las relaciones que se dan en su interior, hace que no se pueda despreciar este aspecto. Por otra

parte, el *Marco legal*, en el que se abordan la contratación laboral y los derechos y deberes de los trabajadores, nos permitirá, igualmente, profundizar en estos contenidos.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y EL DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Esta unidad favorece el desarrollo de los contenidos transversales relacionados con la educación moral y cívica. El estudio de las diferentes formas organizativas de las empresas demuestra cómo estas no son neutrales a la hora de crear unas mejores condiciones de trabajo para los empleados. Del mismo modo, la unidad nos ayuda a analizar las distintas formas de relación que se pueden dar entre los jefes y los subordinados. Es necesario apreciar las ventajas y desventajas que tienen las diferentes formas sobre las relaciones laborales y la estabilidad en el empleo.

LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad plantea la posibilidad de favorecer el tratamiento de los contenidos transversales relacionados con la educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación a personas con discapacidad. Los alumnos y alumnas deben comprender cómo la gestión de los recursos humanos no debe buscar únicamente la rentabilidad económica de la empresa, sino el enriquecimiento de los puestos de trabajo para que el empleado se vea motivado y le encuentre un sentido a su labor.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En lo referente a la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, nos basamos en lo especificado en la LOE, LEA y en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, la cual indica en su artículo 10 que aun siendo el Bachillerato un e*nseñanza no obligatoria*, se proporcionará la manera de facilitar la continuidad de la formación del alumnado que haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria.

Partimos de la definición del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, encontrada en el capítulo I del título II de la LOE, esto es, “los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

Aunque considerando que en Bachillerato los diversos grupos o clases son más homogéneos que en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, dados sus conocimientos y

desarrollo psicoevolutivo, es necesario indicar las medidas contempladas en nuestra programación para atender al ACNEAE para poder así ofrecer las mismas posibilidades de formación básica común a todo el alumnado.

De manera general, destacamos las siguientes medidas:

- En las unidades didácticas se pretende ajustar la metodología a las diferentes necesidades de los alumnos facilitando recursos y estrategias variadas. incluimos medidas para el tratamiento de la diversidad como:

    - **Metodologías diversas** (enseñanza expositiva, actividades prácticas, uso de las Tics, enseñanza tutorada, trabajo en grupo...)
    - **Propuesta de actividades diferenciadas** (mayor o menor complejidad, prácticas y teóricas, escritas y orales....)
    - **Materiales didácticos no homogéneos** (fichas de actividad con instrucciones diferenciadas, con tareas variadas, obligatorias y opcionales, materiales diferentes en el proyecto seleccionados por los alumnos…)

- Adaptaremos los materiales didácticos a los intereses, motivaciones, necesidades y características psicológicas y sensoriales del alumnado, para así incentivar la creatividad y la motivación mediante la participación del alumnado, evitando clases eminentemente magistrales e integrando en la clase a aquellos alumnos con mayor dificultad de compresión.

- Para aquellos alumnos que tengan problemas físicos acústicos o visuales deberemos cuidar las condiciones en la clase evitando el murmullo, colocándolos en las primeras filas, proporcionando las pruebas escritas con letra de mayor tamaño.

- También facilitaremos actividades de refuerzo y repaso con la programación de una hora de atención al alumnado en nuestro departamento. En definitiva, para estos alumnos deberemos dar prioridad a los contenidos mínimos exigidos.

- Deberemos facilitar la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos e incentivar sus intervenciones en clase, así como utilizar gráficos y mapas conceptuales que permitan la fácil comprensión por parte del alumno además de potenciar actividades que posibiliten su aceptación e integración en el grupo.

- Para alumnos que simultanean trabajo y estudio y presentan absentismo, falta de puntualidad y un cansancio añadido, se les entregará material adicional impreso o a través de la plataforma, y se dedicarán los primero minutos de cada sesión al repaso de conceptos ya estudiados.

- Para alumnos bajo tutela judicial, se adoptarán medidas como especial atención y dedicación, actividades que fomenten la reinserción social.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ECONOMÍA
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro compuesto por El Proyecto Educativo, Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento se adecuan y concretan todos los aspectos curriculares al entorno en concreto.

Según la normativa vigente y con el fin de adaptar los Objetivos Generales al centro y a nuestras finalidades educativas se han priorizado las relaciones entre Profesorado, Alumnado y Familias.

El presente documento ha sido elaborado para el curso de Economía 1º Bachillerato de Personas Adultas del I.E.S Rosa Navarro de Olula del Río, población ubicada en la mitad norte de la provincia de Almería, en pleno Valle del Almanzora, en lo que se conoce como la Comarca del Mármol.

Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23.000 m2 . Las familias tienen un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo de la localidad, el centro económico de la comarca. Cabe destacar que debido a que su industria está asociada con el sector de la construcción, la economía de la zona se vio seriamente azotada por la última crisis financiera de 2008, aunque a día de hoy, las industrias y comercios se encuentran reestructurados y en un proceso de recuperación avanzado.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Conservatorio de Música, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, CADE, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

El Centro cuenta con algo más de setecientos alumnos que acuden de la propia localidad y otras cercanas como Purchena y Fines. La oferta educativa consta de las siguientes enseñanzas : E. S. O. ; P. M. A. R. ; F. P. B. (Informática y Comunicaciones) , BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología, CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes), AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL, P. T. ; A.T.A.L. ; Enseñanzas de Adultos en la Modalidad de Semipresencial en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Los recursos materiales con los que contamos son pizarras digitales, servicio WiFi, un patio, un gimnasio y biblioteca. En concreto, nuestra aula cuenta con ordenador con proyector.

Con base en las características mencionadas sobre el entorno y el Centro, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Al ser una localidad enclavada en el sur de España, el clima está caracterizado por escasas precipitaciones y temperaturas medias, con lo que éste factor no afectará al absentismo ni a la realización de actividades planificadas en el patio o fuera del Centro.

El alumnado procede en su mayoría del propio pueblo y en un menor porcentaje de pueblos situados a menos de tres kilómetros, con lo cual, no presentan un cansancio añadido debido al transporte.

El tejido empresarial de la zona nos ha permitido programar visitas a empresas y charlas de directivos y profesionales de distintos sectores.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

Al ser la actividad predominante en la zona la extracción y elaboración del mármol y otros tipos de piedras, la enseñanza de la materia se establecerá de modo habitual haciendo referencias a esta configuración sectorial, para dotar de funcionalidad a los aprendizajes.

Casi el 100% de los hogares disponen, o bien de ordenador y conexión a Internet, o bien de teléfono móvil con datos, con lo que podremos realizar actividades de búsqueda, ampliación de información y uso de las aplicaciones educativas como IPASEN, Moodle, Classroom.

El nivel cultural de la población es medio-bajo, con lo que la mayoría de los padres o tutores no podrán resolver dudas en casa

Aunque no debemos obviar abordar el elemento transversal de la no discriminación, lo cierto es que el Centro acoge a alumnado con gran diversidad de procedencias y culturas.

Al estar el aula dotada de ordenador e Internet, podremos incorporar el uso de las TICs de forma habitual en el transcurso de las clases, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumnado tiene la posibilidad de conseguir el título de ¿Bachillerato e ir abriendo varias alternativas para proseguir con la formación, bien sea en la Universidad o diferentes ciclos formativos de Grado Superior o incorporarse al mundo laboral.

Evaluación Inicial

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de los distintas localidades, tanto de Olula del Río como de municipios limítrofes y de una variedad de edades diferentes entre ellos e incluso de diferentes nacionalidades.

En concreto está formado por 8 alumnos de los cuales:

4 Hombres
4 Mujeres

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de diferentes edades y procedencias existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad.

La convivencia en el grupo es muy buena la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

Todos son alumnos que cursan por primera vez la materia. Algunos han promocionado desde cursos inferiores de este centro como la ESA y otros retoman sus estudios después de un tiempo sin dedicación al mundo académico.

Por estos motivos se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo discrepancias en cuanto a conocimientos previos y diferentes ritmos de aprendizaje puedan surgir.

Además indicar que aunque son de diferentes nacionalidades el idioma vehicular no es un problema para ninguno.

Es importante indicar que cuatro de los alumnos después de algunas semanas de clase no se han presentado en el aula ni de forma física ni virtual por la plataforma, aunque se les han enviado correos para comunicar su situación y la evolución de la materia en cuanto a tareas y temas tratados.

No podemos dejar de reseñar las características propias de este modelo de enseñanza, al ser personas adultas la mayoría de ellas trabajan y en ocasiones solapan sus horarios de trabajo con el horario académico presencial se tratará de flexibilizar plazos y fechas de forma que no perjudique esta circunstancia su ritmo académico. Y estando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

a disposición de ellos por vía telemática y permanente contacto por medio de la plataforma.

En definitiva un clima normal para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa.».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.»

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Organización del equipo de ciclo:

El Departamento de Economía/Formación y Orientación Laboral para el curso 2.023-2.024 queda constituido para el presente curso por los siguientes miembros:

Doña Mónica Sola Fuentes. Doña Antonia Clemente Martos. Don José Rafael Castaño Pérez.

La Jefatura de Departamento la realizará Don José Rafael Castaño Pérez. Materias del centro a impartir por el profesorado del Departamento.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Economía 4º ESO
Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)
Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial) Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Proyectos Transversales 1º Bachillerato. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Reparto y adjudicación de materias que impartirá cada profesor del Departamento.
Cabe mencionar que existen dos grupos de alumnos diferentes para las materias de Economía 1º Bachillerato por motivos organizativos del centro. Quedando el reparto de grupos del siguiente modo:

Doña Mónica Sola Fuentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

Economía 4º ESO
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo b/c) Economía de la Empresa 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales Economía de la Empresa 2º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

Doña Antonia Clemente Martos. Formación y Orientación Laboral 1º GAD Formación y Orientación Laboral 1º SMR Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º SMR Tratamiento Informático de la Información 1º GAD
Proyectos Transversales 1º Bachillerato.
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales 2º Formación Profesional Básica

Don José Rafael Castaño Pérez.
Formación y Orientación Personal y Profesional 4º ESO Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bachillerato Finanzas y Economía 2º Bachillerato.
Economía 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales (grupo c/b) Economía 1º Bachillerato Personas Adultas (Semi-Presencial)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

CONCRECIÓN ANUAL

Economía - 1º Bach.Pers.Adul. (Semipres.) (Humanidades y Ciencias Sociales)

1. Evaluación inicial:

El grupo-clase esta compuesto por una heterogeneidad de alumnos de diferentes edades y diversas procedencias existiendo diferentes nacionalidades y diversos niveles en cuanto a aprendizajes adquiridos. Cabe reseñar que no existen problemas con el lenguaje vehicular ya que aunque son di procedencias diferentes el alumnado lleva mucho tiempo residiendo en España y domina perfectamente el español.

En concreto está formado por 7 alumnos de los cuales 4 hombres y 3 mujeres.

En cuanto al clima escolar, existe una buena motivación por la materia y el curso en general, aunque son alumnos de procedencias diferentes, existe buena sintonía entre el alumnado y profesorado, existiendo un comunicación clara y fluida entre todos.

Es un grupo de alumnos en el que las clases se desarrollan con normalidad, sin problemas

La convivencia en el grupo es muy buena, la tolerancia y el respeto hacia las opiniones de los demás son una constante en el aula.

Tan solo remarcar que debido a las características propias del alumnado de la formación semipresencial, tanto por edad como por condición laboral existen muchas faltas de asistencia. Esta escasez se intenta suplir con la asistencia telemática y tutorías permanentes en el centro. Además se va a flexibilizar plazos de entregas de tareas y se va a marcas al menos con veinte días de antelación todas entregas a realizar junto con las pruebas presenciales que se darán a conocer a principios de Noviembre.

En definitiva un clima favorable para el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo anterior se atenderá a la diversidad y a las medidas individuales conforme vayan surgiendo necesidades. En principio se actuará conforme a los informes del centro

2. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En coherencia con las recomendaciones expuestas en la legislación citada, recogemos los principios metodológicos que van a impregnar nuestra programación:

- Se adecuarán los objetivos, contenidos, evaluación y medios, a las características y competencias del alumnado.
- Se favorecerá un ambiente que propicie comunicación fluida entre alumnos y profesor, y entre alumnos y alumnos. Esta comunicación debe ser tanto formal (contenidos, evaluación, etc), como informal (socio-afectiva). Los ejes de cualquier planteamiento metodológico deben ser el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis. Asimismo se favorecerá un buen ambiente de trabajo, sobreponiendo el respeto y la confianza entre todos los miembros.

- Se facilitará que los alumnos establezcan conexiones entre los conocimientos, habilidades y experiencias que ya poseen y los nuevos adquiridos, para así conseguir aprendizajes significativos.

- Se inducirá mediante ejemplos, casos prácticos, estudio de casos y pequeñas investigaciones, a la funcionalidad de los contenidos o su conexión con la realidad, de forma que los alumnos puedan desarrollar de manera más significativa y duradera las capacidades a adquirir.

- Se intentará mantener un nivel adecuado de motivación y actitud abierta hacia el aprendizaje y al interés por la lectura.

- Se deben hacer planteamientos que produzcan una ruptura o modificación significativa de los esquemas mentales de los alumnos para que se pueda dar el proceso de aprendizaje.

- Se utilizarán en la medida de lo posible todos los medios nacidos del progreso tecnológico y científico de los últimos tiempos para conseguir un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

- Se organizará el tiempo en el aula conforme a los ritmos de aprendizaje de los alumnos,su diversidad, y priorizando el aprendizaje cooperativo. Un ambiente marcado por las prisas, la ansiedad puede deteriorar las relaciones que se dan en el aula y con ellas el aprendizaje de los alumnos.

- Se establecerán las actividades del alumnado de forma gradual para facilitar la adaptación al ritmo de aprendizaje, deben asegurar el desarrollo de las distintas estrategias de aprendizaje (de recogida y organización de la información a partir de varias fuentes, de revisión, de análisis, de búsqueda de alternativas, de contraste), garantizar las posibilidades de refuerzo, de ampliación y de generalización y la elección del alumnado en función de los intereses e iniciativas.

- Se evitará la monotonía alternando actividades individuales y colectivas, las que exigen concentración con las que se basen en la manipulación o movimiento, las libres con las dirigidas, etc, son algunas de las orientaciones metodológicas que se pueden seguir en este aspecto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

- Se proporcionará variedad de materiales para dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje.

- Se propiciará el sentimiento de que alumno se sienta protagonista y reconozca el proceso como propio.

- Se realizarán actividades que orienten el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado; se diseñarán y desarrollarán opciones metodológicas orientadas a facilitar los aprendizajes

- Se integrarán los aprendizajes dentro de un enfoque interdisciplinar, a través de actividades integradas

- Se potenciará el DUA para garantizar la inclusión y el acceso al currículo a todo alumnado con NEAE.

- Se fomentará el uso de la herramienta de inteligencia emocional y el desarrollo de principios de empatía y resolución de conflictos

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En cuanto a la temporalización anual será la siguiente:

1º Evaluación:
Unidad 1: La actividad Económica y su Organización
Tema 1: La actividad económica
Tema 2:La base de la actividad económica. Factores, agentes y sectores.
Tema 3: Mercados de factores y productos. El flujo circular de la renta
Tema 4: Los sistemas económicos

Unidad 2: Productos y mercados
Tema 5: Los ingresos, los costes y los beneficios.
Tema 6: La producción
Tema 7: el mercado. El equilibrio de mercado
Tema 8: Tipos de mercado.

2º Evaluación:
Unidad 3: Magnitudes macroeconómicas y economía financiera
Tema 9: Macromagnitudes I: la macroeconomía y los indicadores económicos
Tema 10: Macromagnitudes II: Precios y empleo. Los ciclos económicos
Tema 11: El dinero y sus funciones
Tema 12: EL sistema financiero y su funcionamiento

Unidad 4: La toma de decisiones y la intervención del sector público en la economía
Tema 13: Los fallos de mercado
Tema 14: La intervención del sector público en la economía
Tema 15: La política económica I: La política fiscal.
Tema 16: La política económica II: política monetaria, política de rentas y política exterior.

3ºEvaluación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

Unidad 5: Economía Internacional
Tema 17: Comercio Internacional.
Tema 18: La balanza de pagos y los tipos de cambio
Tema 19: La globalización
Tema 20: La integración económica.

Unidad 6: Desequilibrios económicos actuales
Tema 21:Crisis cíclicas y desequilibrios en el mercado de trabajo
Tema 22: Subdesarrollo
Tema 23:Desarrollo sostenible y medio ambiente
Tema 24: Situación actual de la economía española y autonomía.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por recurso didáctico el elemento material cuya función principal es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

La selección de los recursos y materiales didácticos a utilizar es fundamental porque constituyen herramientas esenciales para el desarrollo y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as, que me ayudarán a impartir la clase y servirán de apoyo en mi labor. En esta selección incluyo tanto materiales didácticos realizados por editoriales como por mí mismo, atendiendo a las características de mi grupo clase. Junto a los recursos tradicionales propongo utilizar los ofrecidos por las nuevas tecnologías, dado que esta programación es para un centro TIC.

Recursos informáticos: debido a la gran importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual y a las características propias del bachillerato en modalidad semi-presencial , se hará uso de la informática e Internet . Por ello, vamos a utilizar la plataforma educativa Moodle como medio de comunicación con el alumnado, para pasarles información, relación de actividades y temario propio de las WEB de la Junta de Andalucía.

- Recursos materiales e impresos: Se recurrirá de forma puntual como material de apoyo el libro Economía 1º Bachillerato de la editorial McGraw Hill, aunque no existe libro físico para el alumnado. Se recurrirá de forma puntual a otras editoriales como SM o Santillana, entre otras. Además se utilizarán apuntes y ejercicios aportados por el profesor, actividades obtenidas de diferentes páginas webs, artículos de prensa en general o de revistas económicas como Emprendedores.

- Recursos materiales visuales fijos y proyectados: pizarra, murales, mapas, póster y fotografías, viñetas, retroproyector.

- La realidad económica, tanto local, como nacional e internacional.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un procedimiento educativo y docente retroalimentador, de tal manera que se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el propio proceso de aprendizaje, las actitudes e intereses de los alumnos. Se evaluará a los alumnos siguiendo el proceso de evaluación continua, formativa, personalizada y global. Se recogerá diariamente la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso y la revisión de apuntes/cuaderno de los alumnos, a través del cuaderno del profesor.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos específicos de evaluación a lo largo del curso:

1. Actividades habituales en el aula: el día a día con los alumnos nos aporta los datos más importantes sobre la evolución de los mismos y nos muestra muchos indicadores de evaluación. El seguimiento de los trabajos de aula y la participación de los alumnos en las actividades habituales permiten realizar una primera valoración de los conocimientos que muestran, sus lagunas y dificultades, así como su motivación y actitud.

2. Trabajos y ejercicios realizados de forma individual por los alumnos a lo largo del curso, generalmente de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

individual y ocasionalmente en grupo. Se incluyen desde actividades y tareas que serán recogidas en un cuaderno de trabajo / apuntes de clase; hasta trabajos específicos como informes sobre un tema, debates preparados, exposiciones orales, lectura e interpretación de gráficos, análisis de índices, magnitudes o indicadores; comentarios de texto de carácter económico; realización de pequeños trabajos de investigación y documentación; etc.

3. Trabajo en grupo: método idóneo de trabajo para algunos de los contenidos de la asignatura tales como preparación de trabajos temáticos sobre algunos de los contenidos de la asignatura.

4. Pruebas objetivas de conocimiento. Se realizarán varias a lo largo del curso, sin material de apoyo. En estas pruebas objetivas, de análisis y síntesis, el alumno debe mostrar la adquisición del vocabulario y el control de conceptos básicos, así como una correcta expresión oral y escrita. Estas pruebas serán teórico-prácticas. Por lo que aportan datos evaluatorios de gran valor. Se realizarán dos tipos de pruebas objetivas:

Pruebas de evaluación: Se realizan dos pruebas cada trimestre que podrán contener cuestiones a desarrollar, problemas, preguntas con respuestas abiertas o cerradas, preguntas tipo test, preguntas verdadero y falso, etc, pudiendo variar la estructura de los exámenes y ponderación de cada una de las partes del mismo en función de la materia objeto de examen y a criterio del profesor.

Pruebas de recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación: Se realizarán exámenes de recuperación de la 1ª y la 2ª evaluación una vez finalizadas estas al principio del siguiente trimestre, y la de la 3ª evaluación al finalizar el tercer trimestre en el examen de suficiencia, y consistirán en un examen de los criterios de evaluación a recuperar. El alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación correspondiente (ponderando los distintos criterios de calificación).

Pruebas extraordinarias: Habrá una prueba final que se realizará en el mes del junio en el que el alumnado se examinará de aquellos criterios de evaluación no superadas (llamada suficiencia)

El alumno que sea sorprendido copiando en alguna prueba objetiva, obtendrá una calificación de cero y tendrá que recuperar dicha prueba en la recuperación correspondiente.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Es muy importante que los alumnos conozcan al comienzo de curso cuales son los criterios de calificación y de evaluación de la materia. Las calificaciones han de ser necesariamente numéricas, de 0 a 10, sin decimales, siendo necesario tener como mínimo un 5 como calificación para aprobar la evaluación. La nota de la materia Economía para cada una de las evaluaciones se obtendrá del resultado de la media de los criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación, medidos a través de distintos instrumentos como:

1. Pruebas de evaluación.En estas pruebas se valora:

- El dominio de los contenidos mínimos: Grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones. La comprensión en análisis de textos y normas, su interpretación y aplicación a casos concretos. La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

- La organización y expresión de las ideas de forma coherente: Uso del vocabulario específico. Expresión oral, manifestada en la claridad de las exposiciones (individuales y grupales). Expresión escrita, puesta a su vez de manifiesto en la redacción de trabajos y pruebas escritas.

- Utilización de los conocimientos para la resolución de casos prácticos: Resolución de casos prácticos, presentación de trabajos y razonamiento.

- Correcta expresión escrita y ortografía

Las pruebas de evaluación consistirán en exámenes que podrían contener lo siguiente: Preguntas verdadero y falso, a justificar las falsas.

Preguntas tipo test y semiabiertas Preguntas cortas de desarrollo

Problemas (en ellos es muy importante y se penalizará si no se indica la fórmula/s empleada/s y si no se interpretan los resultados, ni se indican las unidades, hasta con un 50% de la nota, aunque estén bien los cálculos)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 04003457
Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

2. Nota de trabajo, observación directa, cumplimiento de tareas y obligaciones conforme a las normas de convivencia:

Se valorará la participación en clase, la realización de ejercicios propuestos, el trabajo realizado y la exposición en clase y desarrollo de las actividades realizadas de forma individual y en grupo, lectura de libros, apuntes de clase completos y claros, realización de pequeños proyectos.

Los trabajos entregados fuera de plazo, se podrán entregar con un punto de penalización por cada día de retraso La NOTA FINAL de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera (siempre redondeando a número entero y cuando el resultado es 0.5, se hará en función del grado de compromiso con la materia que se haya tenido a lo largo del curso): si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media de las tres evaluaciones redondeándose a número entero siempre que se supere el 0,5.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser superior o igual a CINCO no pudiendo tener suspensa ningún criterio de evaluación. Si hubiera uno o más criterio suspensos tras las recuperaciones se emplazará al alumno a la prueba extraordinaria

C) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN POR EVALUACIÓN

La recuperación por trimestre se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si solo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre (en la suficiencia). Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación descritos en el apartado anterior o en su caso, a beneficio del alumno, se aplicará el 100% de la nota de la prueba escrita.

Si al finalizar el curso en Junio, el alumno/a no ha conseguido recuperar la materia, se le emplazará a realizar una prueba sobre el trimestre o trimestres no superados, donde éste pueda demostrar que ha alcanzado los objetivos generales de la materia.

Finalmente, si el alumno/a no hubiera superado la materia en la convocatoria ordinaria de Junio, se le emplazará a la convocatoria extraordinaria (llamada suficiencia) , con una prueba sobre los trimestres no superados, que permita comprobar que el alumnado/a ha alcanzado los objetivos generales de la materia, en este caso, la valoración de la prueba escrita será del 100% de la nota y hará media con los trimestres aprobados.

D) CALIFICACION ORDINARIA FINAL DEFINITIVA DEL CURSO

La puntuación definitiva será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las tres evaluaciones o sus correspondientes recuperaciones.

E) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEZANZA-APRENDIZAJE.

Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

El profesor también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

La evaluación de la práctica docente se realizará de forma continua, atendiendo a todos los momentos de la acción docente, mediante una introspección y reflexión sistemática.

Las conclusiones y valoraciones se plasmarán en la memoria final de curso y se tendrán en cuenta a la hora de realizar la programación del curso próximo. Para ello, se apoyará en los siguientes ITEMS del cuadro adjunto:

ITEMS; se procurará INDICADORES; obtener al menos un Porcentaje de alumnado que aprueba la materia diurno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

80 % de aprobados

Siguiendo este objetivo el profesor se someterá al menos a una prueba evaluativa por parte del alumnado, con la finalidad de conocer in situ cuales son los aspectos didácticos a mejorar Además de lo anterior, el profesor se someterá a cuantas pruebas vengan recogidas en el Plan de Centro o establezca la administración educativa. Además, se contempla la participación en cuantas actividades estén dirigidas a una mejor formación, con el objetivo de realizar un trabajo como docente en las mejores condiciones posibles. Para ello es inevitable pedir la colaboración del centro como de la Consejería de Educación.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente se llevará a cabo regularmente en el departamento didáctico de Economía-FOL a través de la evaluación de las programaciones, teniendo en cuenta los datos consignados en las actas de las reuniones a fin de introducir las modificaciones que se consideren necesarias.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD FECHA LUGAR CURSO/S

Visita a GEOCYCLE

(Empresa de reciclado) Final de la 1ª evaluación. Abox 4º ESO, 1º Bach

Visita a COSENTINO
Finales del 2º trimestre. Cantoria 4ºESO1º y 2º Bach.

Visita al museo del mármol.
Jornadas culturales. Olula del Río 4º ESO

Visitas a ferias de empleo.
Localización por determinar 4º ESO1º y 2ºBAch.

Feria de ciclos de Formación Profesional
Por determinar Todos.

Visita a la cámara de comercio y CADE.
2ª evaluación. Almería. 1º y/o 2ºBach. de CCSS

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

10. Competencias específicas:

Denominación
ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ECO.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
Criterios de evaluación:
ECO.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
ECO.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
ECO.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
ECO.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica: ECO.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
Criterios de evaluación:
ECO.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
ECO.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
ECO.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
ECO.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social..

Competencia específica: ECO.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
ECO.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.
ECO.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica: ECO.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

ECO.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.
ECO.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica: ECO.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
ECO.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
ECO.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica: ECO.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.
Criterios de evaluación:
ECO.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
ECO.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

12. Sáberes básicos:

A. Las decisiones económicas.
1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.
1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.
D. Las políticas económicas.
1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04003457

Fecha Generación: 27/11/2023 18:31:14

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**

D) PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACION EN VALORES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES. 1ºBACHILLERATO

Profesora: Antonia Clemente Martos

Curso: 2023/2024

PROYECTOS TRANVERSALES 2º BACHILLERATO

D1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en artículo 12 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en primer curso de Bachillerato a elección del propio alumno o alumna si es mayor de edad o de los padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzasrecibirá la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, o en su caso el alumnado mayor de edad, no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Estos Proyectos se planificarán y programarán por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave** a través de la realización de actuaciones significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso.

Proyectos transversales es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional al mismo tiempo que trabajan, profundizan y adquieren competencias clave.

D2. Competencias Clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el

Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las

necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

D3. Evaluación y calificación

De acuerdo con lo establecido en artículo 12 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, Los Proyectos transversales de educación en valores derivados de la atención al alumnado que no curse enseñanzas de Religión**serán evaluados y calificados**, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

Los alumnos serán evaluados a través de la elaboración de distintos trabajos y actividades que realizarán en la hora de clase orientados a la adquisición y desarrollo de las competencias clave anteriormente descritas y que tienen que ver con los desafíos que se detallan a continuación.

D4. Secuenciación

La temporalización posee un carácter flexible ya que la misma se ajustará durante el curso a las incidencias acaecidas a lo largo del mismo. En ese sentido, se dedicará un número diferente de sesiones a cada unidad didáctica en función del grado de complejidad y la profundidad de la misma. La materia de Proyectos transversales se imparte a razón de 1 hora semanal.

TRIMESTRES Y UDs	PRINCIPALES DESAFÍOS	Competencias clave
T1. D1	¿Cómo soy? ¿quién soy y quién quiero ser?	CC, CPSAA
T.1D2	¿Trato con respeto a todas las personas?	CC
T.1 D3	¿Qué es el éxito y cómo reacciono ante las críticas?	CC
T 1 D4	¿Qué pasa si salgo y no bebo? ¿cómo sé si tengo una amistad o relación tóxica?	CPSAA
T2.D5	¿Trabajo mis talentos?	CC, CPSAA

T2. D6	¿Podría vivir sin redes sociales?	CCL, CC, CPSAA,STEM
T2.D7	¿Controlo mis preocupaciones o ellas me controlan a mi?	CD
T2.D8	¿Elijo perdonar? ¿Cómo soy más feliz, dando o recibiendo?	CCEC
T3.D9	¿Sé trabajar enequipo?	CP, CC,CPSAA
T3.D10	¿Planeo o solo sueño? ¿Disfruto cada día de la vida?	CC

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0440 Tratamiento informático de la información

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GRADO MEDIO

CURSO ACADÉMICO: 2023 / 2024

Profesora: Antonia Clemente Martos

Contenido

1.1 Entorno Profesional**¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN2

1.2. Contextualización3

1.3. Perfil profesional3

2.- OBJETIVOS3

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES SOCIALES5

4.-EVALUACIÓN6

4.1 Resultados de Aprendizaje y sus Criterios de Evaluación7

4.2Principios, técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado10

4.3Criterios de calificación y recuperación.11

Criterios de Recuperación:12

5. RECURSOS Y MATERIALES.14

6.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL CURSO 2019/202014

7.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL16

7.1Obtención de unidades de trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje16

7.2. Análisis de los contenidos del módulo profesional y su relación con las unidades de trabajo atendiendo a los18. 17

7.3. Desarrollo de cada Unidad de Trabajo.27

8.-METODOLOGÍA.39

8.1. Orientaciones pedagógicas40

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD40

10. TEMAS TRANSVERSALES.41

11.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES41

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se debe elaborar de forma coordinada por el equipo educativo responsable del desarrollo del ciclo formativo, teniendo en cuenta la adecuación de los diversos elementos curriculares a las características del entorno social y cultural del centro docente, así como a las del alumnado para llegar a alcanzar la competencia general y las

competencias profesionales, personales y sociales del título. Para ello se ha tenido en cuenta:

1.2. Contextualización

Una vez realizada la evaluación inicial y teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la misma se ha elaborado esta programación adaptada en lo posible al grupo de alumnos/as.

Los alumnos/as matriculados en el ciclo provienen básicamente de localidades y centros limítrofes (Macael, Fines y Cela*).*

.

Los 16 alumnos/as matriculados tienen una procedencia académica muy heterogénea.

2 alumnos son repetidores, además contamos con una alumna con discapacidad visual y dos alumnos con discapacidad funcional motorica.

Después de analizar varios libros de texto y sin perder de vista los contenidos mínimos que marca el real Decreto que regula este módulo me he decantado por el libro de MG GRAW HILL que es el que creo que mis alumnos van a entender con más facilidad.

Todas las actividades propuestas y los niveles de contenidos que se exigen están adecuados a los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

1.3. Perfil profesional

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- *Auxiliar administrativo, ayudante de oficina*
- *Auxiliar administrativo de cobros y pagos*
- *Administrativo comercial*
- *Auxiliar administrativo de gestión de personal*
- *Auxiliar administrativo de las administraciones públicas*
- *Recepcionista*
- *Empleado de atención al cliente*
- *Empleado de tesorería*
- *Empleado de medios de pago.*

2.- OBJETIVOS

Objetivos Generales: Según Real Decreto.
Artículo 9. Objetivos generales.
Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Analizar el flujo de información y la tipología y finalidad de los documentos o comunicaci ones que se utilizan en la empresa, para tramitarlos.

b) Analizar los documentos o comunicaciones que se utilizan en la empresa, reconociendo su estructura, elementos y características para elaborarlos.

c) Identificar y seleccionar las expresiones en lengua inglesa, propias de la empresa, para elab orar documentos y comunicaciones.

d) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su

empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.

e) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.

f)Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y document osadecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos,registrarlos y archivarlos.

g) Interpretar la normativa y metodología contable, analizando la problemática contable que puede darse en una empresa, así como la documentación asociada para su registro.

h) Introducir asientos contables manualmente y en aplicaciones informáticas específ icas, siguiendo la normativa en vigor para registrar contablemente la documentación.

i) Comparar y evaluar los elementos que intervienen en la gestión de la tesorería, los producto s y servicios financieros básicos y los documentos relacionados con los mismos, comprobando las necesidades de liquidez y financiación de la empresa para realizar las gestiones administrat ivas relacionadas.

j) Efectuar cálculos básicos de productos y servicios financieros, empleando principio s de matemática financiera elemental para realizar las gestiones administrativas de tesorería.

k) Reconocer la normativa legal aplicable, las técnicas de gestión asociadas y las funcion es del departamento de recursos humanos, analizando la problemática laboral que puede darse en una empresa y la documentación relacionada para realizar la gestión administrativa d e los recursos humanos.

l) Identificar y preparar la documentación relevante así como las actuaciones que se d eben desarrollar, interpretando la política de la empresa para efectuar las gestiones administrati vas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos.

m) Cumplimentar documentación y preparar informes consultando la normativa en vigor y las vías de acceso (Internet, oficinas de atención al público) a la Administración Pública y emplea ndo, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc para prestar apoyo administrativo en el áre a de gestión laboral de la empresa.

n) Seleccionar datos y cumplimentar documentos derivados del área comercial, interpreta ndo normas mercantiles y fiscales para realizar las gestiones administrativas correspondientes.

) Transmitir comunicaciones de forma oral, telemática o escrita, adecuándolas a cada cas o y analizando los protocolos de calidad e imagen empresarial o institucional para desempeña r las actividades de atención al cliente/usuario.

p) Identificar las normas de calidad y seguridad y de prevención de riesgos laborales y

ambientales, reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad para aplicar los protocolos correspondientes en el desarrollo del trabajo.

q) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

r)Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo o trasprácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

t) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

v) Reconocer e identificar las posibilidades de negocio, analizando el mercado y estudiando la viabilidad empresarial para la generación de su propio empleo.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES SOCIALES

Competencias Profesionales: Según Real Decreto.
Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales.
Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.

b) Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.c) Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa

d) Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.

e) Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.

f) Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

g) Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.

h) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

i) Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de

la empresa /institución

j) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

k) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

o) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

p) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica yresponsable.

q) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

r) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

s)Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

4.-EVALUACIÓN

Se regirá por la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía, concretamente:

En su artículo 2: Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

En su artículo 3: Criterios de evaluación

2. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como aconocer los resultados de sus aprendizajes.

3. Al término del proceso de enseñanzaaprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

En su artículo 10:

5. Las calificaciones de cada uno de los módulos profesionales serán decididas por el profesora

doresponsable de impartirlos. El resto de las decisiones resultantes del proceso de evaluación serán adoptadas por acuerdo del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptarán por may oría simple del profesorado que imparta docencia en el grupo

4.1 Resultados de Aprendizaje, sus criterios de evaluación y su porcentaje de califiación

Resultados de aprendizaje: Según Real Decreto.

RA 1: *1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.*	% sobre 100
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	10
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	10
c) Se ha identificado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	10
d) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	10
e) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	10
f) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	10
g) Se ha utilizado el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.	10
h) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo una falta por minuto) con la ayuda de un programa informático.	10
i) Se han aplicado las normas de presentación de los distintos documentos de text.	10
j) Se han localizado y corregido los errores mecanográficos.	10
RA 2: *Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.*	% sobre 100
a) Se han identificado los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de laaplicación.	12.5
b) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.	12.5

c) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.	12.5
d) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.	12.5
e) Se han documentado las incidencias y el resultado final.	12.5
f) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.	12.5
g) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.	12.5
h) Se han respetado las licencias software.	12.5
RA 3: *Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.*	% sobre 100
a) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	15
b) Se han aplicado fórmulas y funciones.	15
c) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	14
d) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.	14
e) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.	14
f) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado,protección y ordenación de datos.	14
g)Se ha utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	14
RA4: *Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.*	% sobre 100
a) Se han utilizado las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.	12.5
b) Se han identificado las características de cada tipo de documento.	12.5
c) Se han redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.	12.5
d) Se han confeccionado plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.	12.5
e) Se han integrado objetos, gráficos, tablas y	12.5

hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.	
f)Se han detectado y corregido los errores cometidos.	12.5
g) Se ha recuperado y utilizado la información almacenada.	12.5
h)Se han utilizado las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad,integridad y confidencialidad de los datos.	12.5
RA5: *Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.*	% sobre 100
a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.	14
b) Se han creado bases de datos ofimáticas.	14
c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).	14
d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.	15
e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.	15
f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.	14
g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.	14
RA6: *Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.*	% sobre 100
a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.	12
b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.	11
c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.	11
d) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.	11
e) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de video.	11
f) Se han analizado los tipos de formatos y «codecs» más empleados.	11
g) Se han importado y exportado secuencias de	11

vídeo.	
h) Se han capturado secuencias de vídeo con recursos adecuados.	11
i) Se han elaborado guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.	11
RA7: ***Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.***	% sobre 100
a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	15
b) Se reconocen los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	17
c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	17
d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	17
e) Se han creado presentaciones.	17
f)Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.	17
RA8: *Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones especificas.*	% sobre 100
a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.	14
b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.	14
c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.	14
d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	16
e) Se ha operado con la libreta de direcciones.	14
f)Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros,carpetas y otros).	14
g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.	14

4.2Principios, técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado

Principios

La evaluación de este módulo y de sus componentes formativos se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, siguiendo tres fases:

1.-Evaluación inicial
a).-En el mes de octubre se realizará una evaluación inicial que será de tipo cualitativo y cuyo

objetivo básico consiste en indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va acur sar.
b).- Al comienzo de cada unidad, para preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de diálogos y entrevistas.
2.-Evaluación procesual con intención formativa, que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnados. Se evaluarán procedimientos, conceptos y actitudes.
3.-Evaluación final con intención sumativa, al final del proceso, analizando las desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos e intentando buscar solución a los problemas surgidos.

Técnicas

- *Pruebas orales y escritas: cuestionarios, resolución de problemas y supuestos prácticos, etc.*
- *Observación directa e indirecta: cuadernos de clase, trabajos individuales o en grupo, debates, etc.*

Instrumentos

- *Cuaderno del profesor.*
- *Listas de control.*
- *Escalas de observación.*

4.3Criterios de calificación y recuperación.

Criterios de calificación.

		EVALUACIÓN DE CONTENIDOS
OPERATORIA TECLADOS		*Alcanzar las pulsaciones establecidas* *Subida de lecciones al dropbox*
INFORMÁTICA		*Actividades, Trabajos en grupo, exposiciones* *Prácticas digitales realizadas en clase , subidas CLASSROOM de refuerzo a las explicaciones .*
		Pruebas específicas y/o supuestos prácticos

En los exámenes tipo test: Si son de respuesta múltiple, los fallos no restarán, sí en los derespuest a única.

- *En los exámenes de preguntas cortas, se valorará la corrección y concreción de la respuesta.*
-

En la elaboración de trabajos su entrega en el plazo, su adecuación a las instrucciones recibidas y a los contenidos propuestos, incluyendo todos los apartados, características y nivel de profundización que el/la profesor/a especifique.

- *En las pruebas de velocidad alcanzar las pulsaciones señaladas con un máximo de 5 errores.*
-

En los supuestos prácticos se valorará la perfección en la resolución y en la presentación

según se indique en el propio ejercicio.

En todas las pruebas se expresarán los puntos que supone la resolución de cada uno de los apartados de los que conste.
Cuando la actividad consista en la entrega de un trabajo éste deberá ser entregado entiempo y forma , así
como cumplir los requisitos previamente establecidos.

Para aprobar las evaluaciones parciales será necesario:
-
Alcanzar las pulsaciones señaladas para cada evaluación en el ejercicio mecanográficoestablecido con un máximo de 5 errores:

- ✓ *100 p/m en la 1ª Evaluación*
- ✓ *150 p/m en la 2ª Evaluación*
- ✓ *200 p/m en la 3ª Evaluación o en la final*

-
Haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en los controles teóricos y/oprácticos realizados durante la evaluación y una media igual o superior a 5 incluyendo,en su caso, el porcentaje de actividades. (Esta será la nota de la evaluación).
- Si se alcanza una calificación positiva en el apartado anterior pero no se consiguen las pulsaciones o no se entregan los trabajos requeridos, la calificación de la evaluaciónserá de 4, hasta que el alumno/a corrija el problema.

Para aprobar el módulo deberán haber obtenido un mínimo de 5 en la parte de operatoria de teclados y la de Informática, si alguna no superara dicha nota, se calificará con un 4 teniendo que superar sólo la parte pendiente, es decir, para superar el módulo habráque obtener 5 en las dos partes de que consta este módulo, si no es así, no se harámedia.

Cuando el alumno/a haya superado los temas correspondientes a las tres evaluaciones la nota de la evaluación final será la media de las tres.

CALENDARIO DE EVALUACIONES		
EVALUACIONES	*UNIDADES DE TRABAJO*	
1ª Evaluación Parcial 15/12/23	*1*	*2 – 3 – 4*
2ª Evaluación Parcial 25/03/24		*5 – 6*
3ª Evaluación Parcial 23/05/24		*7 – 8 – 9 – 10*

Criterios de Recuperación:

Prueba de Evaluación Final

La Orden de 29 de Septiembre de 2010*, posibilita la convocatoria de evaluación final y la realización de actividades de refuerzo en el centro educativo para garantizar la adquisición de las competencias propias del currículo por parte de los/as alumnados/as que no superen alguno de los módulos en la evaluación parcial*

En la aplicación de la normativa anteriormente citada, se determinarán y planificarán actividades de refuerzo o mejora de las competencias que permitas al alumnado la superación del

módulo profesional o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Se realizarán actividades durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final.

Cuando el alumno/a no haya superado alguno de los temas durante las evaluaciones parciales
tendrá un periodo de recuperación comprendido entre el 1 y el 23 de junio. Se le obligará la asistencia a clase diaria
En este caso la nota se calculará teniendo en cuenta:
1.-La entrega de aquellos trabajos que no se hayan entregado o que no hayan obtenido calificación
Positiva
durante las evaluaciones parciales en la forma adecuada ycumpliendo los requisitos establecidos para su elaboración.
2.-La superación de los controles teóricos que se establezcan.
-3.-
El alumno/a deberá alcanzar una velocidad de, al menos, 200 p.m. con un máximo de 5errores, para ello realizará una prueba en el programa habilitado para tal fin y tendrá laposibilidad de repetirla tantas veces como desee durante 30 minutos.
4.-Una prueba práctica para cada uno de los tres programas básicos del paquete de ofimática (procesador de textos, base de datos y hoja de cálculo) en los que no hayaobtenido cali ficación positiva durante la evaluacióntrimestral. En dichas pruebas seespecificará la puntuació n que se otorgará a cada uno de sus apartados, siendonecesario alcanzar una puntuación co mo mínimo de 5 en cada uno de los programasutilizados. La nota final se calculará haciendo la m edia entre todas las pruebas cuandoestas hayan superado la nota de 5.
5-. Para el alumnado apto que desee subir su nota en la evaluación final, se realizará una media entre su calificación actual y la nota en las pruebas teórico-práctica de la evaluación final.

6. "Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de un examen, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación se actuará:

- *Será suspendido dicho parcial o trabajo académico, con la opción de superar la parte pendiente*
  en la prueba final,de esta manera no se está restringiendo su derecho a examinarse"
  ni a ser "evaluado", simplemente el alumno por haber hecho uso de medios ilícitos ha
  viciado la prueba en cuestión y, consecuentemente, no puede ser valoradoconforme a la
  misma.
- *Además se le pondrá un parte por el acto de fraude, considerado por mí como una falt a*
  grave, con su correspondiente expulsión según tipifica el ROF de este centro para dichas faltas.

<u>Pérdida de evaluación continua</u>

Para el alumnado que supere el 25% de faltas de asistencia injustificadas durante un mes (7 horas en este módulo), perderá el derecho a evaluación continua, pudiendo superar dicha evaluación en la evaluación final, según recoge el ROF de este centro

Además el alumnado que de forma reiterada falte a todas las clases más de 10 días consecutivos, se le comunicará a la Dirección del centro para tramitar la baja en la matrícula por absentismo.

5. RECURSOS Y MATERIALES.

El aula asignada cuenta con 20 ordenadores personales más uno para el profesor/a, conectados en red, con acceso a Internet, sistema operativo dual Linux y Windows 10, programa de operatoria de teclados on line y del paquete Office 2016. Además cuenta con:

- *Un proyector*
- *1 Impresora*
- *Altavoces*
- *Archivadores*

Hay normas ergonómicas aplicables al trabajo con equipos informáticos que no sepueden aplicar ya que las características de las mesas y de algunas sillas no lo permiten.

6.-DISTRIBUCIÓN TEMPORAL CURSO 2022/2023

	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORA-LIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1 h.
	1	Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos	45 h.
	2	Informática básica y sistemas operativos	5 h.
	3	Internet	5 h.
	4	El procesador de textos I	40 h.
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			***96 h.***
2ª EVALUACIÓN	**1**	Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos	20 h.
	5	El Procesador de textos II	15 h.
	6	Bases de datos	30 h.
	7	Hojas de cálculo	10 h.
TOTAL 2ª EVALUACIÓN			***75 h.***
EVALUACIÓ	**1**	Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos	11 h.
	7	Hojas de cálculo	20 h.

	8	Manipulación básica de imágenes y vídeo	9 h.
	9	Programas de presentación multimedia	9 h.
	10	Aplicaciones de correo electrónico y de agenda electrónica	5 h.
TOTAL 3ª EVALUACIÓN			***54 h.***
TOTAL EVALUACIONES PARCIALES **(Según Orden** *de 21 de febrero de 2011* **cuenta con 224 h.)**			***225 h.***
EVALUACIÓN FINAL		Período recuperación o ampliación hasta la evaluación final	21 h.
TOTAL EVALUACIÓN FINAL			***21 h.***
TOTAL HORAS			**246h.**

7.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

7.1Obtención de unidades de trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje

.

MÓDULO PROFESIONAL:		*0440. Tratamiento informático de la información.*	
CP	*OG*	*RA*	*UNIDADES DE TRABAJO (UT)*
b – k	*p*	*RA 1: Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.*	*UT1: Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos*
q – k	*d – q*	*RA 2: Instala y actualiza aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.*	*UT2: Informática básica y sistemas operativos.*
			UT3: Instalación y actualización de aplicaciones.
b – c – k	*e*	*RA 4: Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.*	*UT4: El procesador de textos I*
			UT5: El procesador de textos II
b – c – k	*e*	*RA 5: Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.*	*UT6: Bases de datos*
b – c – k	*e*	*RA 3: Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo*	*UT7: Hojas de cálculo*
m – k	*e*	*RA 6: Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.*	*UT8: Manipulación básica de imágenes y vídeo*
b – m – k	*b – e – t*	*RA 7: Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.*	*UT9: Programas de presentación multimedia*
a – b – k	*b – e – t*	*RA 8: Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones especificas.*	*UT10: Aplicaciones de correo electrónico y de agenda electrónica*

- *CP = Competencias Profesionales. OG = Objetivos Generales.*
- *En las columnas CP, OG y RA, el número o letra se corresponde con las tablas anteriores.*

MÓDULO PROFESIONAL:0440. Tratamiento informático de la información.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden)	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden)*
- *Organizar los elementos y espacios de trabajo.* - *Mantener la posición corporal correcta.* - *Poner en marcha del terminal informático.* - *Identificar la posición correcta de los dedos en el teclado alfanumérico.* - *Emplear coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.* - *Utilizar el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.* - *Utilizar el método de escritura al tacto para realizar textos en inglés.* - *Alcanzar una velocidad mínima de 200 p.p.m. con un máximo de una falta por minuto, con la ayuda de un programa informático.* - *Aplicar las normas de presentación de los distintos documentos de texto.* - *Localizar y corregir los errores mecanográficos.*	*UT1: Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos*	*— Organización del tiempo y el área de trabajo.* *— Postura corporal ante el terminal.* *— Adaptación ergonómica de las herramientas y espacio de trabajo. Riesgos laborales.* *— Conocimiento del teclado extendido.* *— Colocación de dedos.* *— Desarrollo de la destreza mecanográfica.* *- Escritura de palabras simples.* *- Escritura de palabras de dificultad progresiva.* *- Mayúsculas, numeración y signos de puntuación.* *- Copia de textos con velocidad controlada.* *- Escritura de textos en inglés.* *— Corrección de errores.* *— Técnicas de corrección.* *- Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas. Siglas y abreviaturas.*

7.2. Análisis de los contenidos del módulo profesional y su relación con las unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación.

MÓDULO PROFESIONAL:0440. Tratamiento informático de la información.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden)	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden)*
- *Conocer los distintos componentes físicos y lógicos de un terminal informático* - *Familiarizarse herramientas de procesamiento de texto, reconocimiento de voz y otros elementos instalados en un terminal*	*UT2: Informática básica y sistemas operativos.*	*— Composición de un terminal informático.* *- Hardware. Periféricos de entrada.* *- Software. Procesamiento de textos, reconocimiento de voz.* *— Redes locales.* *— Requerimiento de las aplicaciones.* *— Componentes y complementos de las aplicaciones.*
- *Identificar los requisitos mínimos y óptimos para el funcionamiento de la aplicación.* - *Identificado las conexiones de red, comprobando su disponibilidad y acceso a carpetas compartidas o sitios web.* - *Identificar y establecido las fases del proceso de instalación y actualización.* - *Respetar las especificaciones técnicas del proceso de instalación.* - *Configurar las aplicaciones según los criterios establecidos.* - *Documentar las incidencias y el resultado final.* - *Solucionar problemas en la instalación o integración con el sistema informático.* - *Eliminar y/o añadir componentes de la instalación en el equipo.* - *Conocer y respetar las licencias software.* - *Identificar los manuales de ayuda convencionales y/o informáticos.*	*UT3: Instalación y actualización de aplicaciones.*	*— Tipos de aplicaciones ofimáticas.* *- Instalación estándar, mínima y personalizada* *- Paquetes informáticos y Suites.* *— Tipos de licencias software.* *- Software libre y propietario* *— Necesidades de los entornos de explotación.* *— Procedimientos de instalación y configuración.* *- Requisitos mínimos y óptimos.* *— Diagnóstico y resolución de problemas.* *— Manuales de usuario.* *— Técnicas de asistencia al usuario.*

MÓDULO PROFESIONAL:0440. Tratamiento informático de la información.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden)	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden)* .
- *Utilizar las funciones, prestaciones y procedimientos de los procesadores de textos y autoedición.* - *Identificado las características de cada tipo de documento.* - *Redactado documentos de texto con la destreza adecuada y aplicando las normas de estructura.* - *Confeccionar plantillas adaptadas a los documentos administrativos tipo.* - *Detectar y corregir los errores cometidos.* - *Recuperar y utilizar la información almacenada..*	*UT4: El procesador de textos I*	— *Estilos.* — *Fuentes, formatos de párrafo y de página.* — *Encabezado y pie de página.* — *Numeración y viñetas.* — *Autotextos, imágenes.* — *Tablas.* — *Verificación ortográfica.* — *Impresión de documentos.* — *Combinar documentos.*
- *Integrar objetos, gráficos, tablas y hojas de cálculo, e hipervínculos entre otros.* - *Utilizar las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de los datos*	*UT5: El procesador de textos II*	— *Hipervínculos, organigramas, gráficos.* — *Formularios.* — *Creación y uso de plantillas.* — *Importación y exportación de documentos.* — *Trabajo en grupo, comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros.* — *Diseño y creación de macros.* — *Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros)* — *Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.*

MÓDULO PROFESIONAL:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden) Resaltados en negrita los contenidos mínimos según RD.*
- *Identificar los elementos de las bases de datos relacionales.* - *Crear bases de datos ofimáticas.* - *Utilizar las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).* - *Utilizar asistentes en la creación de consultas.* - *Utilizar asistentes en la creación de formularios.* - *Utilizar asistentes en la creación de informes.* - *Realizar búsquedas y filtrado sobre la información almacenada.* - *Crear y utilizar macros.*	*UT6: Bases de datos*	— *Elementos de las bases de datos relacionales.* *- Tablas. Campos y tipos de datos. Índices.* *- Llaves primarias y referenciales. Vistas.* — *Creación de bases de datos.* — *Edición de una base de datos.* — *Manejo de asistentes.* *- Creación de consultas, de formularios y de informes, mediante asistente.* — *Búsqueda y filtrado de la información.* — *Diseño y creación de macros.*
- *Utilizar los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.* - *Aplicar fórmulas y funciones.* - *Generar y modificar gráficos de diferentes tipos.* - *Importar y exportar hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.* - *Utilizar la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.* - *Utilizar aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.* - *Emplear macros para la realización de documentos y plantillas.*	*UT7: Hojas de cálculo*	— *Introducción a la hoja de cálculo.* — *Estructura de la hoja de cálculo.* — *Formato de la hoja de cálculo* — *Estilos.* — *Utilización de fórmulas y funciones.* — *Creación de tablas y gráficos dinámicos.* — *Uso de plantillas y asistentes.* — *Importación y exportación de hojas de cálculo.* — *La impresión de las hojas de cálculo.* — *Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros.* — *Utilización de formularios.* *- Filtrado y ordenación de datos.* *- Importar/exportar información* — *Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).* — *Diseño y creación de macros.*

- *Analizar los distintos formatos de imágenes.* - *Realizar la adquisición de imágenes con periféricos.*	*UT8: Manipulación básica de imágenes y vídeo*	*— La imagen digital. Propiedades de las imágenes digitales.*

MÓDULO PROFESIONAL:0440. Tratamiento informático de la información.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden) Resaltados en negrita los contenidos mínimos según RD.*
- *Trabajar con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.* - *Importar y exportar imágenes en diversos formatos.* - *Reconocer los elementos que componen una secuencia de video.* - *Analizar los tipos de formatos y «codecs» más empleados.* - *Importar y exportar secuencias de vídeo.* - *Capturar secuencias de vídeo con recursos adecuados.* - *Elaborar guías básicas de tratamiento de imágenes y vídeo.*		*— Elaboración de imágenes.* *- Formatos y resolución de imágenes. Conversión de formatos.* *- Manipulación de selecciones, máscaras y capas.* *- Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.* *- Inserción de textos.* *- Aplicación de filtros y efectos.* *- Importación y exportación de imágenes.* *- Utilización de dispositivos para obtener imágenes.* *- Creación de publicaciones.* *— Manipulación de vídeos* *- El video digital.* *- Captura de video.* *- Tratamiento de la imagen.* *- Formatos de vídeo. Codecs.* *- Manipulación de la línea de tiempo.* *- Selección de escenas y transiciones.* *- Introducción de títulos y audio.* *- Importación y exportación de vídeos.* *— Montaje de proyectos con imágenes y vídeos.*

MÓDULO PROFESIONAL:0440. Tratamiento informático de la información.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden)	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden)* *Resaltados en negrita los contenidos mínimos según RD.*
- *Identificar las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.* - *Reconocer los distintos tipos de vista asociados a una presentación.* - *Aplicar y reconocer las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.* - *Diseñar plantillas de presentaciones.* - *Crear presentaciones.* - *Crear y utilizar macros.* - *Utilizar periféricos para ejecutar presentaciones*	*UT9: Programas de presentación multimed*	*— Utilidades de los programas de presentación.* *— La interfaz de trabajo.* *— Creación de presentaciones.* *— Diseño y edición de diapositivas.* - *La estructuración de contenidos con arreglo a unas especificaciones dadas.* *— Reglas básicas de composición.* *— Formateo de diapositivas, textos y objetos.* *— Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.* *— La interactividad.* *— Aplicación de sonido y vídeo. La sincronización de la narración.* *— Importación y exportación de presentaciones.* *— Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas.* *— Diseño y creación de macros.* *— Visualización de la presentación.* *— Impresión de la presentación.* *— Presentación para el público, conexión a un proyector y configuración.*

MÓDULO PROFESIONAL:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (según Orden)	*UNIDADES DE TRABAJO*	*CONCEPTOS SOPORTE RELACIONADOS (según Orden)* *Resaltados en negrita los contenidos mínimos según RD.*
- *Describir los elementos que componen un correo electrónico.* - *Analizar las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.* - *Configurar distintos tipos de cuentas de correo electrónico.* - *Conectar y sincronizar agendas del equipo informático con dispositivos móviles.* - *Operar con la libreta de direcciones.* - *Trabajar con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas y otros).* - *Utilizar opciones de agenda electrónica.*	*UT10: Aplicaciones de correo electrónico y de agenda electrónica*	*— La función del correo electrónico y la agenda electrónica.* *— Instalación y configuración de aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica.* *— El correo Web.* *— Tipos de cuentas de correo electrónico.* *— Entorno de trabajo, configuración y personalización.* *— Plantillas y firmas corporativas.* *— Foros de noticias («news»): configuración, uso y sincronización de mensajes.* *— La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas de distribución, poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas.* *— Gestión de correos: enviar, borrar, guardar, copias de seguridad, entre otros.* *— Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos, tareas, entre otros.* *— Gestión en dispositivos móviles del correo y la agenda.* *— Sincronización con dispositivos móviles.* *— Seguridad en la gestión del correo: Filtros. Tratamiento del correo.* *— Gestión de archivos y seguridad de las aplicaciones de correo y agenda electrónica.* *— Técnicas de asistencia al usuario.*

UT 1.	Adquisición de destreza en el mecanografiado con teclados extendidos			Nº de horas de la unidad:	76
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)	
b – k	p	RA1	Organización del tiempo y el área de trabajo. Componentes de un terminal informático: Hardware. Periféricos de entrada: Teclados. Escáner. Software: Programas para el procesamiento de textos. Reconocimiento de voz Postura corporal ante el terminal. Adaptación ergonómica de las herramientas y espacio de trabajo. Riesgos laborales. Conocimiento del teclado extendido. Colocación de dedos. Desarrollo de la destreza mecanográfica. Escritura de palabras simples. Escritura de palabras de dificultad progresiva. Mayúsculas, numeración y signos de puntuación. Copia de textos con velocidad controlada. Escritura de textos en inglés. Corrección de errores. Técnicas de corrección. Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas. Siglas y abreviaturas.	— Organización del tiempo y el área de trabajo. — Postura corporal ante el terminal. — Adaptación ergonómica de las herramientas y espacio de trabajo. Riesgos laborales. — Composición de un terminal informático. - Hardware. Periféricos de entrada. - Software. Procesamiento de textos, reconocimiento de voz. — Conocimiento del teclado extendido. — Colocación de dedos. — Desarrollo de la destreza mecanográfica. - Escritura de palabras simples. - Escritura de palabras de dificultad progresiva. - Mayúsculas, numeración y signos de puntuación. - Copia de textos con velocidad controlada. - Escritura de textos en inglés. — Corrección de errores. — Técnicas de corrección. - Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas. Siglas y abreviaturas.	

- *El nº. de horas asignadas al módulo en su totalidad es de 224, lo que implica una distribución horaria semanal 7 horas/semana.*
- *La UD 1, secuencialmente se ha colocado en primer lugar, pero dedicar las 7 horas semanales a esta unidad, resulta excesivo y poco operativo. Por esta razó e pretende simultanear el desarrollo de la UD 1 con el resto de las unidades de esta programación, dedicando 3 horas semanales a la UD 1 durante los meses de septiembre, octubre y 2 hor semanales en el resto delos meses. A efectos prácticos, la UD 1 funcionaría como si fuese un módulo independiente del resto de unidades didácticas.*

7.3. Desarrollo de cada Unidad de Trabajo.

UT 2.	Informática básica y sistemas operativos.			Nº de horas de la unidad:	5
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa	

q – k	d – q	RA 2	- Componentes de un terminal informático:
			  - Hardware. Periféricos.
			  - Placa base.
			  - Microprocesador.
			  - Memorias RAM, ROM.
			  - Pantalla de vídeo y Tarjetas gráficas.
			  - Unidades de almacenamiento internas y externas.
			  - Impresoras.
			  - Tarjetas de red, tarjetas wifi, bluetooth.
			  - Software. Sistemas Operativos:
			  - Funciones básicas.
			  - Sistemas operativos monousuario y multiusuario.
			  - Sistemas operativos propietario o de software libre.
			  - Arranque dual con varios sistemas operativos instalados.
			  - Programas para el procesamiento de textos.
			  - Reconocimiento de voz.
				— Composición de un terminal informático.
				- Hardware. Periféricos de entrada.
				- Software. Procesamiento de textos, reconocimiento de voz.	

UT 3.	Instalación y actualización de aplicaciones.			Nº de horas de la unidad: 5
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)
q – k	d – q	RA2	Los entornos de usuario: Monopuesto. Redes locales. Medios para compartir y actualizar recursos. Descarga, instalación, configuración y actualización de aplicaciones programas y utilidades a través soportes físicos y de la red. Tipos de aplicaciones ofimáticas. Tipos de licencias software: Software propietario. Software libre. Necesidades de los entornos de explotación. Requerimientos de las aplicaciones. Componentes y complementos de las aplicaciones. Procedimientos de instalación y configuración. El respaldo de la información. Diagnóstico y resolución de problemas. Los manuales de usuario.	— Redes locales. — Tipos de aplicaciones ofimáticas. - Instalación estándar, mínima y personalizada - Paquetes informáticos y Suites. — Tipos de licencias software. - Software libre y propietario — Necesidades de los entornos de explotación. — Requerimiento de las aplicaciones. — Componentes y complementos de las aplicaciones. — Procedimientos de instalación y configuración. - Requisitos mínimos y óptimos. — Diagnóstico y resolución de problemas. — Manuales de usuario. — Técnicas de asistencia al usuario.

UT 4.	*El procesador de textos I*			*Nº de horas de la unidad:*	*40*
CP	*OG*	*RA*	*Contenidos propuestos y ordenados*	*Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)*	
b – c – k	*e*	*RA 4*	*Familiarización con el procesador de textos:* *El entorno de trabajo.* *Desplazamiento por el texto.* *Diferentes modos de Selección.* *Introducción y edición de texto.* *Aplicación de diferentes tipos de formato.* *Definición de tabuladores y sangrías.* *Copia de formato entre elementos.* *Procesos de autocorrección.* *Procesos de revisión ortográfica.* *Selección de idioma.* *Creación y edición de tablas.* *Distribución del texto en columnas de tipo periodístico.* *Estructuración de un documento en secciones.* *Integración de dibujos, imágenes y gráficos en el texto.* *Inserción de fórmulas matemáticas.* *Combinación de documentos:* *Generando la lista de destinatarios.* *Importando la lista de una base de datos.*	*— Fuentes, formatos de párrafo y de página.* *— Encabezado y pie de página.* *— Numeración y viñetas.* *— Autotextos, hipervínculos, imágenes, organigramas, gráficos.* *— Tablas.* *— Formularios.* *— Verificación ortográfica.* *— Impresión de documentos.* *— Combinar documentos.*	

UT 5.	El procesador de textos II			Nº de horas de la unidad:	15
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)	
b – c – k	e	RA 4	Trabajo con estilos: Creación de estilos nuevos. Modificación de existentes. Copia de estilos entre documentos. Trabajo con un documento en vista esquema. Creación de índices automáticos. Automatización de procesos en procesadores de texto. Diseño y creación de macros. Protección de datos. Confección de documentos maestros. Creación y uso de plantillas. Creación de barras de herramientas personalizadas. Importación y exportación de documentos. Trabajo en grupo: comparación de documentos, versiones de documento, verificación de cambios, entre otros.	— Estilos. — Creación y uso de plantillas. — Importación y exportación de documentos. — Trabajo en grupo, comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros. — Diseño y creación de macros. — Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales y partes de incidencias entre otros) — Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.		

UT 6.	Bases de datos			Nº de horas de la unidad:	30
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)	

b – c – k	*e*	*RA 5*	*Elementos de las bases de datos relacionales:* *Tablas: registros, campos, clave principal.* *Consultas.* *Formularios.* *Informes.* *Tipos de vista:* *Vista diseño.* *Vista datos.* *Tipos de relaciones:* *Relación: 1→ 1* *Relación: 1 → ∞* *Macros y Módulos de programación.*	*— Elementos de las bases de datos relacionales.* *- Tablas. Campos y tipos de datos. Índices.* *- Llaves primarias y referenciales. Vistas.* *— Creación de bases de datos.* *— Edición de una base de datos.* *— Manejo de asistentes.* *- Creación de consultas, de formularios y de informes, mediante asistente.* *— Búsqueda y filtrado de la información.* *— Diseño y creación de macros.*

UT 7.	Hojas de cálculo			Nº de horas de la unidad:	30
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)	
b – c – k	e	RA 3	Elementos de una hoja de cálculo: Celdas, rangos, hojas y libros. Editar datos: copiar, mover y borrar. Abrir y guardar documentos. Uso de la ayuda. Estructura de una hoja de cálculo: Filas y columnas. Selección. Modificación de tamaño. Inserción y supresión. Fórmulas y funciones. Tipos de referencias: absolutas, relativas y mixtas. Formatos: Fuentes. Bordes y sombreados. Tipos de datos. Autoformato. Estilos. Gráficos. Tablas y gráficos dinámicos. Herramientas de análisis: Solver. Plantillas.	— Introducción a la hoja de cálculo. — Estructura de la hoja de cálculo. — Formato de la hoja de cálculo — Estilos. — Utilización de fórmulas y funciones. — Creación de tablas y gráficos dinámicos. — Uso de plantillas y asistentes. — Importación y exportación de hojas de cálculo. — La impresión de las hojas de cálculo. — Utilización de opciones de trabajo en grupo, control de versiones, verificación de cambios, entre otros. — Utilización de formularios. - Filtrado y ordenación de datos. - Importar/exportar información — Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros). — Diseño y creación de macros.	

UT 8.	Manipulación básica de imágenes y vídeo			Nº de horas de la unidad:	9
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa (En negrita los contenidos mínimos según RD)	

m – k	e	RA 6	- Tratamiento de imágenes:
			  - Formatos y resolución de imágenes.
			  - Conversión de formato.
			  - Manipulación de selecciones y máscaras.
			  - Trabajo con capas.
			  - Manejo de herramientas de retoque fotográfico.
			  - Inserción de textos.
			  - Ajustes de imagen y de color.
			  - Aplicación de filtros y efectos.
			  - Importación y exportación de imágenes.
			- Montaje de proyectos con imágenes.
			- Manipulación de vídeos:
			  - Manipulación de la línea de tiempo.
			  - Selección de escenas y transiciones.
			  - Aplicación de efectos de transición.
			  - Recorte de escenas.
			  - Intercalación de escenas desde vídeos diferentes.
			  - Introducción de títulos y audio.
			  - Importación y exportación de vídeos.
			  - Obtención de vídeos en Internet.
			  - Instalación de complementos para descargar vídeos.
			  - Conversión de formatos de vídeo.
				— La imagen digital. Propiedades de las imágenes digitales.
				— Elaboración de imágenes.
				- Formatos y resolución de imágenes. Conversión de formatos.
				- Manipulación de selecciones, máscaras y capas.
				- Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.
				- Inserción de textos.
				- Aplicación de filtros y efectos.
				- Importación y exportación de imágenes.
				- Utilización de dispositivos para obtener imágenes.
				- Creación de publicaciones.
				— Manipulación de vídeos
				- El video digital.
				- Captura de video.
				- Tratamiento de la imagen.
				- Formatos de vídeo. Codecs.
				- Manipulación de la línea de tiempo.
				- Selección de escenas y transiciones.
				- Introducción de títulos y audio.
				- Importación y exportación de vídeos.
				— Montaje de proyectos con imágenes y vídeos.	

UT 9.	Programas de presentación multimedia			Nº de horas de la unidad:	9
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa	
b – m – k	b – e – t	RA 7	Plantillas de diseño: Prediseñadas. De confección propia. Diferentes diseños: De texto. De otros objetos. Vistas: Normal. Clasificador de diapositivas. Modo presentación. Efectos de animación: De entrada. De salida. De énfasis. Transiciones. Incorporación de elementos multimedia: Imágenes. Vídeos. Gifs animados. Sonidos.	— Utilidades de los programas de presentación. — La interfaz de trabajo. — Creación de presentaciones. — Diseño y edición de diapositivas. - La estructuración de contenidos con arreglo a unas especificaciones dadas. — Reglas básicas de composición. — Formateo de diapositivas, textos y objetos. — Aplicación de efectos de animación y efectos de transición. — La interactividad. — Aplicación de sonido y vídeo. La sincronización de la narración. — Importación y exportación de presentaciones. — Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas. — Diseño y creación de macros. — Visualización de la presentación. — Impresión de la presentación. — Presentación para el público, conexión a un proyector y configuración.	

UT 10.	Aplicaciones de correo electrónico y de agenda electrónica			Nº de horas de la unidad:	5
CP	OG	RA	Contenidos propuestos y ordenados	Contenidos según normativa	
a – b – k	b – e – t	RA 8	La función del correo electrónico y la agenda electrónica. Tipos de cuentas de correo electrónico: Con un programa cliente. Correo Web. Plantillas y firmas corporativas.	— La función del correo electrónico y la agenda electrónica. — Instalación y configuración de aplicaciones de correo electrónico y agenda electrónica. — El correo Web. — Tipos de cuentas de correo electrónico. — Entorno de trabajo, configuración y personalización. — Plantillas y firmas corporativas. — Foros de noticias («news»): configuración, uso y sincronización de mensajes. — La libreta de direcciones: importar, exportar, añadir contactos, crear listas de distribución, poner la lista a disposición de otras aplicaciones ofimáticas. — Gestión de correos: enviar, borrar, guardar, copias de seguridad, entre otros. — Gestión de la agenda: citas, calendario, avisos, tareas, entre otros. — Gestión en dispositivos móviles del correo y la agenda. — Sincronización con dispositivos móviles. — Seguridad en la gestión del correo: Filtros. Tratamiento del correo. — Gestión de archivos y seguridad de las aplicaciones de correo y	

8.-METODOLOGÍA.

La educación es un proceso de construcción continua para conseguir el aprendizaje significativo. Este debe basarse en el saber, saber hacer y saber estar.

El proceso de enseñanza aprendizaje estará organizado en torno a unos supuestos prácticos que se van realizando a lo largo de todo el curso con un grado creciente de dificultad.

La formación profesional inicial potencia la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorece en el alumno/a la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Se fomentará la participación activa del alumnado mediante la realización de procesos de investigación que culminen con la realización de temas teórico / prácticos y su posterior presentación mediante el uso de las distintas herramientas informáticas.

La metodología estará basada en breves exposiciones teóricas acerca de técnicas y procedimientos fundamentales, seguidas de supuestos prácticos. Se pretende que los alumnos/as sean capaces de utilizar las herramientas de ayuda y autoaprendizaje que incluyen los propios programas o que se pueden encontrar en la red, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo un supuesto práctico concreto.

El evidente carácter práctico del módulo determinar el tipo y número de actividades que podrán ser:

- *Actividades previas: orientadas a introducir al alumno/a en el tema, se utilizarán presentaciones, videos, web, exposiciones y materiales teóricos de apoyo sobre los contenidos a desarrollar.*
- *Actividades prácticas: permitirán el aprendizaje de conceptos, la aplicación de conocimientos, el desarrollo de actitudes y el trabajo individual o en equipo.*
- *Actividades de recuperación: orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido alcanzar los objetivos y contenidos establecidos en cada tema. Para ello se repetirán ejercicios cambiando algunas variables, manteniendo el grado de dificultad y haciendo especial hincapié en los contenidos mínimos.*
- *Actividades de ampliación: permiten incrementar los conocimientos a los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo, por tanto incrementarán el g*

rado

de dificultad de los anteriores.

Para facilitar este tipo de actividades el módulo se estructura en bloques horarios de 2 + 2 parainformática y 1 + 1,+1 de forma que se facilita la realización de prácticas más largas en tie mpo y sin interrupciones.

Por último, dadas las posibilidades de aplicación del módulo a cualquier entorno l aboraladministrativo, la relación con los otros módulos es muy importante. En este sentio, toda ladocumentación y trabajos que los alumnos/as deben elaborar ha de tener la máxima relación con éstos. Principalmente se realizarán actividades que tengan relación con:

- *Operaciones administrativas de compra- venta (almacén, compras…).*
- *Operaciones administrativas de recursos humanos (nóminas, currículum).*
- *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería (cálculos financieros con la hoja de cálculo).*
- *Inglés. Elaboración de textos en este idioma.*

Además, se tratarán cuestiones no directamente relacionadas con el manejo de programs, pero que tienen que ver con temas legales y éticos del tratamiento de la información:

relación con la estructura de una empresa.

alumno/a sea capaz de asimilar por sí mismo la aparición de nuevos medios y utiliz arlosadecuadamente. Además, debe ser consciente de los aspectos relativos a la protección de dato s y la copia ilegal de programas informáticos.

8.1. Orientaciones pedagógicas

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de

instalación y explotación de aplicaciones informáticas.

La instalación y explotación de aplicaciones incluye aspectos como:

- *La búsqueda de software de aplicación adecuado al entorno de explotación.*
- *La instalación y configuración de aplicaciones ofimáticas.*
- *La elaboración de documentos y plantillas.*
- *La resolución de problemas en la explotación de las aplicaciones.*
- *La asistencia al usuario.*

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- *La instalación, configuración y mantenimiento de aplicaciones informáticas.*
- *La asistencia en el uso de aplicaciones informátias.*

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversid ad delalumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específica s de cada alumno o alumna.

La planificación de la programación no debe ser unidireccional, sino que ha de ten er encuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativ as con unas finalidades básicas:

- *Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.*
- *Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.*
- *Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.*
- *Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.*

Durante este curso, y basándonos en la evaluación inicial, se detecta una alumna con

dificultad de aprendizaje lo que requerirá una atención especial por parte del profesor.

A los alumnos/as que no alcancen los mínimos exigibles se les propondrán activida descomplementarias y extraescolares con las que se podrá atender a las diversas necesidade s deaprendizaje y reforzar las prácticas de clase, además se les realizará un seguimiento específico.

Para aquellos alumnos/as que manifiesten un nivel de aprendizaje superior a la media se

lesfacilitarán ejercicios de mayor complejidad o de profundización, pudiendo además ayudar a aqu elloscompañeros que muestren especiales dificultades, esto permitirá fomentar el trabajo en equipo y las buenas relaciones en el grupo.

Medidas a llevar a cabo:

En consecuencia, se podrán implementar las siguientes medidas:
●Para alumnado con discapacidad: ayuda constante e individualizada en la realización de los ejercicios prácticos. o Suministrar apuntes de clase cuando el alumnado no es capaz de tomarlos por su cuenta. O Planificar actividades diferenciadas que se adapten a distintos ritmos de aprendizaje. o Organizar grupos de trabajo flexibles.
**Todo lo anterior en la medida de lo posible además teniendo en cuenta que nos encontramos en un ciclo de formación profesional donde las adaptaciones que podemos realizar son adaptaciones no significativas.*

Realizar una evaluación diferente adaptada a las características de este alumnado que asegure en todo caso que se alcanzan los resultados de aprendizaje exigidos en el proyecto. Para aquel alumnado que presente diversidad funcional, las medidas a tomar son:
Posición del alumno adelantada en clase. o Monitores de grandes dimensiones y teclados adaptados. o Uso de auriculares y amplificadores de sonido. o Posibilidad de aumentar los tiempos de entrega de ciertas actividades. o Atención más personalizada al alumnado que más lo necesite, por ejemplo al alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

Si educamos a los alumnos y alumnas en una serie de valores, contribuiremos a la existenc ia de una sociedad mejor, más comprensiva y tolerante con los problemas sociales.

En el curso abordaremos, entre otros, los principios de igualdad de derechos entre los sexo s.
El rechazo a todo tipo de discriminaciones, la educación para la salud, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, el fomento de valores cívicos.

Para conseguirlo utilizarán distintos métodos. Así, para la educación por la igualdad entr e lossexos se intentará corregir prejuicios mediante referencias a las actividades que pue den ser realizadas por ambos sexos.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la "no violencia", la cooper ación,etc. Estos valores se trabajan especialmente en las actividades que se realizan en gr upos detrabajo, en las que se fomenta una actitud de respeto y valoración positiva de las ideas y opinionesajenas, de cooperación y de aceptación de las decisiones tomadas por el grupo, como norma fundamental para vivir en una sociedad tolerante.

La educación del consumidor se hace de forma explícita a través de la información conti nuaque se aporta al alumnado sobre los equipos y aplicaciones informáticas existentes en el mer cadosobre la adecuación de los mismos a las necesidades del usuario/a y sobre su co rrecta y responsable utilización.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que compone n elcurrículo se realizará a través de la referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teóric o de las clases como en la planificación de las actividades.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las establecidas en la Programación del departamento.

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE	**2º SISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES**
ASIGNATURA	**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**
CURSO	**2023/2024**

ÍNDICE

0. MARCO LEGAL 3
1. JUSTIFICACIÓN 3
2. CONTEXTUALIZACIÓN 4
2.1. Características del alumnado 5
3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO 5
4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES 5
5. OBJETIVOS 6
5.1 Objetivos generales 6.1
5.2 Objetivos específicos 6.2
6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE 6
6.1. Contenidos y resultados de aprendizaje 7
6.2. Temporalización 16
7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA 17
8. EVALUACIÓN 17
8.1. Criterios de evaluación 17
8.2. Procedimiento 21
8.3.Sesiones de evaluación 21
8.4. Criterios de calificación e instrumentos de evaluación 22
8.5. Sistema de recuperación 23
8.6Criterios de promoción 23
9. METODOLOGÍA 23
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 25
11. MATERIALES Y RECURSOS 26
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 27
13. COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 27
14. BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA 27
15. CONCLUSIÓN 28

0. MARCO LEGAL.

- La Ley Orgánica 8/2013 de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica a L.O.E 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumno que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo
- *ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.*
- *Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- Plan de Centro: proyecto educativo, proyecto de gestión y Reglamento de Organización y funcionamiento.

1. JUSTIFICACIÓN

El módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), común a todos los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior (LOE), persigue como objetivo fundamental proporcionar a los jóvenes un esquema claro y unas pautas que permitan su inserción en el mundo laboral a través del autoempleo, mediante la creación de su propio negocio.

La estructura y contenidos se planifican para responder a preguntas tales como:

- ¿Cómo surge la idea del negocio?
- ¿Qué debo tener en cuenta?
- ¿Cuánto me va a costar?
- ¿Con quién he de contar?

- ¿En qué me baso para tomar mi decisión?
- ¿Qué tipo de empresa quiero?
- ¿Qué trámites he de realizar?
- ¿Qué obligaciones tengo?
- ¿Qué documentos voy a tener que utilizar?

Este módulo debe desarrollar capacidades que permitan al alumnado abordar elementos que se relacionan con el exterior de la empresa –mercados, clientes, proveedores y competidores- y otros de índole más interna como recursos económicos, materiales y humanos. El módulo integra contenidos generales sobre creación, dirección y gestión de empresas, con la descripción de las principales normas reguladoras de la actividad empresarial en España. Su objeto, por tanto, se precisa en el propio título, toda vez que se centra en preparar a los alumn@s para crear, administrar y gestionar una empresa. Los contenidos incluyen la elaboración de un proyecto empresarial.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.

El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica de Sistemas Microinformáticos y Redes. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas.

2.1. Características del alumnado

El grupo de 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes está compuesto por 12 alumnos., todos hombres. Habiendo cursado todos ellos primero en este mismo centro.
Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles.

Los resultados de la **prueba inicial** no nos hacen indicar que ninguno de los alumnos que forma el grupo presente ninguna dificultad notable para superar el presente módulo. Aunque si se puede decir que es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.

- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.

- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.

- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.

- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales

– Manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

– La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector industrial relacionado con los procesos de sistemas microinformáticos y redes.

– La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.

– La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.

– La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

– La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de sistemas microinformáticos y redes y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

5.2 Objetivos específicos

La ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes recoge los objetivos específicos, expresados en términos de **Resultados de aprendizaje** del Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, son los que se indican a continuación:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) POR UNIDADES:

U1: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

Objetivos:

1- Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa.

2- Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario.

3- Definir la figura del emprendedor.

4- Autoevaluar la capacidad emprendedora.

5- Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.

Contenidos:

1. Trabajador por cuenta propia/ ajena

2. Requisitos y teorías del empresario

3. El espíritu emprendedor

4. Características personales de los emprendedores

5. La idea de negocio

6. ¿Autónomo o con socios?

7. Guion plan de empresa

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con el sector.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.

U2: EL MERCADO.

Objetivos:

1- Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa.

2- Realizar una segmentación del mercado.

3- Realizar un estudio del mercado que incluya cliente objetivo, competencia, productos sustitutivos y proveedores.

4- Tomar una decisión sobre la localización de la empresa basada en criterios de mercado.

Contenidos:

1. El mercado

2. Tipos de mercado

3. La segmentación del mercado

4. Estudio de mercado

5. Localización del proyecto empresarial

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

U3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

Objetivos:

1- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.

2- Realizar un estudio D.A.F.O. del entorno y la empresa.

3- Definir la misión, visión y valores de la empresa.

4- Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

Contenidos:

1. El entorno de la empresa

2. Entorno general de las empresas

3. El entorno específico del sector

4. Tipos de entorno: sencillo / cambiante

5. El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa

6. La cultura empresarial e imagen corporativa

7. La responsabilidad social corporativa

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la peluquería y cosmética capilar, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector.

U4: EL MARKETING

Objetivos:

1- Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado.

2- Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio.

3- Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución.

4- Valorar la importancia de la atención al cliente.

Contenidos:

1. El marketing

2. El marketing estratégico

3. Herramientas del marketing operativo

4. El producto

5. El precio

6. La promoción

7. La distribución

8. La atención al cliente

9. La franquicia

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

U5: RECURSOS HUMANOS

Objetivos:

1- Distinguir entre dirección y liderazgo

2- Conocer las distintas teorías sobre liderazgo.

3- Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación.

4- Elaborar un organigrama y un análisis de puestos.

5- Conocer las obligaciones laborales de la empresa.

Contenidos:

1. La dirección y el liderazgo

2. La motivación laboral

3. La organización de la empresa

4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

U6: FORMA JURÍDICAS

Objetivos:

1- Conocer las características de las distintas formas jurídicas.

2- Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada.

3- Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.

Contenidos:

1. Las formas jurídicas

a) Empresario individual y emprendedor de responsabilidad limitada.
b) Sociedad limitada.
c) Sociedad limitada nueva empresa.
d) Sociedad anónima.
e) Sociedad laboral.
f) Cooperativa de trabajo asociado.
g) Otras formas jurídicas.

2. Trámites para la constitución de una empresa

a) Trámites para constituir una sociedad.

b) Trámites generales para todas las empresas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de peluquería en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

U7: EL PLAN DE PRODUCCIÓN

Objetivos:

1- Elaborar un plan de producción.
2- Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores.
3- Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad.
4- Clasificar los costes en fijos y variables.
5- Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.

Contenidos:

1- El plan de producción
2- El aprovisionamiento.
   a) Las compras.
   b) El almacenamiento.
   c) La gestión de inventarios.
3- El análisis de costes.
   a) Costes fijos y variables.
   b) El umbral de rentabilidad.
   c) Calculo de beneficios y de precios de venta.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

U8: INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Objetivos:

1- Calcular las inversiones y gastos iniciales del proyecto.

2- Conocer las distintas fuentes de financiación propia y ajenas.

3- Valorar qué fuentes de financiación necesitará el proyecto.

4- Saber localizar las posibles ayudas y subvenciones.

Contenidos:

1. La inversión y los gastos iniciales

2. La financiación de la empresa

3. Fuentes de financiación propias

a) Aportaciones de socios.
b) Inversores.
c) Autofinanciación.

4. Fuentes de financiación ajenas

a) El préstamo bancario.
b) El crédito bancario.
c) El leasing y el renting.
d) Los créditos comerciales.
e) El descuento de letras y pagarés.
f) El factoring.
g) Ayudas y subvenciones públicas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.

U9: ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

Objetivos:

1- Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto.

2- Representar gráficamente un balance ordenado por masas.

3- Calcular la cuenta de resultados.

4- Elaborar un plan de tesorería.

5- Calcular el fondo de maniobra y las ratios más importantes.

Contenidos:

1. La contabilidad y las finanzas

2. El balance de situación

a) El activo.
b) El pasivo.
c) El patrimonio neto.

3. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.

4. El plan de tesorería

5. El análisis de balances

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

U10: GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

Objetivos:

1- Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa.

2- Conocer los impuestos del IRPF, Impuesto de sociedades e IVA, que afectan a las empresas.

3- Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda.

4- Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.

Contenidos:

1. Gestión administrativa: proceso general.

d) Pedido.
e) Albarán.
f) Factura.
g) Recibo.
h) Cheque.
i) Pagaré.

j) Letra de cambio. 2. Gestión fiscal a) El IRPF: métodos de cálculo, pagos fraccionados, retenciones a cuenta. b) El impuesto de sociedades. c) El IVA. 3. Gestión contable: libros de contabilidad.
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación: 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del secor, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

6.2. Temporalización

El Módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora se imparte durante el segundo curso del Ciclo Formativo, con un total de **84 horas** lectivas, correspondiéndole 4 horas semanales, repartidas en dos trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente de la siguiente forma:

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

UNIDADES	SESIONES	TRIMESTRES
1. La iniciativa emprendedora	**8**	1º trimestre
2. El mercado	**6**	
3. El entorno de la empresa	**8**	
4. El marketing	**8**	
5. Recursos humanos	**8**	

6. Formas jurídicas	**8**	2º trimestre
7. El plan de producción	**8**	
8. Inversión y financiación	**7**	
9. Análisis contable y financiero	**10**	
10. Gestión contable, administrativa y fiscal	**9**	
Elaboración Plan de empresa	Durante todo el curso	

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y Formación y Orientación Laboral propone, entre otras:

a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de ciencia, de reseñas históricas…

b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.

c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, …

d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el área propuestos por el profesorado para fomentar su lectura, incluida esta medida en el plan de lectura del centro.

e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación

Al finalizar el Módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con el sector. e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa. i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa. j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo. **Plan de empresa** *k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación*	**UD 1**

	empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir. *l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.*	
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa. b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural. c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico. d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme. e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales. f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial. g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen. h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales. i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector. **Plan de empresa** *j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.*	**UD 2, 3**

	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa. b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida. c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa. d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme». e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia. f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones. g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa. **Plan de empresa** *h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.* *i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.*	**UD 4, 5, 6, 7**
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización. b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro	**UD 8, 9, 10**

principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	de la información contable. c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa. d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa del sector. e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal. f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una empresa del secor, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa. **Plan de empresa** *g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.* *h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.* *i)Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.*	

8.2 Procedimiento

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

8.3 Sesiones de evaluación:
Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación final en Junio según marca la normativa, para el módulo.

A) Evaluación inicial: de carácter cualitativo, del 9/10 al 11/10 para comprobar el nivel de conocimientos del alumnado respecto al módulo que vamos a estudiar.
B) Evaluaciones parciales: dos sesiones, a la finalización de cada uno de los trimestres.
C) Evaluación final: al finalizar el tercer trimestre, no antes del 22 de junio.

8.4 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Se evaluarán el **nivel de logro de los diferentes Criterios de Evaluación (CE)** y, por tanto, de los **Resultados de Aprendizaje (RA)** a los que estos están relacionados. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos:

•**Observación directa y realización de las actividades**, en clase se ira preguntado al alumnado aleatoriamente para comprobar si han realizado las actividades de clase (tanto individuales como en grupo).
•**Entrega en plazo de la libreta**, al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas.
•**Pruebas escritas**: preguntas cortas, largas, tipo test…
•**Plan de empresa**. Por cada unidad, el alumno tendrá que realizar una ficha correspondiente al plan de empresa.
Deben realizarse en clase, en el horario que quede fijado para el plan de empresa y enviadas por correo electrónico a la profesora en la fecha establecida.

Nota 1: La entrega del plan de empresa es obligatorio para la superación del módulo.

Nota 2: El proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular del alumno. Tal y como establece el Proyecto de Centro, el alumno o alumna que tenga faltas de asistencias y sobrepase el 20% de las faltas del trimestre sin justificar o justificadas perderá el derecho a evaluación parciales, deberá presentarse en la evaluación final
del trimestre y realizar un examen teórico-práctico.

Por lo tanto, se llevará a cabo una **Evaluación Criterial por Resultados de Aprendizaje**, donde se asignará una serie de porcentajes sobre los Criterios de Evaluación, en relación al RA. Los % sobre las Unidades se asignan atendiendo a los % de los CE trabajados en cada una de las UUDD, y calificándose sobre dichos Criterios de Evaluación(todos tienen el mismo peso dentro del resultado de aprendizaje al cual van asociados), teniendo en cuenta que en este módulo profesional la calificación de los RRAA será la media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación específicos de cada uno:

Resultado de aprendizaje 1	25%
Resultado de aprendizaje 2	25%
Resultado de aprendizaje 3	25%
Resultado de aprendizaje 4	25%

TOTAL	**100%**

Para evaluar los diferentes RA se podrán utilizar los diferentes instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior. Cuando un RA es evaluado por diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, se realiza una media aritmética para calcular su calificación.

La **nota** media de cada **evaluación** se obtendrá con la media aritmética de los resultados de aprendizaje trabajados en la misma.

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera, como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

Se considerará aprobado el trimestre si la nota es igual o superior a 5.

8.5 Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación habrá una recuperación del **trimestre completo** suspenso.
  El alumno que no supere la recuperación irá a la recuperación de Junio.

8.6 Criterios de promoción

Art.15. Promoción del alumnado Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado.

1.- El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún modulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesiones de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

9. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

Al inicio de cada Unidad didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.

Al finalizar cada Ud, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas...) que ayudaran además a vencer la timidez.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Cada unidad de trabajo incluirá diversos elementos didácticos para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje, que se podrán concretar en la siguiente secuenciación general:

- Aportación al grupo del material necesario.

- Presentación del tema que se va a tratar junto con la información de sus objetivos didácticos, contenidos y criterios de evaluación que se van a emplear.

- Elaboración de un guión inicial de contenidos.

- Introducción y exposición por parte de la profesora.

- Utilización de textos de apoyo, análisis de ejemplos, noticias de prensa y posibles situaciones reales en el entorno inmediato del grupo o en otras zonas geográficas.

- Aclaración de dudas y resolución de problemas de comprensión.

- Realización de casos prácticos, ejercicios, actividades y trabajos individualmente o en grupo.

- Repaso de los aspectos esenciales del tema y en su caso nueva explicación de ideas o conceptos que no han sido bien asimilados o plantean alguna dificultad especial.

- Realización de pruebas objetivas cuyos resultados permitan comprobar el grado de asimilación y comprensión de .los contenidos en sus aspectos teóricos y prácticos.

- Realización de la parte de simulación del proyecto de empresa en cada una de las unidades.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

“1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.”

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas

metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

-Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
-Proponer cambios en los hábitos de estudio.
-Realización de esquemas y mapas conceptuales.
-Realización de resúmenes.
-Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
-Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.
-Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
-Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
-Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:
-Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.
-Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.
-Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.
-Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.
-Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.
-Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.
-Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.
-Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se recomienda al alumnado el libro “Empresa e Iniciativa Emprendedora” de la Editorial Tu libro de FP.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, recursos TIC, documentos reales como letras de cambio, cheques, pedidos, albaranes, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, anuarios de empresas, videos explicativos, videos realizados por el CADE, reportajes sobre emprendedores etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Cuaderno del profesor: donde quedaran reflejadas las notas de clase y notas de las pruebas escritas.
Internet y ordenador.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la inserción laboral del ciclo, impartida por alumnos antiguos que hayan encontrado un trabajo.
- Colaboración en el programa de la Junta de Andalucía INNICIA.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.
- Visitas a ferias de empleo.
- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).

13. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.
Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.
Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.
Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.
Tendremos como referencia de emprendimiento el sector productivo correspondiente a nuestra comunidad autónoma, así como se hará referencia a emprendedores andaluces.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

14. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Se destaca:

a) Bibliografía y webgrafía de departamento:

- Guía de apoyo para la redacción, evaluación y puesta en práctica de los Resultados de Aprendizaje, Asociación Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Lozano Luzón, J. (2018). *Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional*. Madrid: Síntesis.
- Lozano Luzón, J. (2018). *La evaluación criterial diferenciada en Formación Profesional*. Madrid: Síntesis.
- www.boe.es
- www.adideandalucia.es
- www.todofp.es
- www.noticiasjuridicas.com

b) Bibliografía y webgrafía de aula:

- www.seneca.es
- www.emprendedores.es
- www.infoautonomos.es
- www.camaradecomercio.es
- www.123emprende.es
- www.emprendeaprendiendo.es
- www.aje.es
- www.andaluciaemprende.es
- www.creatuempresapasoapaso.org
- www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo
- www.agenciaidea.es
- www.mincotur.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx
- www.seg-social.es
- www.sepe.es
- www.ayto.almeria.es
- www.sae.es
- www.padlet.es
- Revistas especializadas, nacionales, locales, internacionales, diarios.:Mercados & TendenciasCNN Expansión,Emprendedores,Fast company,Forbes,Informa BTL,Merca 2.0,Pyme,Soy Entrepreneur,Te inspira.
- Visualizaremos las películas: El fundador, Jobs, La Red, donde realizaremos un sinopsis de las mismas.
- Videos de corta duración relativos a contenidos a desarrollar. Ejemplos de ideas emprendedoras. Los TOP TEN.
- Programa de TVE- Emprende y Aquí hay trabajo.

15. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento de Economía y FOL.

- Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos

- Profesor de Economía: Mónica Sola Fuentes

DEPARTAMENTO:	ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE	**1ºGESTIÓN ADMINISTRATIVA**
ASIGNATURA	**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
CURSO	**2023/2024**
PROFESORA	**Antonia Clemente Martos**

ÍNDICE

3

1. JUSTIFICACIÓN3

2. CONTEXTUALIZACIÓN4

2.1. Características del alumnado5

5

6

7

7

5.2 Objetivos específicos7

8

8

6.2. Temporalización13

14

15

15

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación21

8.3. Criterios de calificación22

25

8.5 Criterios de promoción25

26

27

27

29

30

31

32

33

33

33

0. MARCO LEGAL.

- La Ley Orgánica 8/2013 de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica a L.O.E 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumno que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo
- *ORDEN de 21 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa.*
- *Real Decreto Real Decreto 1631/2009, de 30 de Octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- Plan de Centro: proyecto educativo, proyecto de gestión y Reglamento de Organización y funcionamiento.

1. JUSTIFICACIÓN

El Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL en adelante), tiene como objetivo final proporcionar al alumno una formación para el empleo, dotándole de las estrategias y herramientas que necesitará para sobrevivir con éxito en la cada vez más cambiante vida profesional a la que tendrá que enfrentarse en el futuro.

Es necesario orientar el planteamiento del Módulo Profesional con el fin de dotar al alumno de un grado de autonomía suficiente para que pueda insertarse en la vida profesional y encontrar acomodo en ella, comprendiendo las reglas que rigen la misma y resolviendo los problemas que se planteen. La finalidad es preparar al alumno para los cambios futuros que puedan

producirse en una situación profesional, de manera tal que pueda sobrevivir con éxito en un entorno en constante evolución.

En consecuencia el Módulo tendrá un carácter procedimental, siendo los contenidos conceptuales o teóricos meros soportes sobre los cuales el alumno pueda trabajar los procedimentales.

Para ello, se intenta que el procedimiento de aprendizaje se acomode lo más posible a situaciones reales que se le puedan plantear al alumno, enseñándole a resolverlas utilizando, en cada caso, las herramientas que le suministran, o las que por sí mismos busque.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.
El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica de Sistemas Microinformáticos y Redes. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas, este en la modalidad semipresencial.

2.1. Características del alumnado

El grupo de 1º de Gestión Administrativa está compuesto por 12 alumnos asistentes. Siendo sus centros de procedencia distintos. Así como su nivel de estudios.

Dado que el módulo es nuevo en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles.
La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.

Los resultados de la **prueba inicial** nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos.

Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

El grupo cuenta con 2 alumnos repetidores, además contamos con una alumna con discapacidad visual y dos alumnos con discapacidad funcional motorica.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.

- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.

- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.

- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.

- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

j) Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.

k) Desempeñar las actividades de atención al cliente/ usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa /institución

l) Aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental, higiene y calidad durante todo el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el ambiente.

m) Cumplir con los objetivos de la producción, actuando conforme a los principios de responsabilidad y manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas con los miembros del equipo de trabajo.

n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

ñ) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.

o) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

p) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.

q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

r) Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia.

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5.2 Objetivos específicos

Según la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico., los objetivos específicos, expresados en términos de **Resultados de aprendizaje** del Módulo de Formación y Orientación Laboral, son los que se indican a continuación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

6.1. Contenidos y resultados de aprendizaje relacionados:

UNIDAD DIDACTICA 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos

CONTENIDOS

- Concepto de salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales
- Señalización de seguridad

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

UNIDAD DIDACTICA 2. La Prevención de Riesgos: Legislación y organización

CONTENIDOS

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales
2. La organización de la prevención en la empresa
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos
4. La gestión de la prevención en la empresa.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

UNIDAD DIDACTICA 3. Factores de riesgo y su prevención

CONTENIDOS

1. Los factores de riesgo laboral
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo
5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

UNIDAD DIDACTICA 4. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS

1. El plan de autoprotección
2. Primeros Auxilios
3. Soporte vital básico
4. Actuación frente a otras emergencias
5. Traslado de accidentados
6. Botiquín de primeros auxilios

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

UNIDAD DIDACTICA 5. ORIENTACIÓN LABORAL

CONTENIDOS

1.Nuestra carrera profesional

2.Autoanálisis personal y profesional

3.Itinerarios formativos y profesionalizadores

4.La búsqueda de empleo

5.Oportunidades en Europa

6.La carta de presentación

7.El curriculum vitae

8.La entrevista de trabajo

9.La marca personal o “personal branding”

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

UNIDAD DIDACTICA 6. EL DERECHO DEL TRABAJO.

CONTENIDOS

1. Historia del derecho del trabajo
2. La relación laboral
3. Fuentes del derecho del trabajo
4. Derechos y deberes laborales
5. El poder de dirección y disciplinario de la empresa
6. Los tribunales laborales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DE DIDACTICA 7. EL CONTRATO DE TRABAJO.

CONTENIDOS

1. El contrato de trabajo
2. Modalidades de contratos
3. Las empresas de trabajo temporal
4. Nuevas formas flexibles de organizar el trabajo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 8. LA JORANADA DE TRABAJO

CONTENIDOS

1. La jornada ordinaria
2. El horario de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Reducción de jornada
5. Los permisos retribuidos
6. Las vacaciones y festivos
7. Los planes de igualdad

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 9. EL SALARIO Y LA NÓMINA

CONTENIDOS

1. El salario
2. Las garantías del salario
3. La nómina

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

CONTENIDOS

1. Modificación del contrato
2. La suspensión del contrato
3. La extinción del contrato
4. El finiquito

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 11. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

CONTENIDOS

1. La libertad sindical
2. La representación unitaria
3. Los sindicatos
4. El convenio colectivo
5. Los conflictos colectivos
6. El derecho de reunión

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 12. SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

CONTENIDOS

1. La Seguridad Social
2. Prestaciones de la Seguridad Social
3. Desempleo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 4 Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

UNIDAD DIDACTICA 13. EQUIPOS DE TRABAJO

CONTENIDOS

1.Equipos de trabajo

2.Formación de los equipos

3.Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo

4.Funcionamiento de los equipos

5.Los procesos de influencia del grupo

6.Liderazgo

7.Dinámicas de trabajo en equipo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

UNIDAD DE TRABAJO 14. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

CONTENIDOS

1.El conflicto

2.El origen de los conflictos laborales

3.Tipos de conflicto

4.Resolución de los conflictos laborales

5.¿Cómo prevenir el conflicto?

6.La resolución de conflictos desde la negociación

7.Fases de la negociación

8.Consejos para negociar

9.Tácticas negociadoras

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

6.2. Temporalización

El Módulo de Formación y Orientación Laboral se imparte durante el primer curso del Ciclo Formativo, con un total de **96 horas** lectivas, correspondiéndole 3 horas semanales, repartidas en tres trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente de la siguiente forma:

Unidades didácticas	**Trimestre**
Ud. 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos.	**Primer trimestre**
Ud. 2. La Prevención de Riesgos: Legislación y organización	
Ud. 3. Factores de riesgo y su prevención	
Ud. 4. Emergencias y primeros auxilios	
Ud. 5. La orientación laboral	**Segundo trimestre**
Ud. 6. El derecho del trabajo	
Ud. 7. El contrato de trabajo	
Ud. 8. La jornada de trabajo	
Ud. 9. El salario y la nómina	
Ud. 10 Modificación, suspensión y extinción del contrato	**Tercer trimestre**

Ud.11 Participación de los trabajadores	
Ud. 12. Seguridad Social y desempleo	
Ud. 13. Conflicto y negociación	

EVALUACIÓN:	**Bloques de contenidos**	**Unidades**	**R.A.**
1ªEVALUACIÓN	Seguridad y Salud Laboral	UD. 1	R.A. 5
		UD. 2	R.A. 6
		UD. 3	R.A. 5
		UD. 4	R.A. 7
2ªEVALUACIÓN	Orientación Laboral	UD 5	R.A. 1
	Legislación laboral	UDS. 6,7,8,9,10 y 11	R.A. 3
3ªEVALUACIÓN	Seguridad Social	UD 12	R.A. 4
	Habilidades	UDS.13	R.A.2

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y Formación y Orientación Laboral propone, entre otras:

a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas…

b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.

c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, …

d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.

e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación

Al finalizar el Módulo Profesional de Formación y Orientación laboral, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. Se trata por tanto de una **evaluación criterial**, donde el alumno deberá ir superando los diferentes criterios de evaluación que componen cada uno de los RA.

Resultados de aprendizaje	***Criterios de evaluación***
RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. ***Relacionado con la unidad: 5***	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa. b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del

	título. c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa. d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. ***Relacionado con las unidades: 13 y 14***	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia

	de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. ***Relacionado con las unidades: 5, 6, 7, 8,9 y 10***	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. i) Se han determinado las condiciones de

	trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Gestión Administrativa. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. ***Relacionado con las unidad: 12***	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores d riesgo presentes en su entorno laboral. ***Relacionado con las unidades: 1 y 3***	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.

RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. ***Relacionado con la unidad:2***	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. ***Relacionado con la unidad: 4***	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

•Pruebas escritas: incluirán 6 preguntas tipo test y varias preguntas de desarrollo, de diferentes dificultades. Solamente se repetirá una prueba escrita en el caso de que la falta de asistencia esté justificada con justificante médico o deber inexcusable.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

•Actividades variadas:

•Prácticas: cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

•Actividades de clase: a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

•Libreta: al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

8.3. Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

RA: 1ªEvaluación: RA 5, RA 6 Y RA 7 correspondientes a las ud 1,2,3 y 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA5. RA 5: UD.1 Y UD.3	ACT. DIARIAS	EXAM UD.1 EXAM UD.3	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.					14	
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud.					14	
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños.					14	
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el ciclo					14	
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.					14	
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.					15	
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del ciclo.					15	
NOTA FINAL RA. 5						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA6. RA 6: UD 2	ACT. DIARIAS	EXAM UD.2	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.					14	
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa.					14	
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de Prl.					14	
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.					14	
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.					14	
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.					15	
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).					15	
NOTA FINAL RA. 6						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA7. RA 7: UD 4	ACT. DIARIAS	EXAM UD.4	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.					17	
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.					17	
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.					17	
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.					17	
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín					17	
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención					15	
NOTA FINAL RA. 7						

PRIMERA EVALUACIÓN	
RA 5	
RA 6	
RA 7	
MEDIA DE LOS RA DE LA EVALUACIÓN	

RA: 2ªEvaluación: RA 3 correspondientes a las ud 5,6,7,8,9 y 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA. RA 3: UD.5,6,7,8,9 Y 10	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 5 Y 6	EXAM UDS 7 Y 8	EXAM UDS 9 Y 10	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.							10	
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.							10	
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.							10	
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.							10	
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.							10	
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.							10	
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.							10	
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.							10	
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título,							10	
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.							10	
NOTA FINAL RA. 3								

RA: 3ªEvaluación: RA 1, RA 2 Y RA 4 correspondientes a las ud 11,12, y 13

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA1. RA 1: UD.12	ACT. DIARIAS	EXAM O TRA	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.					14	
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.					14	
c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.					14	
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.					14	
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.					14	
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.					15	
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.					15	
NOTA FINAL RA. 1						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA2. RA 2: UD.13	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 13 Y 14	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a)Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.					14	
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.					14	
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.					14	
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.					14	
e)Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.					14	
f)Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.					15	
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.					15	
NOTA FINAL RA. 2						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA4. RA 4: UD.11	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 11	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.					12	
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.					12	
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.					12	
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.					12	
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.					12	
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.					14	
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.					14	
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.					12	
NOTA FINAL RA. 4						

TERCERA EVALUACIÓN	
RA 1	
RA 2	
RA 4	
MEDIA DE LOS RA DE LA 3ª EVALUACIÓN	

MEDIA FINAL CURSO	NOTA
NOTA 1ª EVALUACIÓN	
NOTA 2ª EVALUACIÓN	
NOTA 3ª EVALUACIÓN	
MEDIA DE LOS RA DE LAS 3 EVALUACIONES	

8.4. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.

- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.

- En la tabla de la evaluación continua queda reflejado cómo va a realizarse la evaluación por trimestres. (ver tabla)

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.5 Criterios de promoción

Art.15. Promoción del alumnado Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado.

1.-El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún modulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesiones de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

8.6 Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se realiza mediante una prueba inicial escrita; que se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

Los resultados de la prueba inicial nos hacen indicar que una de las alumnas si tiene dificultad para seguir este módulo ya que no puede escribir ni a ordenador ni a mano debido a su discapacidad y además los conocimientos que presenta son muy muy bajos. Se ha puesto en conocimiento de la orientadora del centro, la cual nos informa que se ha puesto en contacto con la unidad de discapacidad motorica y que vendrán al centro en el mes de noviembre.

El resto de alumnos tiene un nivel de conocimientos medio bajo en el módulo. Se observa que tienen algunos conocimientos en algunos ámbitos del módulo como el de búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales:se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Para aquellos que no la superen se fijara una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

Evaluación final:no antes del 22 de Junio. En el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de los RA no superados.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dosier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

9. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

9.1 Actividades tipo

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación power point sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrolloalgunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se corregirán en clase en la fecha establecida:

- Realización de esquemas de las unidades didácticas.
- Debate sobre la evolución del Derecho Laboral y sus constantes cambios, haciendo hincapié en la necesidad de estar actualizados.
- Identificación y manejo de la normativa laboral referida al sector profesional.
- Realizar un esquema sobre los deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- Localizar en el ET Rdlg 2/2015, leer y comentar los artículos relativos a la suspensión del contrato de trabajo.
- Cumplimentar contratos de trabajo y localizarlos en la página web del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) y SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Debates sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de contrato de trabajo.
- Supuestos prácticos en los que se tengan que aplicar las distintas modalidades de contratación.
- Supuestos prácticos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Redactar de forma individual una carta de dimisión con un preaviso de 15 días.
- Redactar una cláusula de período de prueba y debatir sobre la importancia actual de dicho periodo.

- Análisis de convenios colectivos del sector profesional especialmente de la empresa donde nos ubicamos.
- Casos prácticos de actuación ante el despido disciplinario y objetivo.
- Realización de ejercicios para determinar la jornada de trabajo en función a las distintas normas aplicables.
- Ejercicios prácticos sobre las distintas partidas que componen una liquidación de salarios.
- Cálculo de salario bruto o total devengado.
- Cumplimentación de recibos de salarios.
- Búsqueda de información sobre el empleo privado y público a través de Internet, prensa, organismos oficiales, etc.
- Seleccionar en la prensa diferentes ofertas de trabajo a las que las alumnas y alumnos podrían acudir.
- Preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV)
- Realización de entrevistas de trabajo simuladas.
- Realización de test psicotécnicos.
- Realización de pruebas de orientación sobre la propia personalidad y desarrollo de habilidades sociales.
- Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Actividades relacionadas con la evaluación de riesgos y la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia, sentencias, noticias de prensa actuales etc.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, vincularemos siempre los contenidos con el mundo real y sobre todo con nuestro contexto concreto, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas, actividades tipo test).

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

- Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.
- Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.
- Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas, búsqueda en páginas web oficiales y kahoot de actividades como actividades de finalización.
También serán consultados algunos blog relacionados con el módulo de fol como el blog “Tiempos modernos” de la profesora de FOL, Esther Baeza Botía.

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de 4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría

Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula.
La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

"1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento."

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

-Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
-Proponer cambios en los hábitos de estudio.
-Realización de esquemas y mapas conceptuales.
-Realización de resúmenes.
-Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
-Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.

-Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
-Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
-Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

Es de remarcar en este apartado que las adaptaciones en formación profesional son no significativas por tanto para los dos alumnos que presentan dificultades a la hora de escribir la evaluación será de forma oral. Combinando algunos ejercicios tipo test y otros de desarrollo pero de forma oral. Debido a su imposibilidad para escribir.

Estarán sentados delante en clase de manera que se les pueda prestar una especial atención.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

-Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.

-Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.

-Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.

-Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.

-Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.

-Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.

-Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.

-Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Formación y Orientación Laboral” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a Julio 2023.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, classroom, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, videos explicativos, folletos y guías del SEPE,

SAE etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web de los organismos oficiales estudiados (Seguridad Social, SAE, SEPE, INSSBT).

Bibliografía de departamento:
Estatuto de los trabajadores Rdlg2/2015.
Libro de Nóminas y Seguros Sociales. Deusto 2023. Miguel Angel Ferrer.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.
* El método de Marcelo Piñeyro: Orientación
* La cuadrilla de Ken Loach: Derecho Laboral
* La Ola (liderazgo y moral): Trabajo en equipo
* Tiempos modernos: Prevención de Riesgos Laborales
* Aula de cine de nuestro instituto

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la realización del soporte vital básico, a cargo de los técnicos de la Cruz Roja o bomberos.
- Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- Charla del técnico de empleo de nuestro municipio.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.
- Visita al juzgado de lo Social.
- Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).

- Visitas a ferias de empleo.
- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).
- Visita a parque de las ciencias en Granada (Aula de prevención de riesgos laborales).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

Módulo de EIE: este módulo se imparte en segundo curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el "autoempleo", nos reuniremos con el alumnado de segundo que cursa EIE y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.

Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. CONCLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

- Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
- Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
- Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes

DEPARTAMENTO	ECONOMÍA Y FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE	**1ºSISTEMAS MICROINFORMATICOS Y REDES**
ASIGNATURA	**FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**
CURSO	**2023/2024**
PROFESORA	**Antonia Clemente Martos**

ÍNDICE

3

1. JUSTIFICACIÓN3

2. CONTEXTUALIZACIÓN4

2.1. Características del alumnado5

5

6

6

6

5.2 Objetivos específicos6

7

7

6.2. Temporalización12

14

15

15

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación19

8.3. Criterios de calificación20

23

8.5 Criterios de promoción23

24

25

25

28

29

31

31

32

32

33

0. MARCO LEGAL.

- La Ley Orgánica 8/2013 de la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que modifica a L.O.E 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumno que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo
- *ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.*
- *Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- Plan de Centro: proyecto educativo, proyecto de gestión y Reglamento de Organización y funcionamiento.

1. JUSTIFICACIÓN

El Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL en adelante), tiene como objetivo final proporcionar al alumno una formación para el empleo, dotándole de las estrategias y herramientas que necesitará para sobrevivir con éxito en la cada vez más cambiante vida profesional a la que tendrá que enfrentarse en el futuro.

Es necesario orientar el planteamiento del Módulo Profesional con el fin de dotar al alumno de un grado de autonomía suficiente para que pueda insertarse en la vida profesional y encontrar acomodo en ella, comprendiendo las reglas que rigen la misma y

resolviendo los problemas que se planteen. La finalidad es preparar al alumno para los cambios futuros que puedan producirse en una situación profesional, de manera tal que pueda sobrevivir con éxito en un entorno en constante evolución.

En consecuencia el Módulo tendrá un carácter procedimental, siendo los contenidos conceptuales o teóricos meros soportes sobre los cuales el alumno pueda trabajar los procedimentales.

Para ello, se intenta que el procedimiento de aprendizaje se acomode lo más posible a situaciones reales que se le puedan plantear al alumno, enseñándole a resolverlas utilizando, en cada caso, las herramientas que le suministran, o las que por sí mismos busque.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El centro se encuentra situado en la localidad de Olula del río (Almería) nos encontramos sólo a 5 km del centro de la Comarca del Mármol, Macael, municipio conocido en la provincia de Almería y fuera de este, por la riqueza de su mármol blanco.
El IES se ubica en un barrio de clase media situado a la entrada del pueblo.

La mayoría de la población tiene como medio de vida las canteras y fábricas de mármol, siendo este un sector duramente afectado por la crisis de la construcción, debido a esto desde el año 2009 hasta la actualidad, el pueblo se ha visto duramente afectado por el desempleo, lo que en cierta medida ha hecho que nuestros jóvenes se planteen el continuar sus estudios o incluso retomarlos (aquellos que los abandonaron jóvenes). De ahí que tengamos unas necesidades educativas cada vez mayores y sea de utilidad de la formación continua para poder participar con garantías en el mercado laboral y la vida social.

En este centro se cursan estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional inicial (grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes y Gestión Administrativa) y F P Básica de Sistemas Microinformáticos y Redes. Además, se imparten enseñanzas en turno de tarde, Educación Secundaria para adultos y Bachillerato para personas adultas.

2.1. Características del alumnado

El grupo de 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes está compuesto por 11 alumnos. Siendo sus centros de procedencia distintos. Así como su nivel de estudios.
Dado que la asignatura es nueva en este curso, el alumnado no necesita de unos conocimientos previos imprescindibles.
La gran mayoría de los alumnos proceden de los pueblos de alrededor.
Los resultados de la **prueba inicial** no nos hacen indicar que ninguno de los alumnos que forma el grupo presente ninguna dificultad notable para superar el módulo, aunque los resultados han sido de nivel bajo. Es un grupo muy heterogéneo, donde existe alumnado con una cultura general y conocimientos previos bastante dispares.

3. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el currículo de la asignatura aparecen de forma explícita una serie de temas transversales, entre los que destacan los siguientes:

- Educación moral y cívica: aparece al tratar la participación de los agentes sociales y la participación laboral en las empresas, donde se incentiva la idea cívica de que el beneficio empresarial no tiene que ser exclusivamente económico, sino también social, debiendo participar de diferente forma las distintas personas y entidades que componen la sociedad. Igualmente aparece la educación cívica al ocuparnos de la conservación y defensa del medio ambiente.

- Responsabilidad social: el estudio de las normas fiscales y laborales que afectan a la empresa ponen de manifiesto que la libertad de mercado está delimitada por su función social, y que es preciso actuar dentro de ciertos límites, con el fin de conseguir una sociedad equilibrada y justa.

- Respeto al medio ambiente: sin duda la ecología es un aspecto clave de la sociedad. La idea de que la actividad empresarial debe respetar y proteger el medio ambiente aparece en numerosos lugares de los contenidos.

- No discriminación por razón de sexo, raza, religión. (Educación para la igualdad de oportunidades): estos principios de igualdad social se ponen de manifiesto al estudiar las normas laborales y en ellos deben insistir los equipos encargados de impartir esta materia.

- Cultura andaluza: el estudio de la materia debe permitir a los alumnos ordenar y comprender los problemas económicos y empresariales cotidianos del entorno próximo, es decir del tejido empresarial andaluz.

4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

El ámbito de aplicación de las capacidades obtenidas en éste módulo es el entorno laboral en general, de ahí que sea un módulo común a todos los ciclos. Por ésta razón se harán referencias constantes a situaciones laborales de muy distinta índole, procurando no obstante analizar y profundizar cuestiones referidas a los sectores relacionados con la familia profesional correspondiente.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

5.2 Objetivos específicos

- *ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.* Los objetivos específicos, expresados en términos de **Resultados de aprendizaje** del Módulo de Formación y Orientación Laboral, son los que se indican a continuación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7.Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

6. CONTENIDOS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

6.1. Contenidos y resultados de aprendizaje relacionados:

UNIDAD DIDACTICA 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos

CONTENIDOS

- Concepto de salud
- Factores de riesgo laboral
- Daños a la salud del trabajador
- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales
- Señalización de seguridad

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

UNIDAD DIDACTICA 2. La Prevención de Riesgos: Legislación y organización

CONTENIDOS

1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales

2. La organización de la prevención en la empresa
3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos
4. La gestión de la prevención en la empresa.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.6 Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

UNIDAD DIDACTICA 3. Factores de riesgo y su prevención

CONTENIDOS

1. Los factores de riesgo laboral
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
3. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
4. Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo
5. Factores de riesgo derivados de la organización del trabajo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.5 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

UNIDAD DIDACTICA 4. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

CONTENIDOS

1. El plan de autoprotección
2. Primeros Auxilios
3. Soporte vital básico
4. Actuación frente a otras emergencias
5. Traslado de accidentados
6. Botiquín de primeros auxilios

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A.7 Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

UNIDAD DIDACTICA 5. ORIENTACIÓN LABORAL

CONTENIDOS

1.Nuestra carrera profesional

2.Autoanálisis personal y profesional

3.Itinerarios formativos y profesionalizadores

4.La búsqueda de empleo

5.Oportunidades en Europa

6.La carta de presentación

7.El curriculum vitae

8.La entrevista de trabajo

9.La marca personal o “personal branding”

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 1 Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

UNIDAD DIDACTICA 6. EL DERECHO DEL TRABAJO.

CONTENIDOS

1. Historia del derecho del trabajo
2. La relación laboral
3. Fuentes del derecho del trabajo
4. Derechos y deberes laborales
5. El poder de dirección y disciplinario de la empresa
6. Los tribunales laborales

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DE DIDACTICA 7. EL CONTRATO DE TRABAJO.

CONTENIDOS

1. El contrato de trabajo
2. Modalidades de contratos
3. Las empresas de trabajo temporal
4. Nuevas formas flexibles de organizar el trabajo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 8. LA JORANADA DE TRABAJO

CONTENIDOS

1. La jornada ordinaria
2. El horario de trabajo
3. Las horas extraordinarias
4. Reducción de jornada
5. Los permisos retribuidos
6. Las vacaciones y festivos
7. Los planes de igualdad

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 9. EL SALARIO Y LA NÓMINA

CONTENIDOS

1. El salario
2. Las garantías del salario
3. La nómina

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 10. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO

CONTENIDOS

1. Modificación del contrato
2. La suspensión del contrato
3. La extinción del contrato
4. El finiquito

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 11. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

CONTENIDOS

1. La libertad sindical
2. La representación unitaria
3. Los sindicatos
4. El convenio colectivo
5. Los conflictos colectivos
6. El derecho de reunión

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo

UNIDAD DIDACTICA 12. SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

CONTENIDOS

1. La Seguridad Social
2. Prestaciones de la Seguridad Social
3. Desempleo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- R.A. 4 Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

UNIDAD DIDACTICA 13. EQUIPOS DE TRABAJO

CONTENIDOS

1.Equipos de trabajo

2.Formación de los equipos

3.Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo

4.Funcionamiento de los equipos

5.Los procesos de influencia del grupo

6.Liderazgo

7.Dinámicas de trabajo en equipo

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

UNIDAD DE TRABAJO 14. CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

CONTENIDOS

1.El conflicto

2.El origen de los conflictos laborales

3.Tipos de conflicto

4.Resolución de los conflictos laborales

5.¿Cómo prevenir el conflicto?

6.La resolución de conflictos desde la negociación

7.Fases de la negociación

8.Consejos para negociar

9.Tácticas negociadoras

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

•R.A. 2 Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

6.2. Temporalización

El Módulo de Formación y Orientación Laboral se imparte durante el primer curso del Ciclo Formativo, con un total de **96 horas** lectivas, correspondiéndole 3 horas semanales, repartidas en tres trimestres, de forma que los contenidos se distribuyen temporalmente de la siguiente forma:

Unidades didácticas	**Trimestre**
Ud. 1. La Prevención de Riesgos: Conceptos básicos.	**Primer trimestre**

Ud. 2. La Prevención de Riesgos: Legislación y organización	
Ud. 3. Factores de riesgo y su prevención	
Ud. 4. Emergencias y primeros auxilios	
Ud. 5. La orientación laboral	**Segundo trimestre**
Ud. 6. El derecho del trabajo	
Ud. 7. El contrato de trabajo	
Ud. 8. La jornada de trabajo	
Ud. 9. El salario y la nómina	
Ud. 10 Modificación, suspensión y extinción del contrato	**Tercer trimestre**
Ud.11 Participación de los trabajadores	
Ud. 12. Seguridad Social y desempleo	
Ud. 13. Equipos de trabajo	
Ud. 14. Conflicto y negociación	

EVALUACIÓN:	Bloques de contenidos	Unidades	R.A.
1ªEVALUACIÓN	Seguridad y Salud Laboral	UD. 1	R.A. 5
		UD. 2	R.A. 6
		UD. 3	R.A. 5

		UD. 4	R.A. 7
2ªEVALUACIÓN	Orientación Laboral Legislación laboral	UD 5 UDS. 6,7,8,9,10 y 11	R.A. 1 R.A. 3
3ªEVALUACIÓN	Seguridad Social Habilidades	UD 12 UDS.13	R.A. 4 R.A.2

Esta distribución horaria quedara supeditada a la evolución del grupo clase, al calendario escolar y a las actividades que se realicen en el centro en horario lectivo.

7. ACTIVIDADES DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Como acciones, dentro del Proyecto Lingüístico de Centro, encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado, el Departamento Economía y Formación y Orientación Laboral propone, entre otras:

a) Trabajar y fomentar la lectura comprensiva a través de textos científicos, de noticias de prensa actuales, sentencias, de reseñas históricas…

b) Trabajar la correcta expresión oral ante el grupo y expresión escrita en el cuaderno de clase de las respuestas de las actividades, cuidando especialmente la verbalización y escritura del proceso y de las estrategias seguidas. Esto estimula la reflexión crítica del alumnado y les permite desarrollar estrategias de defensa de sus argumentos frente a los de sus compañeros y compañeras y seleccionar así la respuesta más adecuada para la situación problemática planteada.

c) Trabajar la correcta expresión oral, empleando una terminología adecuada, al preguntar dudas, explicar la resolución de una actividad, exponer un trabajo, discusión sobre las distintas formas de resolver una cuestión, argumentando la propia y entendiendo y valorando las de los demás, …

d) Lectura en clase de trozos de libros de lectura relacionados con el tema propuestos por el profesorado para fomentar su lectura.

e) En la medida de lo posible, se incorporará en las pruebas escritas, una pregunta de comprensión sobre un texto o una frase, o se propondrá una pregunta de opinión sobre algún tema actual relacionado con la unidad.

El trabajo de la expresión oral y escrita se hará teniendo en cuenta las pautas comunes desarrolladas en el Proyecto Lingüístico del Centro y su evaluación se llevará a cabo siguiendo unos modelos de rúbricas, para el cuaderno, exposiciones orales y trabajos, comunes al centro y adaptados por el Departamento de Formación y Orientación Laboral

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación

Al finalizar el Módulo Profesional de Formación y Orientación laboral, el alumno alcanzará los siguientes resultados de aprendizaje, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación. Se trata por tanto de una **evaluación criterial**, donde el alumno deberá ir superando los diferentes criterios de evaluación que componen cada uno de los RA.

Resultados de aprendizaje	***Criterios de evaluación***
RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. ***Relacionado con la unidad: 5***	a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los	a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en

objetivos de la organización. ***Relacionado con las unidades: 13 y 14***	Sistemas Microinformáticos y Redes. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. ***Relacionado con las unidades: 5, 6, 7, 8,9 y 10***	a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional

	relacionado con el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. ***Relacionado con las unidad: 12***	a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social. c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social. d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social. e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos. g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores d riesgo presentes en su entorno laboral. ***Relacionado con las unidades: 1 y 3***	a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del

	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. ***Relacionado con la unidad:2***	a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. ***Relacionado con la unidad: 4***	a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

En los mencionados criterios de evaluación se trabajaran conjuntamente conceptos, procedimientos y actitudes, como un todo interelacionado.

8.2 Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación es un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa que nos permite comprobar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos y, por tanto, han adquirido las capacidades terminales definidas en esta programación. En primer lugar, se debe dar respuesta a la pregunta **¿Qué evaluar?** Para darle respuesta de una forma adecuada y rigurosa, se debe partir de los **criterios de evaluación** relacionados con los resultados de aprendizaje.

En segundo lugar, hay que dar respuesta a la pregunta **¿Cómo evaluar?** Para responder a esta cuestión hay que valerse de **los procedimientos e instrumentos** de evaluación; los primeros hacen referencia a la técnica empleada y los segundos a la herramienta utilizada en el proceso evaluador.

En tercer lugar, es importante dar respuesta a la siguiente cuestión **¿Cuándo evaluar?**

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

Se realizarán como mínimo una evaluación inicial y tres evaluaciones parciales, así, como una evaluación extraordinaria en Junio según marca la normativa, para el módulo.

•**Pruebas escritas:** incluirán 6 preguntas tipo test y varias preguntas de desarrollo, de diferentes dificultades. Solamente se repetirá una prueba escrita en el caso de que la falta de asistencia esté justificada con justificante médico o deber inexcusable.

Los parciales no se recuperan, en caso de suspender un parcial se hace el siguiente examen parcial con los temas nuevos más los que lleve suspensos.

•**Actividades variadas:**

•Prácticas: cada tema tiene asignada una práctica, dependiendo de la dificultad y el tiempo que deban dedicarle a su realización, en su mayor parte se realizarán en clase. Algunas de ellas en grupo y otras de manera individual. Deberán ser entregadas en la fecha establecida.

•Actividades de clase:a lo largo de las clases se irán realizando actividades, se corregirán sobre la marcha o al día siguiente.

•Libreta: al finalizar cada evaluación se pedirá al alumnado la libreta, para comprobar el seguimiento de las clases, esquemas y actividades realizadas. No se puntuaran libretas entregadas fuera del plazo salvo justificante médico de dicho día de entrega.

8.3. Criterios de calificación

Para aprobar el módulo es imprescindible superar cada RA con un 5.

RA: 1ªEvaluación: RA 5, RA 6 Y RA 7 correspondientes a las ud 1,2,3 y 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA5. RA 5: UD.1 Y UD.3	ACT. DIARIAS	EXAM UD.1 EXAM UD.3	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.					14	
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud.					14	
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños.					14	
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el ciclo					14	
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.					14	
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.					15	
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del ciclo.					15	
NOTA FINAL RA. 5						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA6. RA 6: UD 2	ACT. DIARIAS	EXAM UD.2	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.					14	
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa.					14	
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de Prl.					14	
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.					14	
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.					14	
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.					15	
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).					15	
NOTA FINAL RA. 6						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA7. RA 7: UD 4	ACT. DIARIAS	EXAM UD.4	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.					17	
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.					17	
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.					17	
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.					17	
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín					17	
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención					15	
NOTA FINAL RA. 7						

PRIMERA EVALUACIÓN	
RA 5	
RA 6	
RA 7	
MEDIA DE LOS RA DE LA EVALUACIÓN	

RA: 2ªEvaluación: RA 3 correspondientes a las ud 5,6,7,8,9 y 10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA. RA 3: UD.5,6,7,8,9 Y 10	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 5 Y 6	EXAM UDS 7 Y 8	EXAM UDS 9 Y 10	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.							10	
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.							10	
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.							10	
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.							10	
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.							10	
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.							10	
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.							10	
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.							10	
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título,							10	
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.							10	
NOTA FINAL RA. 3								

RA: 3ªEvaluación: RA 1, RA 2 Y RA 4 correspondientes a las ud 11,12, y 13

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA1. RA 1: UD.12	ACT. DIARIAS	EXAM O TRA	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.					14	
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.					14	
c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.					14	
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.					14	
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.					14	
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.					15	
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.					15	
NOTA FINAL RA. 1						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA2. RA 2: UD.13	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 13 Y 14	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a)Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gestión Administrativa.					14	
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.					14	
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.					14	
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.					14	
e)Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.					14	
f)Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.					15	
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.					15	
NOTA FINAL RA. 2						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: RA4. RA 4: UD.11	ACT. DIARIAS	EXAM UDS 11	LIBRETA	PRACT	% 100	NOTA
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.					12	
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.					12	
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.					12	
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.					12	
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.					12	
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.					14	
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.					14	
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.					12	
NOTA FINAL RA. 4						

TERCERA EVALUACIÓN	
RA 1	
RA 2	
RA 4	
MEDIA DE LOS RA DE LA 3ª EVALUACIÓN	

MEDIA FINAL CURSO	NOTA
NOTA 1ª EVALUACIÓN	
NOTA 2ª EVALUACIÓN	
NOTA 3ª EVALUACIÓN	
MEDIA DE LOS RA DE LAS 3 EVALUACIONES	

8.4. Sistema de recuperación

- Al finalizar cada evaluación, el alumno podrá realizar la recuperación del RA que tenga suspenso.

- Para el alumnado que en junio (evaluación final) tenga alguna evaluación suspensa, se realizará una evaluación de recuperación final, con aquellos RA que tenga suspensos.

- En la tabla de la evaluación continua queda reflejado cómo va a realizarse la evaluación por trimestres. (ver tabla)

El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

8.5 Criterios de promoción

Art.15. Promoción del alumnado Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado.

1.- El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

2.- Con los alumn@s que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

A.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumn@ deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún modulo profesional de segundo curso

B.- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumn@ podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesiones de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no se superior a 1000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos

8.6 Evaluaciones

Evaluación inicial: (informativa y orientadora): Se hace mediante la realización de una prueba inicial escrita; se realizó la primera semana de clase. No tiene puntuación para la nota del trimestre, solamente es informativa.

En este caso, los resultados desprenden que el nivel de la clase es medio bajo, no tienen conocimientos previos sobre el módulo pero algunos de ellos si tienen conocimientos sobre algunos aspectos como por ejemplo la búsqueda de empleo.

Evaluaciones parciales:se realizará a la finalización de cada trimestre, 3 sesiones. Ver tabla. Para aquellos que no la superen se fijara una evaluación de recuperación dos semanas después (aproximadamente) de acabar el trimestre.

*La siguiente tabla es orientativa ya que todo dependerá del ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado.

Evaluación final:no antes del 22 de Junio. En el mes de Junio, los alumnos que no hayan superado las evaluaciones ordinarias (ni tampoco las de recuperación trimestral), tendrán derecho a una recuperación extraordinaria en Junio, se examinarán de las evaluaciones suspendas al completo (no por parciales, incluso teniendo algún parcial aprobado, en esta evaluación no se guarda la nota). Si se mantendrá la nota de actividades y libreta en caso de haber sido entregados en plazo.

Durante este mes de Junio, tendrán derecho a asistir a clase para repasar contenidos y se les entregará un dosier de actividades enfocadas a la superación de la evaluación o evaluaciones que tengan suspensas.

9. METODOLOGÍA

Es recomendable enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad, así como la búsqueda y tratamiento de la información necesario para resolver diferentes situaciones.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumno mediante la realización y participación en debates, expresión de las opiniones propias, etc.

9.1 Actividades tipo

Actividades iniciales o motivadoras: al inicio de cada UD, se hará una introducción y presentación a la misma con ayuda de una presentación power point sobre la unidad, se explicarán los diferentes apartados que vamos a estudiar y se realizarán actividades iniciales, para detectar las ideas preconcebidas así como los conocimientos del alumnado sobre la materia y de despertar su interés y motivación hacia el tema. Algunas actividades iniciales podrán ser rol playing, tormenta de ideas e incluso lanzar preguntas abiertas para conocer su nivel de conocimientos.

Actividades de desarrollo:

Posteriormente se pasará a explicar los contenidos intercalando actividades de desarrolloalgunas de ellas podrán realizarse de forma **individual** o en **grupo** y siempre se corregirán en clase en la fecha establecida:

- Realización de esquemas de las unidades didácticas.
- Debate sobre la evolución del Derecho Laboral y sus constantes cambios, haciendo hincapié en la necesidad de estar actualizados.
- Identificación y manejo de la normativa laboral referida al sector profesional.
- Realizar un esquema sobre los deberes de los trabajadores y trabajadoras.
- Localizar en el ET Rdlg 2/2015, leer y comentar los artículos relativos a la suspensión del contrato de trabajo.
- Cumplimentar contratos de trabajo y localizarlos en la página web del SAE (Servicio Andaluz de Empleo) y SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Debates sobre las ventajas e inconvenientes de los distintos tipos de contrato de trabajo.
- Supuestos prácticos en los que se tengan que aplicar las distintas modalidades de contratación.

- Supuestos prácticos de suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Redactar de forma individual una carta de dimisión con un preaviso de 15 días.
- Redactar una cláusula de período de prueba y debatir sobre la importancia actual de dicho periodo.
- Análisis de convenios colectivos del sector profesional especialmente de la empresa donde nos ubicamos.
- Casos prácticos de actuación ante el despido disciplinario y objetivo.
- Realización de ejercicios para determinar la jornada de trabajo en función a las distintas normas aplicables.
- Ejercicios prácticos sobre las distintas partidas que componen una liquidación de salarios.
- Cálculo de salario bruto o total devengado.
- Cumplimentación de recibos de salarios.
- Búsqueda de información sobre el empleo privado y público a través de Internet, prensa, organismos oficiales, etc.
- Seleccionar en la prensa diferentes ofertas de trabajo a las que las alumnas y alumnos podrían acudir.
- Preparación y realización de modelos de currículum vitae (CV)
- Realización de entrevistas de trabajo simuladas.
- Realización de test psicotécnicos.
- Realización de pruebas de orientación sobre la propia personalidad y desarrollo de habilidades sociales.
- Análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

- Actividades relacionadas con la evaluación de riesgos y la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa.

Actividades complementarias:

Las complementarias como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, análisis de noticias de actualidad sobre la materia, sentencias, noticias de prensa actuales etc.

También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad, vincularemos siempre los contenidos con el

mundo real y sobre todo con nuestro contexto concreto, acostumbrarlo al lenguaje periodístico y jurídico y motivarle para la lectura.

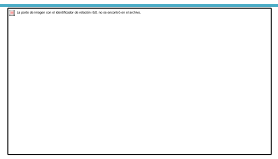

Actividades de finalización:

Al finalizar cada UD, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de finalización o conclusión, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, dramatización, aplicaciones prácticas, actividades tipo test).

Los debates ayudan a vencer la timidez y fomentan su participación y la expresión de sus opiniones siempre respetando las de los demás.

Siempre que sea posible y la temporalización lo permita se realizará un Kahoot de actividades, siguiendo la metodología de la gamificación en el aula.

Es conveniente que el alumno visite centros y lugares de trabajo de empresas relacionados con los estudios que está cursando.

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades.

Actividades de recuperación: para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación o evaluaciones.

- Repaso de conceptos mal entendidos o con dificultad.
- Clases de refuerzo para corregir hábitos de estudio poco eficaces.
- Batería de preguntas con respuesta múltiple sobre los temas objeto de evaluación.

Uso de las TIC:

El docente en todo momento fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación usándolas en clase. Asimismo involucrará al alumnado en su uso mediante la realización de exposiciones en clase y el uso de la red internet.

Por otro lado, se fomentará en el alumno/a el uso de las tecnologías y el acceso al conocimiento de forma autónoma mediante el uso de las mismas, búsqueda en páginas web oficiales y kahoot de actividades como actividades de finalización.
También serán consultados algunos blog relacionados con el módulo de fol como el blog “Tiempos modernos” de la profesora de FOL, Esther Baeza Botía.

9.2. Organización de los espacios y agrupamiento del alumnado

Tipos de agrupamiento, según el tipo de actividad a desarrollar: Aula, para el desarrollo de actividades dentro del aula, presentación del tema, realizar síntesis, etc. Gran grupo, unimos varias aulas, para viajes, audiovisuales, conferencias, etc. Grupo medio, de hasta 15 alumnos recomendable para salidas y visitas a empresas. Pequeño grupo, de

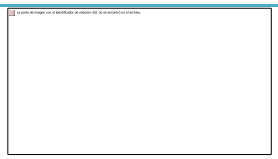

4 a 6 alumnos, para resolución de supuestos prácticos. Trabajo individual, cada alumno de manera independiente, para asimilar, obtener datos, buscar información.

El espacio del aula: aula de teoría
Para el desarrollo de las unidades se va a utilizar principalmente el aula.
La distribución en el aula debe concretarse en función de la actividad, debe permitir una distribución flexible. En ocasiones, los pupitres serán distribuidos en forma de U, mientras que para determinados debates será necesario llevar una separación en dos grupos.
Los espacios en otras dependencias del centro:
- Taller mecánico
- Aula taller de electricidad
- Aula taller de automatización.
- Se utilizarán esas aulas taller, incluso el taller para algunas actividades de prevención.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Constitución Española de 1978 que en su artículo 27 recoge la libertad de enseñanza, el derecho a la educación cuyo objetivo es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y derechos y libertades fundamentales. El artículo 14 hace referencia a la igualdad ante la ley. Nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social no puede ser motivo de discriminación alguna a la hora de organizar la respuesta educativa. Y, por último, en el artículo 49 se hace alusión a que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Especial relevancia en la presente ley tiene lo que se llama el compromiso educativo y que aparece recogido en el artículo 31 de la LEA en los siguientes términos:

“1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

2. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

3. El Consejo Escolar realizará el seguimiento de los compromisos educativos suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento."

Para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades en el aprendizaje se diseñarán pautas metodológicas para el refuerzo. Algunas de estas estrategias a seguir pueden ser:

-Consulta de bibliografía inicial, a partir de la cual buscar y trabajar conceptos previos básicos necesarios para desarrollar adecuadamente la temática de la correspondiente unidad didáctica.
-Proponer cambios en los hábitos de estudio.
-Realización de esquemas y mapas conceptuales.
-Realización de resúmenes.
-Fomentar el uso habitual de diccionarios técnicos.
-Aclarar conceptos y resolución de dudas y cuestiones de forma individualizada.
-Diseño individualizado de aplicaciones prácticas relacionadas con los contenidos tratados en la unidad didáctica.
-Fomentar trabajos en grupos pequeños donde los alumnos y alumnas sientan el apoyo de compañeros y compañeras más aventajados.
-Diseño de pruebas de evaluación de recuperación similares a las no superadas, pero centradas en aspectos fundamentales y orientadas a los niveles mínimos exigidos para la obtención de las capacidades terminales correspondientes al ciclo.

En el caso de detectar en el grupo la existencia de alumnos y alumnas aventajados se les diseñará pautas metodológicas para ampliación, con las que se consiga luchar con la falta de motivación característica de este tipo de alumnado. Es conveniente, a la hora de diseñar estrategias metodológicas, plantearse el objetivo de que el alumno o alumna se sienta implicado en la dinámica de la clase.

Algunos ejemplos de actividades de ampliación son:

-Búsqueda de material educativo en Internet para su uso posterior en el aula.

-Búsqueda de noticias de actualidad, en los medios tanto escritos como audiovisuales, relacionadas con la temática tratada en las distintas unidades didácticas.

-Realización de trabajos de investigación sobre algún tema en concreto.

-Búsqueda de documentales relacionados con el módulo.

-Exposición en el aula de temas elaborados por el alumno o alumna.

-Investigación sobre avances técnicos científicos relacionados con el módulo.

-Búsqueda de bibliografía relacionada con el módulo.

-Búsqueda de películas comerciales relacionadas con el módulo.

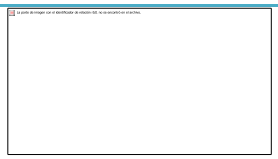

11. MATERIALES Y RECURSOS

Se utilizará el libro “Formación y Orientación Laboral” de la Editorial Tu libro de FP, actualizado a Julio 2023.

Los materiales a utilizar pueden ir desde los más tradicionales a los más sofisticados; explicación de clase, libro de texto, tiza y pizarra, apuntes, artículos de prensa o texto de un libro, carteles, resumen de la programación, portátiles, drive, recursos TIC, documentos para una evaluación de riesgos, diapositivas esquematizadas de los diferentes apartados estudiado que se proyectaran en la pizarra, etc.

Para nuestro módulo, además de los recursos generales, utilizaríamos como específicos: revistas especializadas, videos explicativos, folletos y guías del SEPE, SAE etc. Haremos una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y consulta de páginas web de los organismos oficiales estudiados (Seguridad Social, SAE, SEPE, INSSBT).

Bibliografía de departamento:
Estatuto de los trabajadores Rdlg2/2015.
Libro de Nóminas y Seguros Sociales. Deusto 2023. Miguel Angel Ferrer.

Webliografía: listado de las páginas web relacionadas con las unidades didácticas.

Filmografía: listado de películas recomendadas y relacionadas con las unidades didácticas.
* El método de Marcelo Piñeyro: Orientación
* La cuadrilla de Ken Loach: Derecho Laboral
* La Ola (liderazgo y moral): Trabajo en equipo
* Tiempos modernos: Prevención de Riesgos Laborales

Cuaderno del profesor: donde quedaran reflejadas las notas de clase y notas de las pruebas escritas.
Cuaderno del profesor digital iseneca: app para Tablet y móvil o bien a través de Internet usando el ordenador o portátil.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los aquellos que no participen en las mismas.

Se tienen previstas las siguientes actividades:

COMPLEMENTARIAS:

- Charla sobre emprendimiento, impartida por los técnicos del CADE.
- Charla sobre la realización del soporte vital básico, a cargo de los técnicos de la Cruz Roja.
- Haremos alusión a fechas en las que se conmemoran momentos históricos importantes relacionados con nuestro módulo como es el 1 de Mayo (día del trabajo) y 7 de Abril (día mundial de la salud).
- Colaboración en el programa de la Junta de Andalucía INNICIA.

EXTRAESCOLARES:

- Visita al museo del mármol.
- Visita al CMAC (Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación).
- Visitas a ferias de empleo.
- Feria de ciclos de Formación Profesional (Cuevas del Almanzora).

13. INTERDISCIPLINARIEDAD

Interdisciplinariedad entre módulos del mismo curso: La interdisciplinariedad hace referencia a la relación de unas disciplinas con otras

Módulo de EIE: este módulo se imparte en segundo curso del ciclo. Sin embargo, en la parte de inserción laboral se ha incluido el “autoempleo”, nos reuniremos con el alumnado de segundo que cursa EIE y acudiremos a una charla del CADE sobre emprendimiento.

14. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El artículo 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, establece la regulación en nuestra comunidad sobre el contenido de la educación en valores y cultura andaluza. Nuestra Comunidad Autónoma, ha ido creando patrimonio natural, social y cultural con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno, el medio socio-económico, la realidad viva en la que está ubicado el centro, son entornos andaluces y forman parte, junto con otras aportaciones de los diferentes lugares que integran nuestra comunidad, nuestro acervo cultural. Son realidades próximas, concretas, significativas para el alumnado, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

Celebraremos el Día de Andalucía haciendo hincapié en los logros conseguidos.

Analizaremos la reciente Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento.

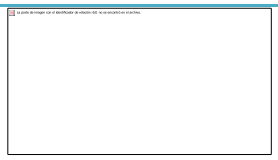

Nunca debe desligarse de la estructura curricular, sino ser considerada dentro de la programación. Debe permitir la integración del alumnado en la realidad de Andalucía.

En definitiva, lo que se pretende es que se utilice la cultura andaluza como un elemento habitual en la práctica educativa.

15. CONLUSIÓN

Esta programación se ha realizado teniendo en cuenta el marco legislativo que se muestra en el apartado de legislación y en consenso con todos los miembros del departamento:

a. Jefa de departamento y profesora de economía: Jose Rafael Castaño Pérez
b. Profesora de FOL: Antonia Clemente Martos
c. Profesora de Economía: Mónica Sola Fuentes